

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**BIBLIOTECA CENTRAL-USAC  
DEPOSITO LEGAL  
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO**

TESIS:  
**"UN SISTEMA DE PARQUES PARA  
LA CIUDAD DE GUATEMALA"**

(Lineamientos Generales)

Presentada a la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos  
por la Bachiller

**EVELYN IRENE REYNA CHACON**

Al conferirle el Título de  
**ARQUITECTO**

Asesor:

Arq. Heber Arturo Paredes Navas

Guatemala, julio de 1982.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

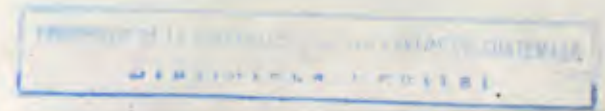
DL  
02  
T(552)

JUNTA DIRECTIVA

Decano:	Arq. Francisco Chavarría Smeaton
Secretario	Arq. Sergio Véliz Rizzo
Vocal I:	Arq. Marco Antonio Rivera Mendoza
Vocal II:	Arq. Miguel Angel Zea
Vocal III:	Arq. Silvia Morales Castañeda
Vocal IV:	Br. Estuardo Wong González
Vocal V:	Profa. Irayda Ruiz Bode

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano:	Arq. Francisco Chavarría Smeaton
Secretario	Arq. Sergio Veliz Rizzo
Examinador:	Arq. Miguel Angel Santacruz
Examinador:	Arq. Xenia Montufar D'arcy
Examinador:	Arq. Miguel Angel Zea



Investigación que dedico:

a Dios por sobre todas las cosas  
a mi Madre **Julia**  
a mis hijos **Irene y Sergio**  
a la ciudad de Guatemala

Agradecimientos especial a

Heber y Carmen

" El proceso de deshumanización que están sufriendo las grandes ciudades, trae como consecuencia una serie de desórdenes ambientales, sociales, de servicio, etcétera, sumado a ello, la especulación de la tenencia de la tierra reduce las posibilidades de organizar adecuadamente los espacios abiertos, creando grandes concentraciones de población sin espacios de uso colectivo.

Es por ello que se hace necesario optimizar los pocos espacios abiertos que existen y recomendar que se dejen áreas de reserva en las zonas de mayor crecimiento de la ciudad. "



## **Indice General**

**"UN SISTEMA DE PARQUES PARA LA CIUDAD DE GUATEMALA".**

**INDICE GENERAL**

- Introducción
- Objetivo General

1  
2

**CAPITULO I:  
"PLANTEAMIENTO TEORICO"**

5

**A. Marco Conceptual**

5

1. El espacio urbano
  - 1.1. Espacios cerrados
  - 1.2. Espacios abiertos
2. Tipología de los espacios abiertos
  - 2.1. Espacios libres
  - 2.2. Espacios arbolados
  - 2.3. Espacios verdes
    - 2.3.1. Espacios abiertos espontáneos .
    - 2.3.2. Espacios abiertos planificados
3. El espacio abierto y la recreación
  - 3.1. La recreación
  - 3.2. Tipos de recreación
  - 3.3. Medios de recreación

13

**B. Marco de Referencia**

1. Los parques y su función
  - 1.1. Jerarquías
  - 1.2. Funciones predominantes
2. Algunas regulaciones sobre los espacios abiertos
  - 2.1. Normas internacionales
  - 2.2. Regulaciones a nivel nacional y municipal

**CAPITULO II:**

**"ANTECEDENTES SOBRE LOS ESPACIOS ABIERTOS Y RECREATIVOS"**

1. Los espacios abiertos y recreativos a través del tiempo
2. Desarrollo de los espacios abiertos y recreativos de la ciudad de Guatemala.
3. Análisis de la tipología de algunos parques de la ciudad de Guatemala.
4. Conclusión

**CAPITULO III:**

**"ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DE LOS ESPACIOS ABIERTOS Y RECREATIVOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA"**

1. Características generales de la ciudad
2. Los espacios abiertos de recreación popular
  - 2.1. Los parques, situación actual
  - 2.2. Análisis de los aspectos físicos, sociales y económicos
  - 2.3. Análisis de la categoría de los parques existentes en la ciudad de Guatemala
3. El papel institucional en el desarrollo de los parques a nivel popular
  - 3.1. UNICEF
  - 3.2. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
  - 3.3. Municipalidad de Guatemala
  - 3.4. Ministerio de Cultura y Deporte
4. Conclusiones

**CAPITULO IV:**

**"EL SISTEMA DE PARQUES PARA LA CIUDAD DE GUATEMALA Y SU PROYECCION".**

Introducción

1. Porqué un sistema de parques?
2. Consecuencia de la estructura actual de funcionamiento del sistema recreativo en la ciudad
3. El enfoque sistémico aplicado a los parques
4. El sistema de parques para la ciudad de Guatemala
  - 4.1 Propósitos específicos del sistema propuesto
  - 4.2. Integración de la situación actual de los parques al sistema propuesto

- 4.3. Componentes del sistema de parques para la ciudad de Guatemala
  - 4.3.1. Jerarquización de parques
    - Características
    - Normas mínimas
    - Criterios de diseño
  - 4.3.2. Especialización de los parques urbanos
  - 4.3.3. Proyección de los espacios recreativos
- 5. Políticas de acompañamiento
- 6. Lineamientos generales para el manejo del sistema

95

**CAPITULO V:  
"PROPUESTA DE DISEÑO"**

- 1. Selección del área a desarrollar
- 2. Descripción de Metodología de diseño
  - 2.1. Investigación y evaluación del sitio y usuarios
  - 2.2. Análisis - síntesis del terreno
  - 2.3. Descripción del programa de necesidades
  - 2.4. Aplicación del concepto
  - 2.5. Anteproyecto
  - 2.6. Presupuesto por áreas
  - 2.7. Criterios de administración
- 3. Desarrollo del proyecto: "Parque urbano del norte"
  - 3.1. Investigación y evaluación del sitio y usuarios
  - 3.2. Análisis - síntesis del terreno
  - 3.3. Descripción del programa de necesidades
  - 3.4. Aplicación del concepto
  - 3.5. Anteproyecto
  - 3.6. Presupuesto por áreas
  - 3.7. Criterios de administración

**CONCLUSIONES GENERALES  
BIBLIOGRAFIA**

141  
142





# Introducción

## INTRODUCCION:

La recreación es una necesidad humana que se evidencia con mayor énfasis en el medio urbano "...La característica principal de la recreación consiste básicamente en el cambio de actividades y de ambiente, para activar aquellos aspectos de la personalidad que no han tenido la oportunidad de manifestarse y desarrollarse, por las urgencias de la vida cotidiana..."<sup>1</sup> . De allí la importancia de que existan en Guatemala facilidades para que la población pueda dedicarse al deporte, la recreación y medios de esparcimiento sanos para el individuo, pues así será menos el impacto de los males sociales que están envolviendo a la juventud actual.

La carencia de áreas verdes y recreativas y la falta de equipamiento específico para la mayoría de la población de la ciudad de Guatemala, se debe, primordialmente, a la falta de planificación integral de los municipios del Área Metropolitana de Guatemala y las Instituciones que influyen en el desarrollo de la ciudad, sobre todo en los últimos años.

Las necesidades más inmediatas han crecido junto con la población, y las áreas recreativas a escala urbana que fueron desarrolladas a principio de siglo, hasta los años treinta, prácticamente las únicas de importancia que han permanecido hasta nuestros días.

Por otro lado, las áreas recreativas no representan para el sector público o privado, una inversión recuperable o autosuficiente. Hasta la fecha son pocas las personas del sector privado que han volcado sus esfuerzos a dotar a la población de áreas con elementos recreativos, sobre todo a la población de menores recursos económicos. Sin embargo el sector público,

que es el que nos interesa destacar, ha empezado a tomar conciencia de la carencia de espacios recreativos, y del deterioro del medio ambiente urbano como resultado de la poca importancia que han tenido los espacios abiertos en nuestra ciudad.

En nuestro medio, los problemas ambientales y de recreación son relegados a un segundo plano, debido a que por el desarrollo desigual y sin orden de la ciudad, la atención se centraliza a resolver necesidades más urgentes como Salud, Vivienda, Agua, Transporte. Adicionalmente, las pocas áreas verdes y recreativas existentes, no cuentan con el equipamiento adecuado, ni una planificación integral, por lo que se les dan otros usos.

Existe urgencia de contar con espacios debidamente equipados para satisfacer las necesidades, de recreación, recirculación del aire y purificación como drenajes naturales para el ecosistema que conforma el espacio urbano, en la ciudad de Guatemala.

Lamentablemente, solo se han trabajado proyectos aislados, sin una visualización global del problema, que integre soluciones para toda la población y las regiones del área de influencia urbana.

A través de la División de Parques y Áreas Verdes de la Municipalidad capitalina, se ha podido detectar la escasez de espacios recreativos a nivel popular, de la ciudad; así como la inexistencia de planes y políticas que regulen racionalmente la dotación y equipamiento de las áreas verdes y recreativas por parte del sector público. La División de Parques ha optado por desarrollar proyectos puntuales como parte de un Plan General de Áreas Verdes y Recreación, tratando en lo posible de recuperar áreas existentes que actualmente se encuentran en abandono. Así mismo se introduce un concepto integral para el desarrollo de Parques Recreativos contemplándose un equipamiento que además de ser recreativo, educativo y formativo, cubra las distintas eda-

<sup>1</sup> González Centeno, Rodolfo. Concepto, Características y Objetivos de la Recreación. Consejo Bienestar Social de Gust. 1975.

des de la población y lo más importante, que se encuentren ubicados estratégicamente para que su influencia cubra todos los sectores de la ciudad.

En materia de reglamentación, poco se ha hecho ya que actualmente solo existe un Reglamento de Construcción, un Reglamento del Plan Regulador y La Ley Preliminar del Urbanismo.<sup>2</sup> En donde únicamente se especifica que las Empresas Lotificadoras deben dejar un 10% del área urbanizable para área verde, con la intención de que se pueda utilizar para la construcción de cualquier tipo de equipamiento comunal, además del 10% de reserva forestal y el 5% de área deportiva.

Por otro lado encontramos que la actividad promedio que genera el ser humano permite que diariamente cuente con 3 horas libres y 13 horas el fin de semana, por lo que ese tiempo libre debe ser canalizado hacia la reposición de energía y desgaste que este sufre durante el trabajo o estudio. **Ver Cuadro N° 1.**

El propósito primordial de este estudio consiste en participar en la creación de las condiciones necesarias para dotar a la población del área metropolitana de Guatemala de áreas que satisfagan sus necesidades recreativas; así como contribuir a la preservación del ambiente urbano.

Para el efecto se pretende, específicamente, dar los lineamientos necesarios para la creación del Sistema de Parques, mismo que contempla como punto medular la revalorización de los parques urbanos más importantes de la ciudad y destacarlos por su jerarquía y especialización adecuada, en función de la vocación que tienen actualmente, así como la identificación de espacios con vocación recreativa a nivel de parques urbanos. Se considerará el aprovechamiento de las áreas de la ciudad destinadas para la recreación y otras de carácter municipal que tengan este tipo de vocación,

todo ello para destacar que, reacondicionando unas y equipando adecuadamente las otras, la población pueda contar con un mínimo de parques para su recreación diaria y especialmente de fin de semana, con equipamiento específico, y con opción a distintos tipos de recreación, activa y pasiva, para toda la población de carácter cultural, educativo y deportivo.

La Municipalidad capitalina cuenta con muy pocos recursos en territorio y mecanismo legal apropiado para prever espacios de uso público en las áreas que se encuentran en pleno crecimiento.

Los espacios abiertos recreativos no han sido proporcionalmente desarrollados con el crecimiento de la población, por lo que el uso intensivo de los existentes ha provocado en ellos un franco deterioro; por otro lado su equipamiento no está acorde con las demandas actuales de recreación de una población que sin duda ha evolucionado.

Para definir el objeto de estudio, se desarrolla un marco conceptual a fin de hacer un análisis de los espacios abiertos recreativos desde su origen, su desarrollo en la ciudad de Guatemala, y luego evaluar el estado actual de los mismos, sobre esa base plantear una propuesta que defina a los parques en diferentes categorías, tamaño, cobertura, así como una especialización adecuada, y por último, elaborar un proyecto de revalorización de un parque urbano específico a manera de ejemplo.

### **Objetivo General:**

Minimizar el déficit de espacios recreativos públicos mediante el reacondicionamiento y categorización de los existentes e incorporando nuevas áreas con vocación recreativa, proponiendo un modelo de Sistema de Parques Urbanos, que permita proporcionar recreación a toda la población de la ciudad

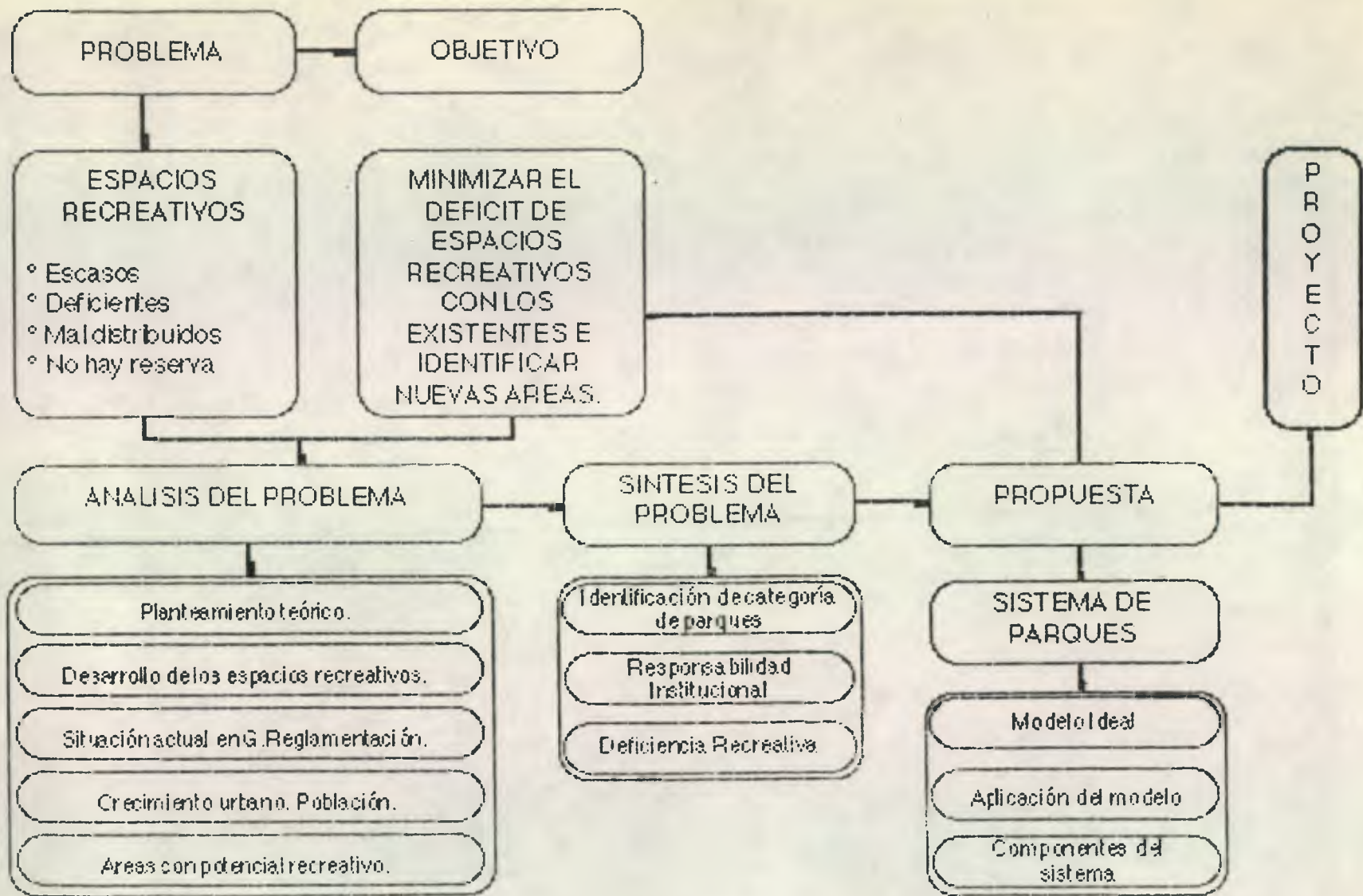
<sup>2</sup> Municipalidad de Guatemala. Unidad de Planificación Urbana. 1984.

de Guatemala aprovechando la infraestructura de parques existentes con una especialización sobre el tipo de recreación y categoría.

Para una mejor comprensión del esquema general del estudio se describe en forma resumida el método de investigación en base al **Cuadro N° 2**.

ACTIVIDAD Humana / Ciudad		Tiempo / Día Trabajo/ Est.		Tiempo Fir. de Semana		Espacio Físico	
85%	Ingreso Mensual -Q. 500.00- Ap.	Hrs	Ocupación	Hrs	Ocupación	Distribución	
						250 km <sup>2</sup> . A. Total	
		8	TRABAJO	6	TRAB/EST.	49% A. Libre	
		6	SUEÑO	15	SUEÑO	24,000 ha. A. Cons	
		3	ALIMENTO	7	ALIMENTO	394 ha. A. V/Hab.	
		2	CUID. DIAR.	5	CUIDADO		
		2	GESTION	2	RELIGION		
		3	LIBRES	13	LIBRES	204 Cab. EJIDOS	

**Cuadro N° 1**  
**Descripción del tiempo ocupado por el Ser Humano.**



**Cuadro Nº 2**  
**Metodología de la Investigación**  
**Elaboración propia.**



# CAPITULO I

## **CAPITULO I: "PLANTEAMIENTO TEORICO"**

### **A. Marco Conceptual:**

#### **1. El Espacio urbano:**

Una Primera noción de espacio urbano, es la pronunciada por la geografía tradicional: "...Medio físico (geográfico) en el cual la comunidad humana vive y se desarrolla..."<sup>3</sup>

Cada espacio asume rasgos y características propias y pueden ser concebidas como un paisaje o sea la combinación de elementos y hechos, tanto físicos como humanos, asentados en un territorio específico; que le dan una fisonomía especial y única pero con algunas características similares de la forma de vida de los habitantes.

El espacio urbano tuvo su inicio con el proceso de sedentarización del hombre, ante la necesidad de éste de crear objetos de consumo e intercambio.

Según Manuel Castells, la delimitación de lo urbano connota una unidad especial bien definida: La ciudad como forma específica de la civilización y cultura urbana. Para él, lo urbano está estrechamente relacionado con la fuerza de trabajo y en forma indirecta con el proceso de producción.

Un espacio urbano debería organizarse en: Centro urbano, viviendas, edificios públicos y privados, vías peatonales y vehiculares, espacios libres, parques, áreas de producción, intercambio y consumo, etc.; como elementos predominantes de la ciudad. Todo esto producto de la actividad práctica del hombre, dirigida a la producción de objetos materiales, el intercambio y

consumo de los mismos, así como de la comunicación y socialización de los individuos. Esto representa un momento muy importante también en el proceso de socialización de la propia naturaleza.

Los factores de la naturaleza que aparecen incorporados al espacio urbano y en consecuencia a las actividades del ser humano, son solo aquellos que no son controlables por el hombre, tales como, la lluvia, el viento, sol, etc. Sin embargo, estos elementos han sufrido variaciones, debido a las actividades que se generan en la ciudad, por ejemplo: reducción de la capa vegetativa, polución, construcción de superficies sólidas que impiden la absorción del agua, costos energéticos, etc.

En muchos casos a causa de hechos de fuerza mayor: guerras, revoluciones, vandalismo, desastres naturales, inundaciones, sismos, etc, el espacio urbano pierde momentáneamente su contenido físico de albergue, de trabajo, de recreación etc., para convertirse en el teatro de operaciones de violentos enfrentamientos sociales. Utilizando para ello, los espacios abiertos y los equipamientos urbanos que sirven de desfogue a las actividades colectivas.

En resumen, el espacio urbano difiere en su distribución, según se van desarrollando las actividades productivas del hombre. Hay ciudades con actividades puramente industriales como Sao Paulo, ciudades de gestión como Brasilia con un diseño predeterminado y con espacios claramente definidos; en contraposición a esto Guatemala es una ciudad escasamente planificada en donde simultáneamente se da el intercambio, consumo y en algunos casos, producción centro de un crecimiento desordenado. Sin embargo es un hecho que todas padecen en mayor o menor grado de macrocefalia, un proceso acelerado de deshumanización y destrucción de la naturaleza entre otros males.

<sup>3</sup> Sorroneri, Horacio. Formación Social y Formación Espacial; Hacia una Dialéctica de los Asentamientos Humanos. Pág. 149. Buenos Aires Argentina

El espacio urbano, a nivel general, se compone de dos elementos completamente distintos, que generan actividades y reacciones en el individuo. Nos referimos a los espacios cerrados, creados por el hombre, en su mayoría, y a los espacios abiertos, los cuales presentan sus propias características y peculiaridades que serán descritas a continuación.

### 1.1. Espacios cerrados.

Los primeros espacios cerrados utilizados por el hombre, no fueron creados por él, ya que aún no le era indispensable para su subsistencia, debido a su forma errante de vida. No fue sino hasta que inició su proceso de sedentarización que efectuó sus primeras manifestaciones, a través del ejemplo que le sugirió la naturaleza, creando un plano como nivel de referencia. "...La primera condición de cualquier sistema de organización formal destinada a abarcar las actividades de la vida organizada o colectiva, es un plano horizontal o una serie de planos horizontales relacionados..."<sup>4</sup>

Complemento del pavimento o terraza es el muro, como elemento de cerramiento y como elemento portante del techo; su función es de suma importancia ya que delimita claramente lo que es el espacio cerrado del espacio abierto, interrelacionándolos por objetos de control y liberación.

La necesidad de interrelación entre ambos espacios, dio origen a la puerta, como elemento de penetración y la ventana como elemento de control del interior y exterior.

"...de este modo es posible, por medio de dichos elementos, variar el grado de restricción visual en un punto dado dentro de la construcción; esto es, sugerir allí

donde se desee una intrusión deliberada de características externas del espacio exterior, o graduar la "penetración..."<sup>5</sup>

### 1.2. Espacios abiertos

Inmersos en el campo del urbanismo, encontramos que dentro de las ciudades se desarrollan diferentes actividades, que pueden y deben estar diferenciadas e interrelacionadas entre sí, las que son homogéneas; estas actividades generan una serie de espacios que dan origen a la mancha urbana, las cuales dependen también de las cualidades culturales de la población pues encontramos que; "...si la presencia de niños requiere de una organización sanitaria y escolar conveniente (escuelas, colegios, guarderías, lugares de recreo y deportes) también la vida de los jóvenes y adultos necesita de lugares de reunión (círculos, bibliotecas, salas de espectáculos, etc.)"<sup>6</sup>

Toda ciudad genera actividades de carácter individual y colectiva, para lo cual es necesario crear las condiciones necesarias para que ambas sean desarrolladas convenientemente. Esto trae como consecuencia, el desarrollo de espacios adecuados para cada una de estas actividades, siendo por lo general, los espacios abiertos los que se utilizan para el desarrollo de las actividades colectivas.

Es por ello que los espacios abiertos desempeñan un papel muy importante en el desarrollo de una ciudad organizada; tradicionalmente son utilizados para paseos, mercados, ferias, fiestas populares, etc. Y producto de la modernización, son dedicados al deporte, recreación y defensa del medio ambiente.

<sup>4</sup> Martienssen Rex. La Idea del Espacio en la Arquitectura Griega. Edic. Nueva Visión. Buenos Aires. Pág. 16

<sup>5</sup> Ob.Cit. Pág. 19

<sup>6</sup> Auzelle, Robert. "Técnica del Urbanismo". Pág. 17



Los espacios abiertos se clasifican de distintas maneras, según su utilización, ocupación, y la forma en que surgen dentro de la ciudad. Según su jerarquía están: los espacios libres, arbolados y verdes, y espacios recreativos.

## 2. Tipología de Espacios Abiertos:

### 2.1. Espacios libres:

"...las plazas, terraplenes, aceras, etc. que dependen del dominio público, están por lo general librados a la circulación permanente de peatones. Pero pueden servir, ocasionalmente, a manifestaciones colectivas tales como ferias, exposiciones, etc..."<sup>7</sup>

Dentro de esta clasificación también están los terrenos baldíos que quedan por el trazo de calles, intersecciones y urbanizaciones, espacios que contribuyen a la disminución de la densidad de población y, muchas veces, son utilizados como campos de juego.

### 2.2. Espacios arbolados:

"...Su suelo, a veces cubierto en parte por revestimientos artificiales está plantado con árboles cuya especie y tamaño difiere según las regiones. Los espacios arbolados representados en el dominio público como aceras, paseos, patios y otras explanadas que comprenden plantaciones de árboles que sirven para la circulación de peatones y eventualmente, para manifestaciones colectivas..."<sup>8</sup>

Dentro de esta categoría también se mencionan las calzadas, alamedas y corredores que sirven para guiar el tráfico vehicular y peatonal, siempre y cuando estén arborizados.

<sup>7</sup> Ob. Cit. Pág. 40

<sup>8</sup> Auzelle, Robert. "Técnica del Urbanismo." Pág. 40

### 2.3. Espacios verdes:

"...Recubiertos en su mayor parte por vegetación, unos destinados a la ventilación de los sectores densos de vivienda y cuya superficie varía según el territorio al cual sirven; jardines públicos, jardines infantiles, parques, etc. Los que están especialmente afectados, como estadios, terrenos de juego, deportes, jardines botánicos o zoológicos..."<sup>9</sup>

Desde el punto de vista legal pueden ser, públicos y privados, y por su utilización, pueden ser de uso público (general o limitado) o privados (de uso colectivo o individual).

En general, los espacios abiertos pueden pertenecer a varias categorías al mismo tiempo, sin embargo la mejor forma de distinguirlos es en aquella que involucra la naturaleza y ocupación del suelo, así como el papel que juegan en el desarrollo de la ciudad.

En tal sentido, encontramos una clasificación que engloba todas sus características y que los diferencia concretamente, estos son **espontáneos o planificados** cuya aplicación es directamente aplicada a la ciudad.

#### 2.3.1. Espacios abiertos espontáneos:

Son todos los terrenos baldíos que se encuentran temporalmente libres y están sujetos a cambiar su función principal según las necesidades de su propietario. También podemos mencionar en esta clasificación los corredores de circulación, pues su función principal es la de conectar un lugar con otro, pero a pesar de ser una superficie dura, en la mayoría de los casos, el ambiente que genera es un espacio abierto. Si bien es cierto que las calles han tenido una cierta planificación esta ha sido en función de las necesidades

<sup>9</sup> Ob. cit. Pág. 40

de comunicación, solo contribuyen visualmente a la apertura de los espacios urbanos pero no ayudan al equilibrio ambiental si no se les complementa con una buena arborización.

Los barrancos y cerros son espacios creados por la naturaleza y por consiguiente son de tipo natural, su misma conformación dificulta su aprovechamiento para edificar, por lo que obligadamente deberían permanecer libres. Sin embargo, en algunos casos, las ciudades por falta de terrenos adecuados para urbanizar, han utilizado éstos para construir vivienda, servicios, etc.

En el caso de la ciudad de Guatemala, los barrancos además de utilizarse para vivienda, se utilizan para la evacuación de aguas servidas, basureros, etc., aspecto que, por falta de una buena planificación solo sirven de agentes contaminantes y de erosión y de riesgo para los habitantes.

### 2.3.2. Espacios abiertos planificados:

Son aquellos que deliberadamente se dejan libres, para cumplir una función específica; tal es el caso de los espacios verdes, parques, plazas y vías arborizadas, reservas forestales, etc. Para que esta función se cumpla a cabalidad, es necesario no solo planificar el espacio como tal, sino que se debe incluir su propio desarrollo, preservación, mantenimiento y respectiva regulación. Si todo esto no se cumple, seguirá siendo equivalente a un espacio libre casual, pues tendrá todas las posibilidades de que se le de otro uso o destino, así como están sujetas a su eventual deterioro.

Los espacios libres pueden cumplir varias funciones, recreación, ferias, mercado, etc., actividades que vienen desde mucho tiempo atrás. "...Desde el ágora Griega o el foro Romano antiguo a la actual plaza de la iglesia o el ayuntamiento, la actividad municipal no ha dejado de gravitar alrededor de este centro de atracción.

A falta de edificios adecuados, estas plazas sirven, en las aldeas y pequeñas ciudades, de lugares de reunión o de intercambio comercial al aire libre. Núcleo alrededor del cual se agrupan los edificios y los servicios públicos, las plazas figuran además entre los principales elementos del arte urbano..."<sup>10</sup>

Existe una forma muy simple de comparación entre la naturaleza y las ciudades: La ciudad es a la naturaleza, como el cáncer es al ser humano, esta relación es un hecho innegable en muchas ciudades del mundo, que crecen descontroladamente y tienden sus grandes losas sobre el suelo natural, construyen los grandes edificios, sin adecuarlos a su entorno, obstaculizando el comer del aire, la absorción del agua, etc. Las industrias, el tráfico intenso contaminan el medio ambiente; en la mayoría de los casos se empiezan las acciones de control cuando el cáncer de la ciudad ha cobrado tales magnitudes que es casi imposible su curación.

Los espacios abiertos, en alguna medida, contrarrestan ese impacto y merman el choque aplastante de las edificaciones, no solo a nivel visual, sino ambiental, psicológico y paisajístico.

El origen del ser humano está en la naturaleza, inconcientemente tenemos un instinto que nos obliga a buscar los ambientes naturales para sentirnos a gusto en nuestro diario vivir. Las ciudades surgieron como una necesidad de intercambio y supervivencia, así como por intereses sociales. El medio para satisfacer nuestras necesidades más comodamente, poder protegerse y preservar la especie; paulatinamente la vida se ha ido convirtiéndolo en la monotonía de trabajar, estudiar, comer, etc. pero la necesidad del descanso mental y la recreación se ha relegado a niveles de poca importancia, sobre todo en los países como el nuestro,

<sup>10</sup> Auzeile, Robert. "Técnica del Urbanismo". Pág. 42

donde el escaso desarrollo apenas permite la valorización de los elementos básicos de una ciudad.

Podría decirse que todo esto no tiene relación, pero al consultar con Profesionales en materia de psicología y medicina, se ha encontrado que cada día hay más casos de enfermedades mentales y psicomotrices que contribuyen al deterioro de la salud de la población, el "stress" es producto de las presiones que se dan en la ciudad, pues por la falta de espacios abiertos naturales, el individuo crea un delirio de encerramiento que conlleva a ese tipo de enfermedades.

Una solución a la anterior problemática está precisamente en lograr la renovación de los espacios abiertos de la ciudad y la planificación de nuevas áreas que puedan contribuir a la recuperación del medio ambiente urbano a la vez que resuelvan el problema recreativo de la población futura. En el desarrollo de esta tesis, se plantea una propuesta de solución para uno de los problemas que aquejan la ciudad.

### **3. El espacio abierto y la recreación:**

Idealmente los espacios abiertos debieran ser planificados para cumplir varias funciones, ambiental, estético, funcional y recreativo.

La recreación en general necesita desarrollarse en espacios abiertos de ciertas proporciones que cumplan con determinados requisitos y normas, sobre todo si la recreación se activa.

En los países del tercer mundo, ha sido muy difícil orientar a las autoridades de la ciudades a determinar espacios debidamente planificados, ya que estos son considerados como un desperdicio de las ciudades y un medio de intercomunicación, pensando que son espacios que provocan gasto y poco beneficio, mientras que el espacio cerrado, produce plusvalía.

No es sino hasta en los últimos tiempos que ha surgido la idea de que estos espacios son los únicos

elementos para contrarrestar la presión de las altas densidades de edificación.

Casi al mismo tiempo, se ha empezado a discutir el aspecto recreativo de la población urbana, a pesar de algunas excepciones en donde se ha tratado de impulsar estas ideas, pero que no han fructificado por falta de conciencia.

#### **3.1. La recreación:**

La concepción de la recreación es muy relativa, pues difiere según el país, la región, la cultura y si es área urbana o rural; sin embargo de una manera muy general podemos definir la recreación de la siguiente manera: "es toda actividad voluntaria, física, intelectual, artística o cultural, en la cual el hombre utiliza su tiempo libre, permitiéndole satisfacer necesidades de expresión, creatividad o sociabilidad; implica utilidad individual y social, buscando básicamente el descanso, diversión y desfogue de tensiones".

En Guatemala, la recreación se manifiesta bajo diferentes formas y medios, los cuales están condicionados por factores económicos, sociales y ambientales propios de cada región, que en última instancia vienen a determinar y limitar las formas de recreación. Social y económicamente existen grandes diferencias en la recreación, hablando de dos grandes sectores; el público y el privado. Las áreas recreativas de carácter privado sirven a una población bastante selectiva, personas cuya capacidad adquisitiva les permite acudir a centros recreativos y deportivos dotados de un equipamiento completo y mantenimiento adecuado, así como proveerse de indumentaria y equipo básico para llevar a cabo las actividades que allí se desarrollan. Por otro lado las personas que tienen mejores posibilidades económicas, pueden fácilmente trasladarse los fines de semana a lugares fuera de la ciudad, hacia las riveras de los ríos, lagos, playas, etc., en cuyo caso no sienten la necesidad de buscar medios

de recreación dentro de la ciudad; aunque igualmente se ven afectados por la falta de áreas verdes en la ciudad.

Las áreas recreativas de carácter público están destinadas a proporcionar descanso y esparcimiento a toda la población. Sin embargo éstas son bastante escasas para el número de habitantes que tiene actualmente nuestra ciudad. Las pocas áreas que existen carecen de equipamiento adecuado, su mantenimiento es deficiente y se encuentran saturadas por la invasión de diferentes agentes que, por carecer de espacio para desarrollarse, ocupan áreas en los parques y áreas verdes, contribuyendo al deterioro de los mismos.

El término recreación proviene del latín "re-creatio" que significa regresar o volver a crearse, ya que es una actividad que influye directamente en el bienestar físico y mental del ser humano. Esta actividad depende en gran medida de la política de estado y de la conciencia que se tenga de los beneficios que produce, tanto en la salud como los espacios dedicados a esta actividad, en el medio ambiente y el desarrollo urbano [Ver Cuadro N° 3].



**Cuadro N° 3**  
**Relación entre Recreación y Actividad Humana**  
**Elaboración Propia**

### 3.2. Tipos de recreación.

Dentro de las actividades recreativas del hombre, según la participación que él tenga en las mismas, se divide en recreación activa y recreación pasiva: "...la recreación activa es toda actividad voluntaria, deportiva, cultural, social, manual o artística, en la que el hombre interviene directamente ejecutando la acción invirtiendo así su tiempo libre..."<sup>11</sup>

En ella el individuo es un participante directo de una actividad dinámica y para su desarrollo requiere la inversión de energía y esfuerzo físico o mental, por ejemplo, la práctica del deporte y los juegos que involucren el ejercicio directo corporal e intelectual.

"...La recreación pasiva, es aquella en la cual el hombre esta presente en forma contemplativa sin tomar parte en la recreación como actividad; corresponde a esta categoría, la asistencia a cines, parques pasivos, plazas, zoológicos, jardines botánicos, etc..."<sup>12</sup>

Cada una de estas actividades está íntimamente ligada y para todas las edades, pues desde el niño más pequeño que empieza el desarrollo psicomotriz de su cuerpo; luego el parvulario empieza a educar su cuerpo para desarrollar sus facultades físicas; el adolescente necesita imprescindiblemente de espacios adecuados pues además de recrearse se asegura de emplear positivamente su tiempo libre, contribuye a liberar el exceso de energía y a restablecer el desgaste mental provocado por los estudios. Para el adulto y el anciano, interviene en el mantenimiento corporal y mental y las relaciones de sociabilidad.

La recreación pasiva por igual juega un papel determinado en cada nivel etéreo, favoreciendo más a los aspectos psicológicos y espirituales.

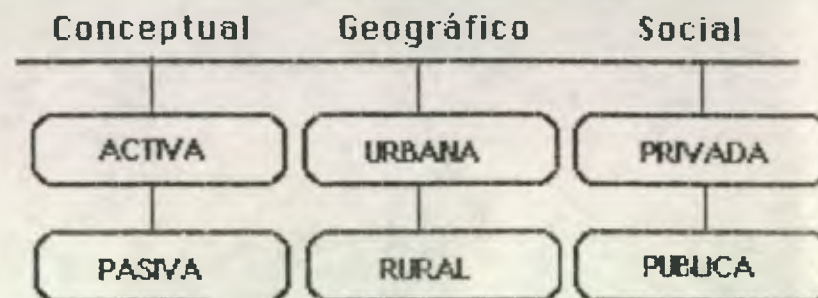
<sup>11</sup> Santacruz, Miguel Angel. Áreas para la Recreación en Guatemala Metropolitana. Tesis de grado Facultad de Arquitectura. 1970. Pág. 5

<sup>12</sup> Idem. Pág. 5

En el desarrollo de todo espacio recreativo es necesario contemplar áreas para la recreación activa y pasiva y en algunos casos podrá darse la interrelación de ambas actividades.

Por otro lado, según el contexto la recreación puede darse de forma diferente de acuerdo al espacio físico y social. (Ver cuadro N° 4)

### Niveles de Recreación



Cuadro N° 4

Fuente: Municipalidad de Guatemala, 1989  
Elaboración Propia

### 3.3 Medios de recreación:

Es un conjunto de elementos que vinculados con un espacio determinado, promueven el desarrollo de actividades recreativas y que el hombre utiliza para el descanso y el esparcimiento. Los hay de carácter público, en donde la población, en general, tiene acceso a ellos en forma indiscriminada, generalmente gratuita o a muy bajo costo de utilización.

Por otro lado, están los de orden privado que como se menciona anteriormente, proveen de recreación a grupos selectivos de la población.

Dentro de los espacios abiertos recreativos de carácter público podemos mencionar:

#### - Plazas:

Estas tienen por lo general una doble función, se utilizan para la recreación pasiva, principalmente, con el propósito de que se puedan realizar concentraciones de gente, como en actos públicos, cívicos, políticos, arte popular, etc. Por otra parte, muchas veces tienen una connotación especial, para conmemorar hechos históricos de algún país o personaje; son empleadas también para resaltar el ingreso de algún edificio a manera de vestibulación, sobre todo es usual en los edificios públicos. Con frecuencia están vinculadas a monumentos como punto de interés dentro de la misma.

#### - Parques recreativos:

Son espacios esencialmente libres, complementados con edificaciones livianas como parte de su equipamiento, los cuales tienen como factor común las áreas verdes definidas anteriormente; están destinados exclusivamente para la recreación activa y pasiva, así como para la renovación del ambiente. Poseen diferentes jerarquías, desde los parques infantiles, que son áreas libres de dimensiones reducidas, equipados con juegos para niños principalmente y áreas de recreación pasiva; hasta los parques nacionales que ocupan grandes extensiones de terreno. Generalmente estos últimos cumplen dos funciones, la de recrear a la población local y de todo el país, a nivel turístico y además la necesidad de preservar diferentes ecosistemas o espacios históricos, cuyas características son muy particulares según la región. Todos ellos dotados de instalaciones y equipamiento especial para cumplir una función específica y adaptado al medio para que no rompan con su naturalidad.

#### -Áreas deportivas:

Estas están dedicadas especialmente al deporte,

regulamente son espacios abiertos con canchas deportivas, combinadas con edificaciones para complementar el equipamiento necesario, tipo gimnasios, vestidores, etc. Por otro lado, también cuentan con áreas verdes suficientes para contrarrestar la reflexión solar de algunas canchas. Los complejos deportivos por lo general son utilizados de una manera más controlada por el costo de mantenimiento de los mismos y para impulsar y estimular el juego en equipo. Paralelamente se encuentran los complejos deportivos no restringidos que estimulan el deporte recreativo, siendo éste último a nivel más popular.

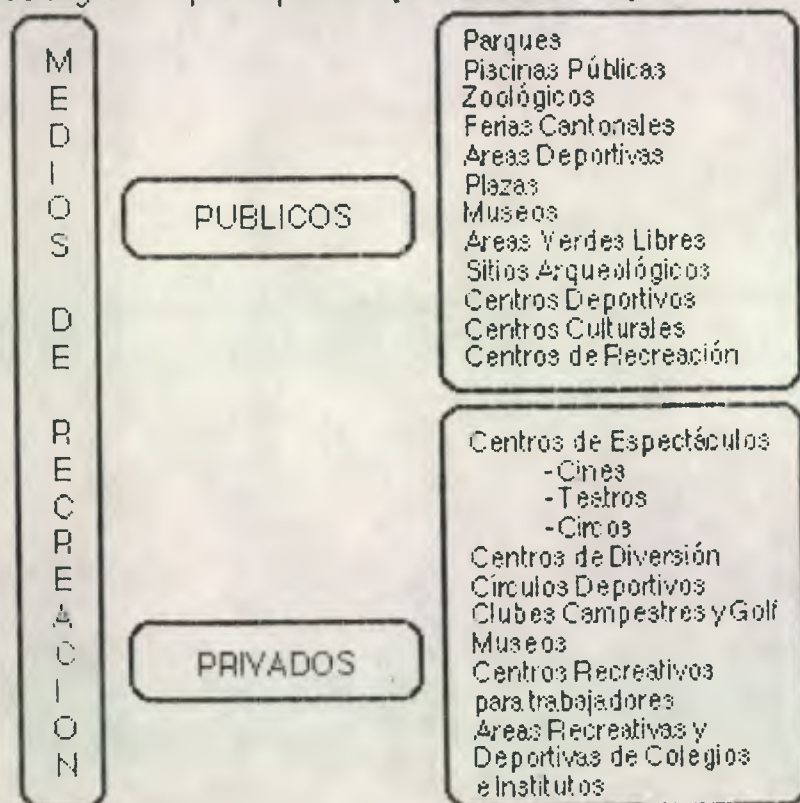
#### - Zoológicos:

Son áreas de recreación pasiva de carácter educativo, algunas veces desarrollados dentro de algún parque o cinturón verde de protección; en donde también se combina en algunos casos algún tipo de recreación activa y pasiva para hacer más agradable su visita, así como la integración de museos, acuarios o arboretums. Idealmente deben ubicarse fuera del perímetro urbano de las ciudades para evitar la contaminación de los animales por la polución que ella genera cuyo cinturón verde sirve precisamente para purificar el aire a los animales y también la disminución de ruido.

#### - Alamedas:

Su función principal es la de articular vías vehiculares, pero que al combinarse con áreas verdes adecuadamente arborizadas permiten un tipo de recreación pasiva a la población. Son utilizadas frecuentemente para practicar el atletismo; aclarando que deben tener un gabarito bastante ancho para evitar que los peatones corran algún peligro. Otras áreas como hipódromos, plazas de toros, etc., que sin llenar todas las características de espacios abiertos por tener

algún tipo de cerramiento, ofrecen un tipo de recreación especializada. Así también está el caso de algunas fuentes de recreación, playas, riveras de ríos, lagos, montañas, etc., que en algunas ciudades son la mayor fuente de recreación por estar inmersos unos dentro de otros. Dentro de los espacios abiertos de carácter privado podemos mencionar: Los campos de juego de golf, clubs campestres, clubs deportivos, teatros al aire libre, etc., los cuales tienen un atractivo definido y costo de ingreso o participación. **(Ver cuadro N° 5)**



**Cuadro N° 5**

Fuente: Municipalidad de Guatemala, 1989  
Elaboración propia

## B. Marco de Referencia:

### 1. Los Parques y su función:

#### 1.1. Jerarquías:

En relación a los parques los rangos de agrupación están en función de: tamaño, ubicación, población a la que sirven, equipamiento con que cuentan, área de influencia, etc.

Haciendo una descripción de lo general a lo particular encontramos la siguiente jerarquización. **( Ver cuadro N° 6 )**

#### - Parque Nacional:

Según la Doctora Jane Pyle en base a un estudio de la Selección de Parques Nacionales en Guatemala del año 1972, nos proporcionó una definición sobre estos parques de la siguiente forma: Extensión de terreno de un mínimo de 2,000 hectáreas, que representen uno o más ecosistemas no alterados por el hombre, cuyas especies animales y vegetales ofrezcan un motivo de interés científico, educativo o recreativo, así mismo, la existencia de un paisaje natural de gran valor estético.

Estos lugares han sido determinados por las autoridades como área de reserva, adoptando medidas preventivas para eliminar la explotación y ocupación del área. Estas medidas de protección toman en cuenta los factores biológicos, geomorfológicos y estéticos que justificaron su creación y delimitación.

El área de influencia de estos parques es a nivel mundial, sus características principales son, sobre el dominio de la flora y fauna oriundos del país, cierta facilidad de acceso para asegurar la afluencia de gente, básicamente su ecosistema y paisaje deberá ser poco alterado o virgen, así como sus límites serán de tipo natural.

"Guatemala fue uno de los primeros países que

firmaron el tratado de Washington (1940), el cual fomenta la creación de reservas y parques nacionales. Es emitida la Ley Forestal en 1945 (decreto 170), la cual promueve la creación de parques nacionales: Naciones Unidas, Río Dulce, Tikal, Atitlán, Grutas de Lanquín, Riscos de Momostenango, Cerro El Baúl, El Reformador, Los Aposentos y la Laguna del Pino, Cerro Miramundo y Grutas de Silvino..."<sup>13</sup>

En el año de 1968 se creó el Departamento de Parques Nacionales como dependencia del Ministerio de Agricultura, sin embargo no existe un fondo privativo para cubrir las necesidades de ese renglón, tan importante para la preservación de nuestro patrimonio natural, recreativo y turístico.

#### **- Parque Regional:**

Estos están caracterizados por la selección de áreas con algún atractivo natural principalmente, proporcionando recreación activa y pasiva a la población que los visita. Básicamente se encuentran fuera del perímetro urbano, para proporcionar el servicio a una determinada región; cuentan con equipamiento recreativo y complementario, adaptado al ecosistema que el desarrolla.

Guatemala, en la actualidad cuenta con pocos parques de esta categoría y de ellos pocos son los que están equipados con infraestructura básica para satisfacer las necesidades recreativas y de servicios para la población que los visita. Entre ellos pueden citarse: Florencia, Lago de Amatitlán, Panajachel, etc. Sus dimensiones varían según las posibilidades de conservación que tiene cada uno, aproximadamente se puede catalogar entre las 100 hectáreas.

#### **- Parque Metropolitano:**

<sup>13</sup> Dra. Pyla, Jane "Querer es Poder. Un Estudio de la Selección de Parques Nacionales. Guatemala, 1972. Pág. 2

Sus características principales son muy similares a las del parque regional, con la diferencia de que estos si pueden estar dentro del área urbana, pues cumple una doble función, la de recrear y la de renovar el oxígeno del medio ambiente de la ciudad y sirve a una determinada "área metropolitana". Cuentan con un equipamiento variado, combinado con espacios naturales y elementos específicos que los caracterizan, museos, zoológicos, parques de diversiones, etc. El área no debe ser menor de las 15 manzanas y deberá estar diseñados para dar servicio a 500,000 habitantes. Área de influencia 10.35 kms.

#### **- Parque Urbano:**

Este tipo de parque esta destinado a proporcionar recreación diaria o de fin de semana principalmente a una porción determinada de la población. Su extensión varía según las posibilidades y características propias del área donde se ubica 10 a 12 manzanas. Se conforma dentro de diferentes barrios o zonas y está delimitado por vías de tránsito o accidentes naturales que establecen un sector muy particular de la ciudad. Estos parques pueden contar con instalaciones deportivas, áreas de juego para niños, áreas de estar, servicios públicos, etc. Así mismo lo que los caracteriza con mayor énfasis, es que cuentan con un atractivo especial como un deporte poco común, juegos mecánicos, centros culturales, etc. Según su ubicación el área de influencia es hasta 2,400 mts y dependiendo de su accesibilidad puede servir varios barrios o zonas de la ciudad, entre 120,000 a 150,000 habitantes.

#### **- Parque de Zona o Grupo Colonial:**

Estos parques son un poco más grandes que los de barrio, atienden a la población de varias colonias o grupos vecinales con recreación diaria o de fin de semana. Se diferencia por tener un área deportiva o recreativa no tradicional, una extensión de 3 a 6 manzanas. Está ubicado de manera que pueda



atenderá varias colonias, a una población de 30,000 a 90,000 habitantes.

**- Parque Vecinal, de Barrio o Colonia:**

Estos parques tienen como función principal proporcionar recreación diaria principalmente a la población infantil y adolescente de las colonias o barrios. Estas áreas son las que dejan los lotificadores como área verde, siendo éste el 10% según el Reglamento de Construcción Urbana; esto para garantizar que sea congruente en relación al número de habitantes de dicho asentamiento. Deben contar con equipamiento deportivo básico, como cancha de baloncesto, fútbol, áreas de recreación pasiva, juegos infantiles y áreas verdes.

Se ha estimado, según el Reglamento de Plan Regulador que estos parques pueden servir a 25,000 habitantes, con un área de influencia de 800 a 1,000 mts. de área de influencia y un área de 1 a 2 manzanas.

**- Parque Infantil:**

Regulamente son espacios abiertos con juegos para niños, en donde pueden desarrollar sus actividades sin cuidado de un adulto, estimulando su actividad psicomotriz. También cuenta con espacios para la recreación pasiva de las personas adultas y ancianos que los acompañan. Para que cumplan bien su función deben contar con facilidad de acceso, cercanos al área de viviendas y sobre todo evitar lo más posible la proximidad con vías vehiculares de alta velocidad. Se estima un máximo de 2,000 habitantes por parque y un área de influencia de 200 a 400 metros; área de 0.25 a 0.5 manzanas.

**- Parque Deportivo:**

Dentro de esta categoría se pueden mencionar a los parques cuya mayor distracción es el deporte de carácter recreativo. Su extensión varía según las necesidades o requerimientos de la población; así en el caso de las lotificaciones, la Ley Orgánica del Deporte

exige el 5% del área total para el desarrollo de instalaciones deportivas.

Para sintetizar esta jerarquización se elaboró un cuadro, que contiene las características generales que identifican a los parques según su categoría, así como a la de la población a la que deberían servir en condiciones ideales, y que se muestra en la página siguiente. **[Ver cuadro N° 6]**

CATEGORIA DE PARQUES RECREATIVOS POR NUMERO DE HABITANTES Y AREA DE INFLUENCIA

CATEGORIA	DESCRIPCION	POBLACION A SERVIR	AREA MINIMA	EQUIPAMIENTO	AREA DE INFLUENCIA
<b>INFANTIL LOCAL</b>	Parque de uso diario especialmente de recreación infantil de tipo escolar.	2,000 hab.	0.5 a 1 mz.	Juegos infantiles Area de Estar (Plaza) Area Verde	200 mts. a 400 mts.
<b>UNIDAD COLONIA O DE BARRIO</b>	Parque de uso diario en Colonias. Recreación Infantil pasiva y Deportiva. Básica	10,000 a 30,000 hab.	1 a 3 mz.	Juegos Infantiles Cancha de Basquet, Futbol, Area Verde, Area de Estar (Plaza)	300 mts.
<b>SECTORIAL O DE ZONA O GRUPO COLONIAL</b>	Parque de uso diario y de fin de semana con equipamiento variado para un sector o zona determinada	30,000 a 90,000 habitantes	3 a 6 mz.	Plazas, Juegos Infantiles Canchas deportivas un deporte no tradicional, Pista de trote, Area de juego libre. Ej: Parque de la industria	1,500 mts.
<b>URBANO</b>	Parque para fin de semana recreación combinada, activa y pasiva con una atracción específica (zool., juegos mec.)	120,000 a 150,000 habitantes	10 a 12 mz.	Atractivo específico que le da carácter al Parque (Zoológico. Ej: Aurora) Museo, Lago, Parque Diversiones Juegos Infantiles, Area Deportiva Area de Pic Nic, Area Verde	2,400 mts
<b>METROPOLITANO</b>	Parque con atractivo variado combinado con area de reserva forestal (Centro Cultural)	500,000 a 800,000 habitantes	15 mz.	Areas Naturales, Areas de Pic Nic Museos, Zool, Parque de Diversiones Exposiciones, Servicios, Area de Estar, Area Deportiva.	10.35 Kms.
<b>REGIONAL</b>	Area de Reserva para preservar Ecosistema o Monumento de Interés Nacional	Varios Deptos. del país	15 mz.	Areas naturales Accidentes geográficos	Regional
<b>NACIONAL</b>	Area de Reserva para preservar Ecosistema o Monumento de Interés Nacional	Toda la República	Según Area de Reserva	Refugios, Monumentos Nacionales (Tikal), Accidentes Geográficos, Flora y Fauna (Biotopo Quetzal)	Toda la República

Cuadro N° 6

Fuente: Municipalidad de Guatemala. 1990

Elaboración Propia

## 1.2. Funciones Predominantes:

Los espacios recreativos, además de proporcionar elementos de recreo, también contribuyen al buen funcionamiento de la ciudad en su conjunto como puntos de renovación del aire, desarrollo social y ciertas actividades económicas.

### - En el Medio Ambiente:

Los espacios abiertos recreativos deben ser ubicados en función de las condiciones ambientales de la región en donde se desarrollan pues este elemento determina el éxito de los mismos.

"...es de suma importancia realizar investigaciones ambientales, porque por ejemplo muchas veces el relieve y el clima son factores determinantes en la distribución espacial de los equipamientos recreativos. El clima en sí, es también un factor a considerar en dimensionamiento de los radios de influencia de cada equipamiento..."<sup>14</sup>

En el estudio realizado por Murray, "Por Una Ciudad Ecológica" está demostrado que los espacios abiertos recreativos dentro de las ciudades, son los principales agentes descongestionantes de la contaminación que genera la congestión urbana. El caso del Central Park en Nueva York es típico en lo que él afirma pues está ubicado en un punto estratégico que las corrientes de aire contaminadas se purifican en su paso por el parque.

### - Integrador Social:

"...La recreación en nuestros casos debe constituir un verdadero catalizador de los desajustes sociales. Es importante por ejemplo, que en zonas de alto índice de ocupación y elevadas densidades demográficas, la

recreación se constituye en áreas verdes para substituir las condiciones existentes..."<sup>15</sup>

Las tensiones sociales causadas por prejuicios entre los grupos sociales pueden ser disminuidos por el desarrollo de sistemas recreativos de grupo, que disminuyan estas tensiones a través de un proceso de desarrollo comunitario.

Por otro lado, para la ejecución del equipamiento recreativo es necesario la contratación de mano de obra, que en muchos casos puede ser de la población que ahí habita. Han habido países en donde los planificadores cuentan con la posibilidad de utilizar a la recreación como factor de producción. Para lo cual se necesita desarrollar técnicas especiales de recreación en grupo, encaminadas hacia un objetivo de producción; de esta manera se cumplen dos objetivos: Integración social y desarrollo productivo.

### - Centros de Renovación Urbana:

"...La distribución espacial de los equipamientos recreativos de una ciudad es uno de los factores más importantes para atender perfectamente la demanda de recreación existente. La concentración de ciertos equipamientos de recreación en determinadas áreas de la ciudad va en deterioro de obras, aunque muchas veces podrá ser una medida acertada, dependiendo de los factores que condicionaran la distribución espacial de los equipamientos. La distancia entre dos equipamientos y las residencias, escuelas, centros de salud, parques, etc., son también parámetros importantes para la definición de una estructura urbana bien servida de equipamientos. Haciendo que los propios sistemas dependan de su funcionamiento y radio de influencia determinados por sí solos, sus zonas de atención

<sup>14</sup> Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento. "Sistema Urbano de Recreación". 1973. Pág. 30. Bogotá Colombia (CINVA)

<sup>15</sup> Ob.Cit. Pág. 30

La Distribución del equipamiento recreativo se hacen generalmente de una manera empírica, atendiendo simples intereses políticos. Los patrones existentes cuando son utilizados, revelan que son inadecuados, por ser tomados de modelos y normas americanas y europeas de difícil adaptación a las necesidades recreativas de ciudades latinoamericanas..."<sup>16</sup>

## 2. Algunas regulaciones sobre los espacios abiertos.

Cada país, tanto desarrollado como en vías de desarrollo ha elaborado sus propias leyes y regulaciones sobre el manejo y destino de los espacios abiertos en general, y cada uno lo ha hecho de diferente forma según sus criterios. En algunos casos las normas de Lima, México, el Machu Pichu y Norte Americanas, han servido de base para elaborar otras más recientes en otros países.

Algunos países también han utilizado diferentes unidades de medida, por número de vivienda, por habitante o escolaridad, pero todas conducen a tratar de contrarrestar la masificación de los espacios construidos y crear áreas de desfogue, tanto para uso ambiental como de circulación.

En el presente estudio, se toman como ejemplo de normas internacionales, las de Lima, Perú; las de California, EUA; y las de México, DF. A nivel nacional; Las normas de la Municipalidad de Guatemala, la Ley Forestal y el Reglamento Forestal del Municipio de Guatemala.

### 2.1. Normas Internacionales.

Debido a que en la mayoría de países latinoamericanos, la ciudad más importante es la capital, encontramos que las normas de Lima y de California, son una buena referencia para analizar las nuestras,

como un ejemplo a mayor escala de lo que han tenido que hacer esos países para preservar sus espacios abiertos, así mismo, las de California nos muestran algunos ejemplos de referencia, muy interesantes.

### - Normas de Lima:

Estas definen una serie de áreas de recreación, especificando diferentes jerarquías, según la frecuencia de uso, el área de influencia, el tipo y cantidad de población a atender, así como las dimensiones mínimas que deben tener.

En forma separada, tiene la jerarquización de parques con sus diferentes variables, según población, radios de influencia, etc.

De manera muy sucinta, las Normas de Lima comprende los siguientes aspectos:

El **Cuadro N° 7** a continuación, describe las normas según las áreas de uso:

ESPACIO	CARACTERÍSTICAS
-Area de Recreo Infantil	Frecuencia de uso: 5% de la población Radio De Inf.: 200 mts. máximo Area Mínima: 5 mt <sup>2</sup> /niño
-Area de Recreo Escolar	Frecuencia de uso: 12.5% de la población Radio de Inf.: 800 mts. Area Mínima: según pob. infantil
-Area de Recreo Deportiva	Frecuencia de uso: 20% de la población Radio de Inf.: 1600 a 2400 mts. Area Mínima: Según Categoría
-Parques	Los parques tienen diferentes jerarquías y sus variables dependen directamente de ello.

### **Cuadro N° 7**

**Fuente: Urbanismo  
Gallion, Arthur B. Pág. 81**

<sup>16</sup> Ob. Cit. Pág. 36

Según las normas de California. **Cuadro N° 8** encontramos los rangos de edad, área de influencia, tamaño mínimo según la jerarquía de parque. Comparativamente con las normas de Guatemala y las normas de Colorado, encontramos poca diferencia entre ellas, más que todo en las normas de Guatemala, lo que existe es poco detalle en las características del espacio recreativo.

Por otro lado debe tomarse en cuenta las dimensiones de las ciudades y las características socio económicas para aplicar normas adecuadas al contexto que se van a adaptar.

Otro ejemplo comparativo útil son las normas de México, cuyo resumen indica el mínimo de área verde por persona que debe haber y que se considera de interés para ser aplicado a la ciudad de Guatemala.

NORMAS MINIMAS PARA AREAS PUBLICAS DE RECREACION. DEPARTAMENTO DE URBANISMO LOS ANGELES CALIFORNIA.

	Naturaleza de la Recreación	Organismo Operativo	Edades Servidas	Hectáreas Mínimas	Radio de Servicio	1/2 Hect. sirve a	1 Localidad sirve a	Caract. deseables Servicios Mínimos
L O C A L	1. Juegos Infantiles	Grupo de Vivienda	Pre escolar	0.01	1 cuadra	—	—	Solo Proyectos de Viviendas
	2. Terreno de juego vecinal con parque	Escuela Primaria o Secundaria o departamento de recreación	5 a 14 y personas de edad	Área Activa	400-600 m	218 niños	600-800 niños	Espacio para juegos juveniles de grupo y atléticos. Edificio de Artesanías, juegos de Salón, area de descanso y jardinería.
				Área Pasiva				
	3. Terreno de juego y parque de distrito	Preparatoria o departamento de recreación y departamento de Parques	15-20 Adultos	Área Activa	1/2 km a 2.4 km	290 Jóvenes	1000-4000 Jóvenes	Alberca, Campo de Atletismo Edificio Multiuso, servicios para actividades de grupos grandes
				Área Pasiva				
4. Centro Deportivo	Departamento de Recreación	Jóvenes y Adultos	12	8-16 Kms.	Variable	500 000 habitantes	Servicios Múltiples para deportes de cancha, cancha cubierta	
5. Parque Urbano	Departamento de Parques	Todas	12	8 km	2000 de población total	50000 a 100000 hab.	Sombra, Prado y Agua	
N A C I O N A L	6. Parque Regional	Departamento de Parques	Todas	Sin Limite	Sin Limite	Variable	Variable	Atracciones sobresalientes, escénicas o de esparcimiento
	7. Playa	Departamento de Recreación	Todas	Sin Limite	Sin Limite	Variable	Variable	Servicios Recreativos Múltiples
	8. Campamento	Departamento de Recreación y Consejo Escolar	Diversas	8	Sin Limite	Variable	Variable	Lugares aislados en áreas primitivas
	9. Parque Especializado	Departamento de Parques	Diversas	Sin Limite	Sin Limite	Variable	Variable	Campos de Golf u otros usos especiales
	10. Centro Cultural	Público o Semi-Público	Todas	Sin Limite	Sin Limite	Variable	Variable	Interés histórico, científico o educativo
	11. Espacios libres diversos	Cualquier Organismo Gubernamental	Todas	Sin Limite	Local	Variable	Variable	Jardines, Plazas, Edificios públicos
	12. Zona de Reserva	Cualquier Organismo Gubernamental	Todas	Sin Limite	Local	Variable	Variable	Protección de areas primitivas o escénicas

Cuadro N° 8

Fuente : URBANISMO

GALLION, ARTHUR B. Pág. 80

**NORMAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS**

Tipo de Actividad Recreativa	Necesidades de Espacio para actividad por población	Tamaño ideal requerido para la actividad	Area recreativa en la que puede localizarse la actividad
Recreación activa Area de Juegos (Con equipo) Infantiles	0.2 ha por cada 1,000 personas	0.4 ha.	Terrenos de juegos, jardines vecinales, parques comunales terrenos de juego de escuelas
Areas de juego para niños pequeños	0.6 ha por cada 1,000 personas	1.2 ha.	Terrenos de juego, jardines vecinales, parques comunales
Niños mayores, actividades deportivas para adultos	0.6 ha por cada 1,000 personas	6 ha.	Campos deportivos, parques comunales, parques de distrito
Tenis, basquetbol exterior; otros deportes de cancha	0.4 ha por cada 1,000 personas	0.8 ha.	Campo deportivo, parque comunal
Natación	1 piscina exterior por cada 25,000 personas	Tamaño olimpico más un chapoteadero 0.8 ha	Campo deportivo, parque comunal
Estacionamiento en areas recreativas	0.4 ha por cada 1,000 personas	Variable	Campos de juego, parques comunales, de distrito y regionales

**NORMAS PARA AREAS DE RECREACION**

TIPO DE AREA	Ha. por cada 1000 personas	Tamaño		Radio de Area de Servicio (Km)
		Ideal	Mínima	
Terrenos de Juego	0.6	1.6	0.8	0.8
Parques Vecinales	0.8	4.0	2.0	0.8
Campos Deportivos	0.6	6.0	4.0	2.4
Parques Comunales	1.4	40.4	16.2	3.2
Parques de Distrito	0.8	80.9	40.4	4.8
Parques Regionales y Reservas	6	202-404	variable	16.1

**Cuadro N° 9**

Urban Land. Mayo de 1961, por George Nez, Director, Inter-County Regional Planning Commission (Comisión Planificadora Regional Intermunicipal) Denver, Colorado

## 2.2 Regulación a Nivel Nacional y Municipal:

Hasta 1986 había sido muy poco lo elaborado con respecto a este tema, solo se contaba con la Ley Forestal y las normas que del Plan Regulador esquema director de ordenamiento Metropolitano, así como el Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano EDOM, el cual no está en vigencia.

Actualmente se cuenta con:

- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Decreto 68-86
- Ley de Areas Protegidas. Decreto 4-89
- Ley Forestal.
- Reglamento Forestal Municipal. El cual ha sufrido varias modificaciones.

Por otro lado existen reglamentos y algunas propuestas de Legislación a nivel municipal que también han servido de base para controlar el desarrollo de la ciudad capital:

- Ley Preliminar de Urbanismo, 1956.
- Reglamento de Fraccionamiento de Bienes Inmuebles para el Municipio de Guatemala y zona de Influencia Urbana de Guatemala. 1958
- Ley de Parcelamientos Urbanos. 1961
- Proyecto de Reglamento del Plan Regulador del desarrollo Metropolitano y sus Anexos. 1973. (Sin aprobación) **(Ver Cuadro N° 10)**

Dentro de estas Leyes no se hace mención que, para que los espacios recreativos sean eficientes deben de cumplir ciertas características, tanto de tipo cualitativo como cuantitativo. Únicamente se hace mención que para los efectos del desarrollo urbanístico de las ciudades, las municipalidades de las cabeceras departamentales y de las poblaciones de más de 10,000 habitantes deberán por sí mismas o por contrato, realizar de conformidad con las recomendaciones del caso

implantar sus áreas de influencia urbana y Plan Regulador de adecuado que contemple lo siguiente:

- a. Sistema Vial
- b. Servicios Públicos
- c. Sistema de Tránsito y Transporte
- d. Sistema Recreativo y de Espacios Abiertos
- e. Zonas Residenciales
- f. Zonas Comerciales
- g. Zona de Servidumbre y reserva

El Reglamento del Plan Regulador del Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de Guatemala, hace mención sobre algunos aspectos relacionados con las áreas recreativas; sin embargo este documento está sujeto a muchos cuestionamientos a nivel municipal, tanto que aún no ha sido aprobado en su totalidad. Posee algunos lineamientos válidos y factibles de utilizar, en su forma teórica como reglamento y en forma práctica, en el desarrollo de la ciudad, como son las jerarquías que deben tener los parques según sus características.



**JERARQUIAS DEL EQUIPAMIENTO DEL  
REGLAMENTO DEL PLAN REGULADOR.  
RECREACION Y TURISMO.<sup>17</sup>**

CATEGORIA	Nº.hab/parq.	M2 / Hab.	Area Min.
Parque Local de Barrio	1 Por 2000 hab.	3.3 m2/hab	6600 m2
Parque Unidad Comunal	1 por 10000 hab.	2.7 m2/hab	27000 m2
Parque Grupo Comunal. Inst. Deportivas y Sociales	1 por 30000 hab.	1.9 m2/hab.	57000 m2
Parque Unidad Urbana. Inst. Deportivas y Sociales	1 por 120,000	1.4 m2/hab.	168000 m2
Parque Metropolitano	1 por 300000 hab.	0.6 m2/hab.	180000 m2
Sala Espectáculos	1 por 30000 hab.	1 m2/butaca.	—

**Cuadro N° 10**

<sup>17</sup> Consejo de la Municipalidad de Guatemala. Reglamento del Plan Regulador del Desarrollo Metropolitano. 1973. Pág. 18.

**CONCLUSION:**

Tomando en cuenta el tiempo libre que tiene la población, el beneficio que las áreas libres proporcionan a la salud y la poca regulación existente, se hace necesario crear las condiciones para que legalmente hayan mecanismos para mermar el déficit de área verde de la ciudad, encontramos que lamentablemente la reglamentación propuesta a nivel Municipal no se llegó a aprobar y publicar, la Municipalidad de Guatemala trabaja según criterios de las personas que ocupan cargos sobre el tema de recreación.

Por otro lado la planificación del desarrollo de la ciudad no es integral, ya que solo se establecen criterios de crecimiento, residencia e industria, etc., dejando a los espacios libres y áreas recreativas, solo como un producto de las lotificaciones, sumado a ello no existen lineamientos mínimos, ni características de limitación del % de área verde que deben dejar las lotificaciones por lo que normalmente quedan rebazos de terreno o barrancos que no tienen mucha utilidad.

En nuestro medio, no se conocen las funciones tan importantes que tienen los espacios abiertos, se consideran como espacios inútiles y sin plusvalía. Son pocos los lotificadores que han tomado conciencia sobre la importancia de balancear los espacios construidos y los espacios libres, pues del beneficio de estos últimos se comprueba después de un tiempo de habitar en el lugar.



## CAPITULO II

## **CAPITULO II: "ANTECEDENTES SOBRE LOS ESPACIOS ABIERTOS Y RECREATIVOS."**

### **1. Los Espacios Abiertos y Recreativos a través del tiempo:**

Con el transcurrir del tiempo el hombre ha manifestado dos diferentes actitudes hacia la naturaleza, una corriente es la que dice que el hombre es parte integral de la naturaleza, mientras que la otra pone a la naturaleza bajo el dominio humano; aspectos que se han manifestado desde el inicio de la sedentarización del hombre a través de diferentes culturas.

Alrededor del año 3,500 A.C., en las ciudades de Babilonia, Egipto y Persia, surgen los jardines como espacios abiertos, pero no de uso público. Fueron hechos para el placer de los ricos; contaban con bosques de árboles plantados a manera de arboledas regulares, protegido por grandes muros para evitar el acceso a cualquier persona.<sup>18</sup>

Hacia el año 1,300 A.C., existieron grandes construcciones religiosas que según Fernando Chueca Goita, en su libro "Breve Historia del Urbanismo", constituían verdaderas ciudades templo con monumentales avenidas, colosales plazas, que en esa época servían para la concentración de los devotos, tal es el caso de la ciudad de Tell-el-amarna, en Mesopotamia.

Así también, en la civilización Minoico-Micénica, se encontró que la disposición del Palacio del Rey, en medio de la ciudad estaba contiguo a la plaza principal y se cree que reunía a la vez la función de centro de la vida comunal.

Goita nos habla también de la ciudad Griega, en

donde las agrupaciones de plazas son muy interesantes, relacionadas entre sí y bien diferenciadas de las vías de tráfico. Surge un espacio especial para los eventos populares y al margen de la circulación llamado Agora, el Gimnasio, el Teatro y los Templos, espacios públicos para la distracción del pueblo.

Posteriormente surgen diversos edificios dedicados al bien público y al desarrollo de la democracia, generalmente estaban situados en torno al Agora o Plaza Pública, que al principio albergaba al mercado y que luego vino a constituir el verdadero centro político y administrativo de la ciudad, llamada posteriormente, Plaza de Armas.

La ciudad en este momento, había pasado a ser el almacigo de viviendas humildes dominadas por el Palacio, Templo de un Rey Divinizado, para convertirse en una estructura más compleja en la que dominaban aquellos elementos que eran para el disfrute general; plazas mercados, pórticos, edificios públicos, teatros, estadios, etc. Ejemplo de ello es la Villa de Adrián en Tívoli, construida entre los años 117 y 138 D.C.

En la ciudad romana se encuentran distintos nombres a los espacios públicos, Foros, Termas, Anfiteatros y Circos. El Foro solía estar al centro de los dos ejes viales principales de la ciudad, así como los templos, la curia y la basílica.

El Foro poseía un diseño muy especial, conservando formas rectangulares en elementos individuales y con distribución orgánica en su conjunto. Una variación de este es el Foro de Trajano, con un eje formal con simetría bilateral.

Posteriormente, en la época Medieval, hacia el siglo II al X D.C., los cambios no son muy sustanciales, el Templo y la Plaza siguen siendo el centro de los ejes principales de la ciudad. Sin embargo, es necesario mencionar que la Plaza, como un elemento arquitectónico-urbanístico cobró gran relevancia en esta

<sup>18</sup> Laurie, Michael. "An Introduction to Landscape Architecture". Elsevier. 1975

época.

Esta era generalmente un espacio irregular formado por áreas que quedaban en las intersecciones de las calles, esencialmente accidentales y no planificadas, desarrollando su función a través del tiempo; ejemplo de ello es la Plaza de San Marcos en Venecia.

En relación a los jardines para el placer no fueron muy usuales en las grandes ciudades fortificadas, pues los campos eran utilizados para la agricultura.

Hacia el siglo XVI, el estilo Barroco predominó en Francia, en donde la ciudad giraba en torno al Palacio Real, cuyas avenidas principales convergían en la Plaza de Armas, antesala de honor del Palacio Real del Louvre y la Plaza de la Concordia.

La Plaza Monumental también estaba dedicada a servir de cuadro a la estatua del Rey, tal es el caso de la Plaza del Castillo de Versalles.

Ya en el siglo XVIII, la fuerte planificación axial, la proporción simétrica y matemática, el manejo de la perspectiva infinita del jardín, reflejan la riqueza y poderío de sus dirigentes y el concepto de supremacía del hombre sobre la naturaleza, prácticas de caza en las tierras boscosas que rodeaban los jardines, requirieron el corte de pasillos que irradiaban de un punto central; ejemplo de ello son los jardines del Palacio Versalles, los cuales poseían áreas dedicadas a exhibir y celebrar ceremonias, festejos y conciertos; navegaban en grandes estanques y se hacían competencias. I

La influencia francesa en Inglaterra, en esa época fue muy grande; las formas rígidas ortogonales fueron impuestas sobre el paisaje natural.

Posteriormente, el movimiento Romántico, que produjo poesía y pintura, exaltando las bellezas del paisaje natural; así como la apertura del comercio con el oriente en el siglo XVII, en donde según Laurie, Michael, comenzaron a llegar vasijas de porcelana con

representaciones de jardines naturales, lagos y caídas de agua, características que influyeron grandemente en el desarrollo del nuevo sistema de jardines ingleses.

El Jardín de Stolle es uno de los más importantes de Inglaterra porque marca la transición del Jardín geométrico y formal, al idealizado parque natural inglés del siglo XVIII.

Para el hombre de ésta época, sus jardines rústicos estaban llenos de variaciones accidentales premeditadas, sorprendentes vistas, árboles y plantas muy individualizadas. Sus jardines reflejaban un concepto de naturaleza virgen, no mancillada por el hombre, y si la naturaleza alguna vez parecía demasiado ordenada, el hombre emprendía una labor de crear artificialmente un desorden "natural". En su debido curso, el paisaje del Jardín Romántico, fue adoptado en América, remodelando así, Thomas Jefferson los jardines de Monticello en Estados Unidos. El incesante crecimiento de las villas sub-urbanas, en los Estados Unidos, fueron planificadas al estilo romántico, en base a la teoría de Downing en 1841.

Como puede notarse, el uso de los espacios abiertos como áreas de recreación popular, no fueron utilizados en las antiguas civilizaciones. Se utilizaban el jardín privado para el placer de ciertos sectores y las plazas como espacios de intercambio comercial, tanto en Europa como en América. Sin embargo, como en muchos campos, medicina, ciencia, artes, etc., el urbanismo se vio afectado grandemente por la Revolución Industrial, la cual tuvo inicio a mediados del siglo XIX. Junto con los cambios de la ciudad surgió la necesidad de utilizar los jardines privados, en espacios de uso público, para contrarrestar la densificación de la población en la áreas urbanas. Ejemplo de ello es Proyecto de Henard, en donde hace referencia al uso de algunos lugares "públicos", el cual dice así: "Un análogo modo de proceder se da en lo que respecta, por último, a

parques y jardines, es decir, a la presencia, en el interior de la ciudad, de espacios abiertos tratados como zona verde pública (de una naturaleza distinta, en la práctica, a la de los espacios destinados a la circulación). Henard estudia la situación actual y la forma en que se ha ido desarrollando, la confronta con la situación de otras grandes ciudades, según su método de comparación de realidades urbanas distintas, sirviéndose de unos parámetros homogeneizados y por ello, instrumentalizados para la confrontación, en este caso, la dimensión de las zonas verdes y su distribución en la estructura urbana; en otro caso, el de las redes varias, la relación colectores-distribuidores.

Tanto Baumeister como Stubben habían llevado a cabo ya una primera clasificación de estos espacios y habían lanzado una hipótesis sobre dimensiones mínimas para cada uno de ellos, en función de la necesidad de los distintos sectores de la ciudad, función que, en primer lugar, consiste en satisfacer condiciones higiénicas dadas, para la totalidad de la población, lo cual indica una necesidad de una distribución de dichos espacios lo más homogéneo posible.

"El Project d'ensemble" de los parques y jardines a crear en París, propuesto por Henard, no es otra cosa que la expresión de esta exigencia, en sus términos esenciales: es decir, cierta cantidad de superficie verde por habitante, como condición para vivir en la ciudad.

"...Las grandes superficies de arbolado en medio de las aglomeraciones urbanas son indispensables para la higiene pública, tanto como la luz y el agua..."<sup>19</sup>

No se está hablando en la cita anterior solo de los espacios verdes de las calles sino más de que los Parques y Jardines deberían tener ciertas dimensiones mínimas y que estén distribuidos sobre la base de una

igual accesibilidad, dentro de cada una de las distintas clases sociales y una población homogéneamente distribuida.

Según Henard, cada habitante, hombre, mujer o niño nunca deberían estar a más de 500 o 1000 metros de un parque o jardín público. Su proyecto consiste en la creación de un cierto número de parques, sumados a las zonas verdes existentes.

Todos ellos con un diseño particular y variado de atractivos para recrearse; y ciertamente, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, es característico de todas las grandes ciudades europeas el escacísimo interés por la conservación e incremento de los espacios verdes o de los parques, Henard reconoce que este "deplorable" estado de cosas se debe, en primer lugar al mecanismo de apropiación privada y al mecanismo de valorización de la tierra.

El "Project" que Henard denomina sistema, a un conjunto de parques y jardines, de una manera muy distinta al "Park and Parkway System" elaborado por Olmsted para las ciudades de América y que precisamente en aquella época estaba en el apogeo de su éxito..

El "Sistema de Parques" (Park System), es una serie de parques diseñados a un mismo tiempo y relacionados entre si. El primer sistema de parques de América, fue el de Boston, diseñado por Frederick Law Olmsted, Arquitecto del Paisaje, y llevado a cabo por la primera institución administrativa que se habría de ocupar de los parques únicamente, el Metropolitan Park District, de 1891.

## **2. Desarrollo de los Espacios Abiertos y Recreativos en la ciudad de Guatemala.**

"...Si bien se ha producido una creciente preocupación por el análisis de problemas como los

<sup>19</sup> Florin, Maximo. "La ciudad del capital y otros escritos". México. 1977. Pág. 143

derivados de la urbanización, con la debida conciencia de las connotaciones sociales de este termino, más cercana estará la comprensión de esos problemas si se aprovechan las oportunidades de la historia y todas las referencias que persisten sobre las diferentes etapas de la vida del agrupamiento social..."<sup>20</sup>

La capital de la República de Guatemala fue planeada por Navarro y Sierra, fundada en el año de 1776 en el Valle de la Ermita, tomando como elementos favorables, el abastecimiento de agua, salubridad y seguridad sísmica, ya que en aquella época se pensó que porque el valle estuviera rodeado de barrancos estaría más segura la ciudad.

En su origen, el Estado se vio en la necesidad de adquirir 13 propiedades (ejidos) haciendo un total de 204 caballerías; de las cuales la mayor parte, por una u otra razón, pasaron a ser propiedad privada. [ **Ver mapa Número 1** ]

Teodore Caplow, en su libro "La Ecología Social de la Ciudad de Guatemala", reconoce que ninguno de todos los estudios sobre el desarrollo de la ciudad mencionan el papel del planeamiento sistemático y deliberado en el periodo inicial del crecimiento urbano de la capital. El plan de calles reticular, la localización racional de Iglesias y espacios abiertos. Situación que venía desde la configuración de la antigua capital.

Guatemala y algunos países latinoamericanos se han caracterizado por contener en la ciudad un patrón de asentamiento conocido como el llamado "PLAN PLAZA", cuya característica era la de ubicar una plaza abierta al centro de la ciudad, rodeada de edificios administrativos, el aparato de gobierno, la catedral, la municipalidad y algunos comercios, todos ellos con una orientación norte-sur. A partir de ese centro, en cada

punto cardinal, aproximadamente unas 5 cuadras más lejos del centro, existían otras cuatro plazas formando otro centro de una comunidad o barrio.

Luego en la periferia se encontraban otros poblados, que eran casco de fincas o ejidos, que posteriormente se integraron a la ciudad, cada uno con el área de plaza destinada a los servicios públicos.

Hacia 1782, la ciudad contaba con 13,000 habitantes, según nos dice Caplow y ocupaba 15 cuadras de norte a sur y 13 de este a oeste; características que facilitaban a la Municipalidad su mantenimiento y dotación de servicios básicos, la cual se inició en el área de la Parroquia. [ **Ver mapa Número 2** ].

"...La Plaza Central ocupaba la misma posición que actualmente ocupa y estaba rodeada por cuatro plazas más pequeñas, una hacia cada punto cardinal y a cuatro cuadras de distancia. Jocotenango al norte y la Parroquia vieja al Nordeste, tenían en el centro sus espacios abiertos. Parece haber habido cuatro parques grandes o campos en las cuatro orillas exteriores..."<sup>21</sup>

En el año de 1842, el crecimiento en la periferia es muy poco, surge el Fuerte de San José y una quinta plaza menor, la Plaza de Toros. Posteriormente, según las investigaciones de Caplow en 1868, ya existía, aunque empíricamente, la Dirección General de Obras Públicas haciendo un comentario sobre el crecimiento físico de la ciudad: "La población se encuentra en el área ya construida de la ciudad debido a lo rudimentario de los medios de transporte y las vías de comunicación". A nivel de equipamiento, se ubicó un circo en la ciudad, pero aún no existe un teatro formal. [ **Ver mapa Número 3 y 4** ]

No es sino hasta 1895 que la ciudad muestra un crecimiento explosivo, los diferentes barrios que existían estaban a un paso de incorporarse al viejo centro;

<sup>20</sup> Caplow, Teodore. "La Ecología Social de la Ciudad de Guatemala". Ministerio de Educación. Guatemala, 1966. Pág. 9

<sup>21</sup> Ob. Cit. Pág. 23

aparece entonces el Paseo de la Reforma y el Parque de la Aurora con instalaciones atléticas y recreativas; dicho parque es considerado desde ese entonces el más grande del país. Así mismo las Plazas de los atrios de las Iglesias se conservan como tales prestando un servicio recreativo a los vecinos del barrio.

El censo de población más aproximado elaborado por el Ministerio de Salud, indicó que para el año 1900, la ciudad llega a alcanzar los 100,000 habitantes; empezándose a manifestar desde ese entonces los efectos del proceso de modernización, corriente heredada de Europa a través de la Revolución Industrial; aparecen una serie de elementos que modificaron el comportamiento de la ciudad, como lo es el vehículo de motor, la energía eléctrica, etc.

Así también surgen nuevos parques recreativos formales: El Hipódromo del Norte, Hipódromo del Sur; espacios destinado primordialmente a las carreras de caballos. **( Ver mapa Número 5 y 6 )**

Con la apertura de algunas vías principales, para dar paso a los vehículos automotores, se da acceso a las llanuras del sur de la ciudad, empezando a notarse un patrón de asentamiento que evidenciaba el surgimiento de estratos sociales económicamente y socialmente diferenciados.

Posteriormente con el terremoto de 1917, el desarrollo que había alcanzado la ciudad se ve afectado grandemente y los planes y proyectos de todo tipo de equipamiento necesario se paralizaron. No fue sino hasta 1940 con el gobierno del General Jorge Ubico que hubo nuevos cambios en la conformación de la ciudad, sin embargo no hubo incremento del equipamiento necesario para una población que se había duplicado, en relación a la población de 1900.

Con la caída de la dictadura de Ubico, en 1944, se implantó nueva legislación que trajo como consecuencia un proceso de industrialización bastante marcado sobre

todo en el área urbana; durante este periodo se instituye la autonomía municipal y se restringe la participación de los Gobernadores Departamentales en el desarrollo de la ciudad. Es aquí donde se evidencia el inicio del deterioro del control del crecimiento del área urbana y por ende su equipamiento. Un factor importante para que eso ocurriera fue la carencia de reglamentación adecuada y la especulación del suelo, utilizando a las áreas verdes existentes para la construcción de otros equipamientos.

En el estudio realizado por la Municipalidad de Guatemala, Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano; encontramos que durante la década de los 50, la falta de reglamentación agudizó el problema en relación a las áreas verdes; según esa época, ya se manifiesta la falta de áreas para la recreación, siendo los únicos parques importantes, la Aurora y el Hipódromo, además son aceptados los derechos de vía con camellón central en las lotificaciones como área verde (la Avenida de las Américas, Ciudad de Plata, zona 7), así como el crecimiento de las lotificaciones hacia los límites de los barrancos, estos son aceptados como área verde también. **( Ver mapa Número 7 )**

En el año de 1967 se elaboró la "Ley Preliminar del urbanismo", el cual no tuvo la aplicación necesaria para que se desarrollaran nuevos núcleos de equipamiento recreativo pues solo existían los planificados en 1900, parques que debían prestar servicio a 668,000 habitantes.<sup>22</sup>

Con el crecimiento acelerado de la ciudad, esa necesidad se fue acentuando, no sólo a nivel recreativo, si no ambiental y de servicios; a pesar de que surgieron otras áreas cedidas por las colonias, estas debían cubrir las necesidades de equipamiento en general (mercado,

<sup>22</sup> Municipalidad de Guatemala. "Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano 1972-2000".

rastrero, iglesias, etc.), quedando su mayoría en total abandono y sin equipamiento alguno. [ Ver mapa Número 8 ]

A raíz de esto, la Municipalidad de Guatemala, con el objeto de regular el crecimiento tan acelerado de la ciudad, propuso el Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano (EDOM) 1972-2000, el cual planteaba una serie de directrices sobre la proyección de los servicios y el equipamiento necesario para la población hacia el año 2000, conteniendo los elementos necesarios para el control y ordenamiento urbano; sin embargo, no adquirió carácter legal, por lo que no llegó a cumplir su cometido. Actualmente con una población de 1.800,000 de habitantes aproximadamente<sup>23</sup> en el área municipal, existen serios problemas para la dotación de servicios básicos a la población. Es necesario sumarle a ello, el desbordamiento que ha sufrido la ciudad sobre su división política-administrativa, se ha hecho aún más evidente, contando con casi 2.5 millones de habitantes con el área de influencia.

Entre los aspectos que planteó el EDOM, como parte de la problemática recreativa, encontramos que el 10% que deben dejar las colonias, exigido por el Reglamento de Construcción, son en su mayoría barrancos y derechos de vía, así como dicho porcentaje es para todo tipo de equipamiento comunal sin especificar características del área a ceder; por este hecho la existencia de parques y áreas verdes son insuficientes en la ciudad. [ Ver cuadro Número 12 ]. Por otro lado, existen áreas de considerable extensión, con equipamiento suficiente para cubrir las necesidades recreativas de un buen porcentaje de la población, pero su ingreso es restringido a la población de menores recursos; así como otras áreas proyectadas como parque

han transformado su uso para otros fines, tal es el caso del Parque de la Industria o Parque Centro América, el zoológico la Aurora y el Teatro Nacional.

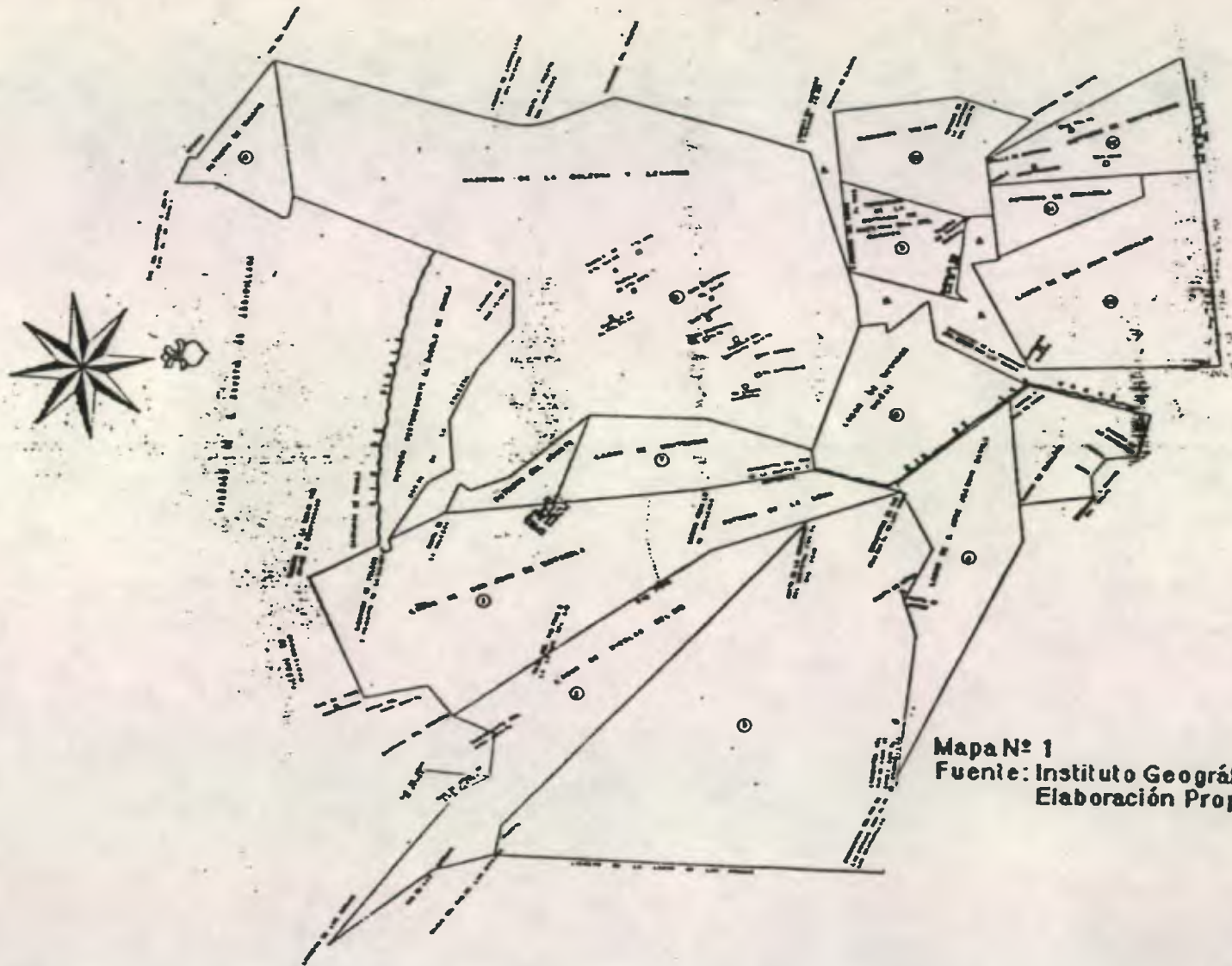
En base a todo lo anterior encontramos que no ha habido planificación alguna a nivel municipal; sino se han elaborado diferentes equipamientos más que todo a capricho de algunos gobernantes, según sus ideas de desarrollo, lo cual en aquella época fue positivo, pues fue lo único que se construyó en relación a equipamiento.

Si bien es cierto, se han construido algunos parques en la última década, estos solo satisfacen a un número limitado de habitantes. [ Ver mapa Número 10 parques ]

<sup>23</sup> Dirección General de Estadística.



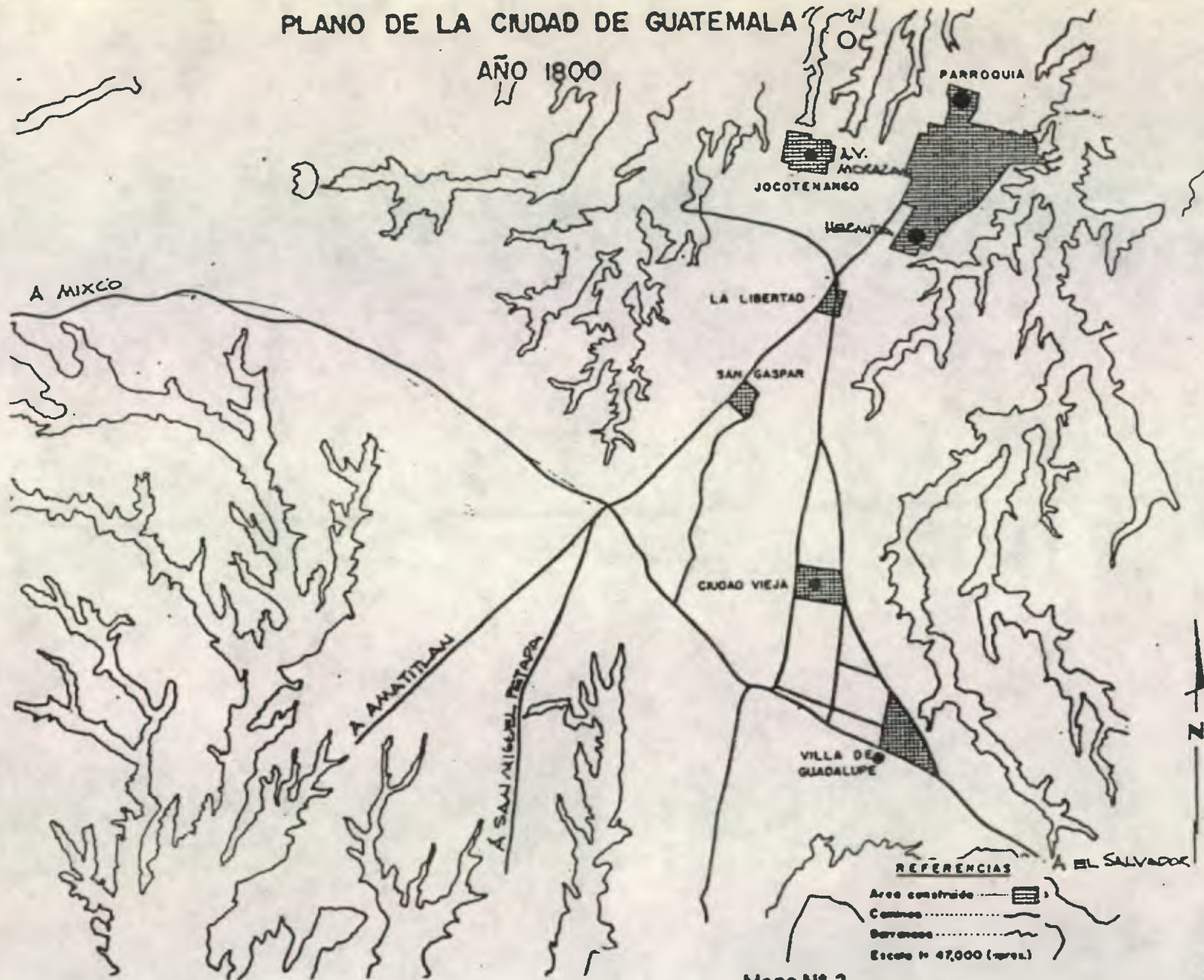
PLANO DE LOS EJIDOS DE GUATEMALA  
AÑO 1775



Mapa N° 1  
Fuente: Instituto Geográfico Militar  
Elaboración Propia

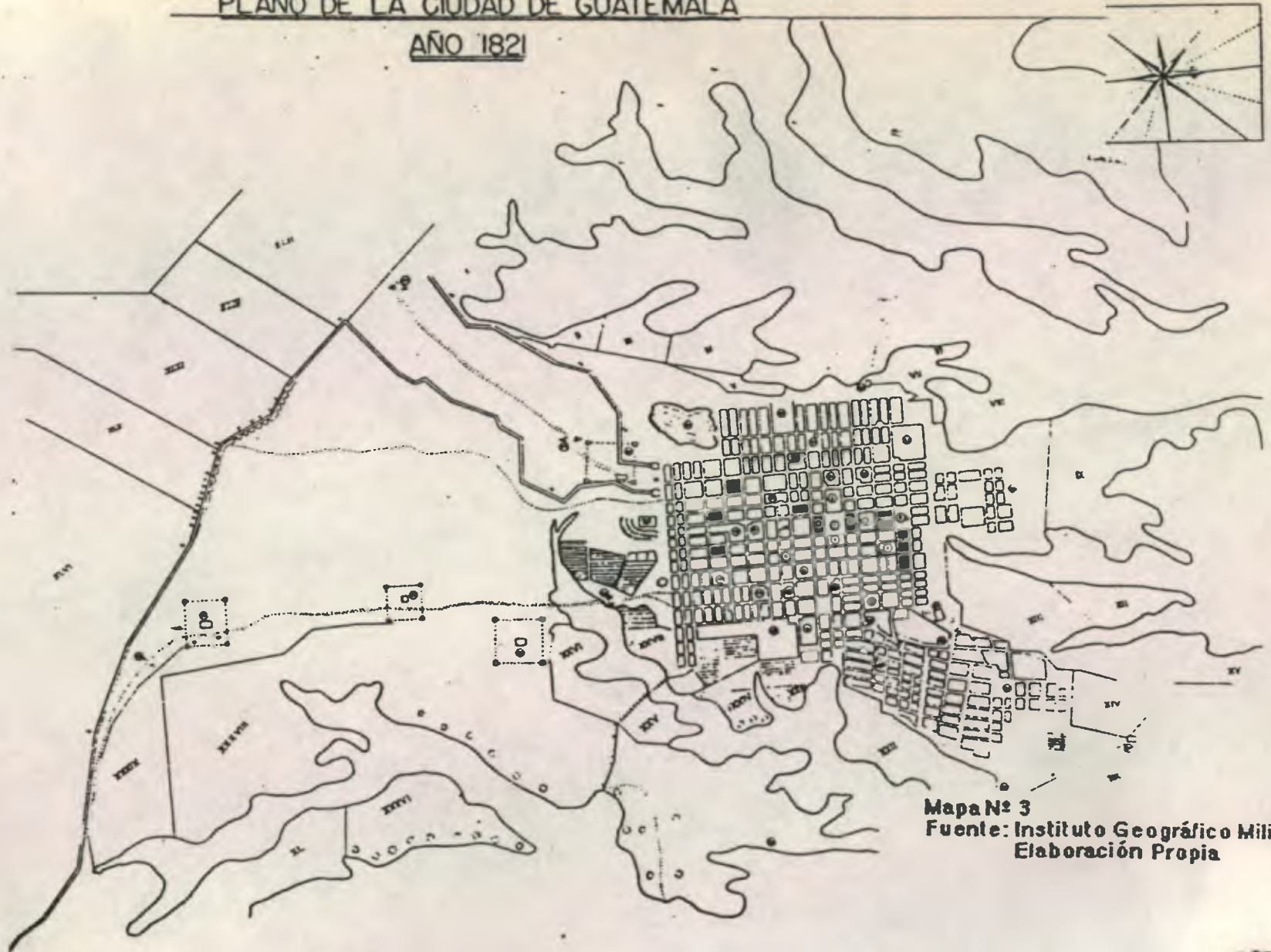
# PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

AÑO 1800



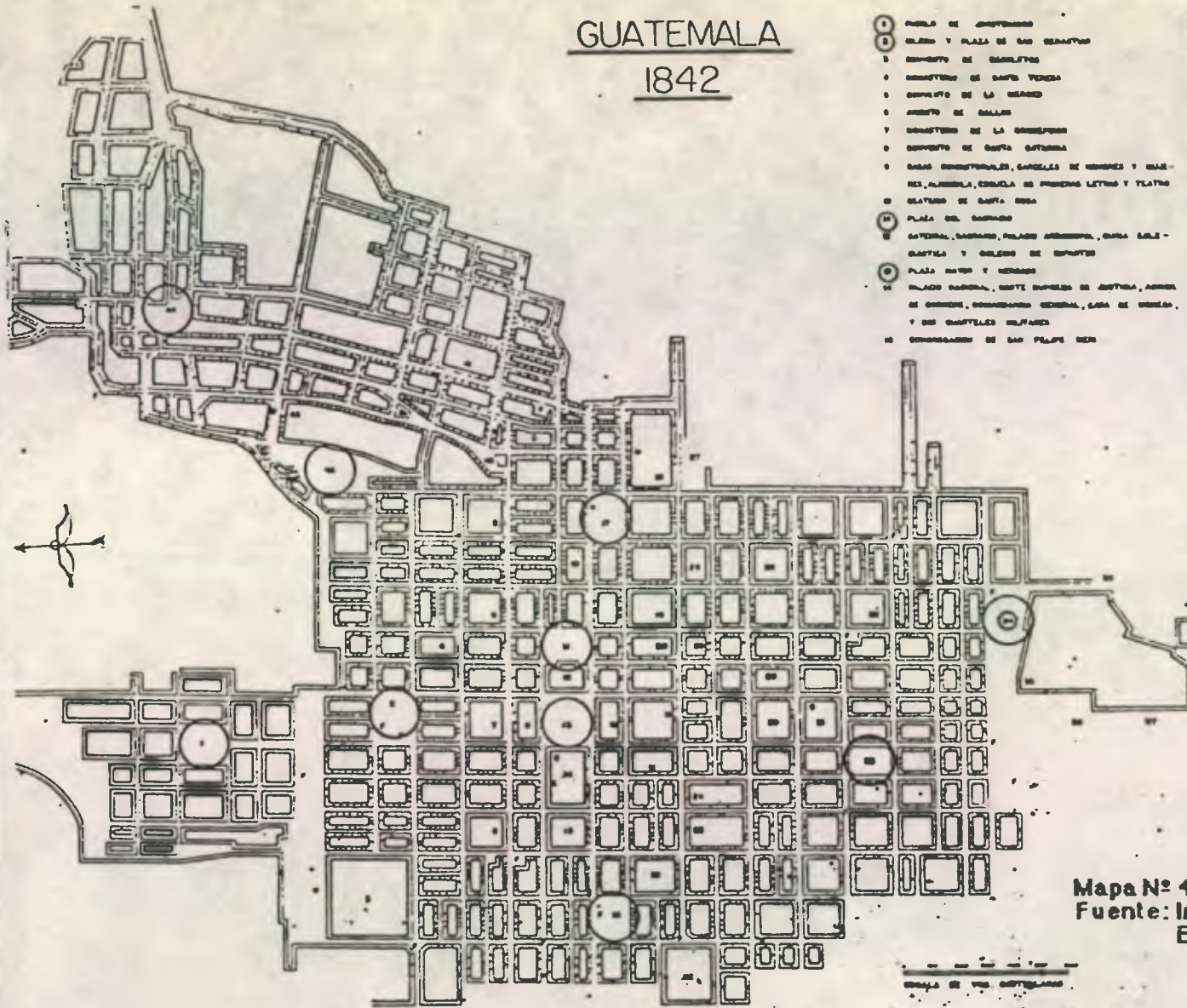
PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

AÑO 1821



Mapa N° 3  
Fuente: Instituto Geográfico Militar  
Elaboración Propia

# GUATEMALA 1842



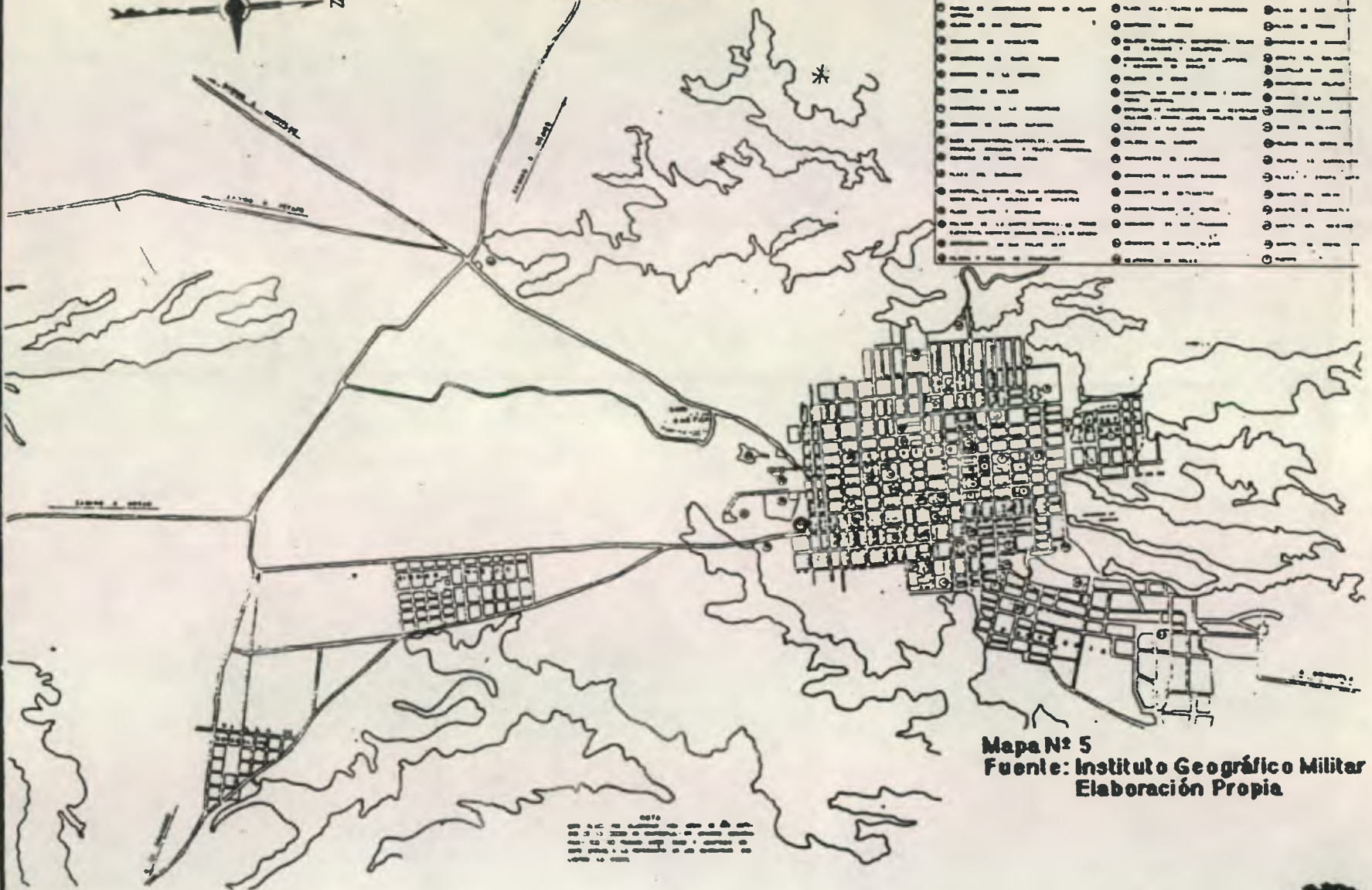
- 1 PUEBLO DE GUATEMALA
- 2 PLAZA Y PLAZA DE SAN SEBASTIAN
- 3 CONVENTO DE SAN JUAN
- 4 CONVENTO DE SAN VICENTE
- 5 CONVENTO DE LA VIRGEN
- 6 CONVENTO DE SAN CARLOS
- 7 CONVENTO DE LA CONCEPCION
- 8 CONVENTO DE SANTA CATARINA
- 9 CASAS CONSTITUCIONALES, CARRELLAS DE COMERCIO Y CASAS DE ALMACEN, ESCUELA DE PRIMEROS LETRADOS Y TEATRO
- 10 PLAZA DE SAN JUAN
- 11 PLAZA DEL SACRAMENTO
- 12 CATEDRAL, SACRARIO, PALACIO ARZOBISPO, CASA SOLERA, CASILLAS Y CONJUNTO DE ESPRITOS
- 13 PLAZA MAYOR Y MERCADO
- 14 PALACIO NACIONAL, OFICINA SUPLENTE DE JUSTICIA, AGENCIA DE COMERCIO, COMANDANCIA GENERAL, CASA DE MONEDA, Y DE CASILLAS REALES
- 15 COMENDANCIA DE SAN FELIPE NERI
- 16 PLAZA Y PLAZA DE SAN CARLOS
- 17 PLAZA VIEJA Y CONJUNTO DEL TEATRO
- 18 PALACIO DE MONEDA
- 19 PALACIO VINCENZO, UNIVERSIDAD, SALON DE REUNIONES Y ESCUELA
- 20 COMENDANCIA GENERAL, SALON DE JUSTICIA Y AGENCIA DE COMERCIO
- 21 CONJUNTO DE MONEDA, AGENCIAS
- 22 PLAZA DE SAN JUAN DE DIOS, CASILLAS, COMENDANCIA
- 23 ESTABLECIMIENTO DE LAS VIGILANCIAS, OFICINA DE CASILLAS, RESTAURANTE, ESCUELA, BARRIO TEMPLADO O RECOMENDADO, AGENCIA DE FISCALIA, DE MONEDA, ETC.
- 24 PLAZA DE SAN AGUSTIN
- 25 PLAZA DEL SACRAMENTO
- 26 MINISTERIO DE ECONOMIA
- 27 CONVENTO DE SAN VICENTE
- 28 CONVENTO DE SAN CARLOS
- 29 CONVENTO DE SAN JUAN
- 30 CONVENTO DE SAN CARLOS
- 31 CONVENTO DE SAN FRANCISCO Y DE SAN AGUSTIN
- 32 PLAZA DE SAN JUAN
- 33 BARRIO O BARRIO DE SAN CARLOS
- 34 PLAZA DEL SACRAMENTO
- 35 PLAZA DE SAN JUAN
- 36 CONJUNTO VIEJO
- 37 PLAZA DE LA CATEDRAL
- 38 PLAZA DE SAN JUAN DE DIOS
- 39 PLAZA DEL SACRAMENTO, AGENCIA
- 40 PLAZA DE LA VIRGEN DEL SACRAMENTO
- 41 PLAZA DE LA CATEDRAL
- 42 PLAZA Y CONJUNTO DE SAN JUAN
- 43 PLAZA DEL SACRAMENTO
- 44 PLAZA DE SAN JUAN
- 45 PLAZA DE SAN JUAN
- 46 PLAZA DE SAN JUAN
- 47 PLAZA DE SAN JUAN
- 48 PLAZA DE SAN JUAN
- 49 PLAZA DE SAN JUAN
- 50 PLAZA DE SAN JUAN
- 51 PLAZA DE SAN JUAN
- 52 PLAZA DE SAN JUAN
- 53 PLAZA DE SAN JUAN
- 54 PLAZA DE SAN JUAN
- 55 PLAZA DE SAN JUAN
- 56 PLAZA DE SAN JUAN
- 57 PLAZA DE SAN JUAN
- 58 PLAZA DE SAN JUAN
- 59 PLAZA DE SAN JUAN
- 60 PLAZA DE SAN JUAN
- 61 PLAZA DE SAN JUAN
- 62 PLAZA DE SAN JUAN
- 63 PLAZA DE SAN JUAN
- 64 PLAZA DE SAN JUAN
- 65 PLAZA DE SAN JUAN
- 66 PLAZA DE SAN JUAN
- 67 PLAZA DE SAN JUAN
- 68 PLAZA DE SAN JUAN
- 69 PLAZA DE SAN JUAN
- 70 PLAZA DE SAN JUAN
- 71 PLAZA DE SAN JUAN
- 72 PLAZA DE SAN JUAN
- 73 PLAZA DE SAN JUAN
- 74 PLAZA DE SAN JUAN
- 75 PLAZA DE SAN JUAN
- 76 PLAZA DE SAN JUAN
- 77 PLAZA DE SAN JUAN
- 78 PLAZA DE SAN JUAN
- 79 PLAZA DE SAN JUAN
- 80 PLAZA DE SAN JUAN
- 81 PLAZA DE SAN JUAN
- 82 PLAZA DE SAN JUAN
- 83 PLAZA DE SAN JUAN
- 84 PLAZA DE SAN JUAN
- 85 PLAZA DE SAN JUAN
- 86 PLAZA DE SAN JUAN
- 87 PLAZA DE SAN JUAN
- 88 PLAZA DE SAN JUAN
- 89 PLAZA DE SAN JUAN
- 90 PLAZA DE SAN JUAN
- 91 PLAZA DE SAN JUAN
- 92 PLAZA DE SAN JUAN
- 93 PLAZA DE SAN JUAN
- 94 PLAZA DE SAN JUAN
- 95 PLAZA DE SAN JUAN
- 96 PLAZA DE SAN JUAN
- 97 PLAZA DE SAN JUAN
- 98 PLAZA DE SAN JUAN
- 99 PLAZA DE SAN JUAN
- 100 PLAZA DE SAN JUAN

Mapa N° 4  
Fuente: Instituto Geográfico Militar  
Elaboración Propia

ESCALA DE 1:50,000



PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA  
AÑO 1850



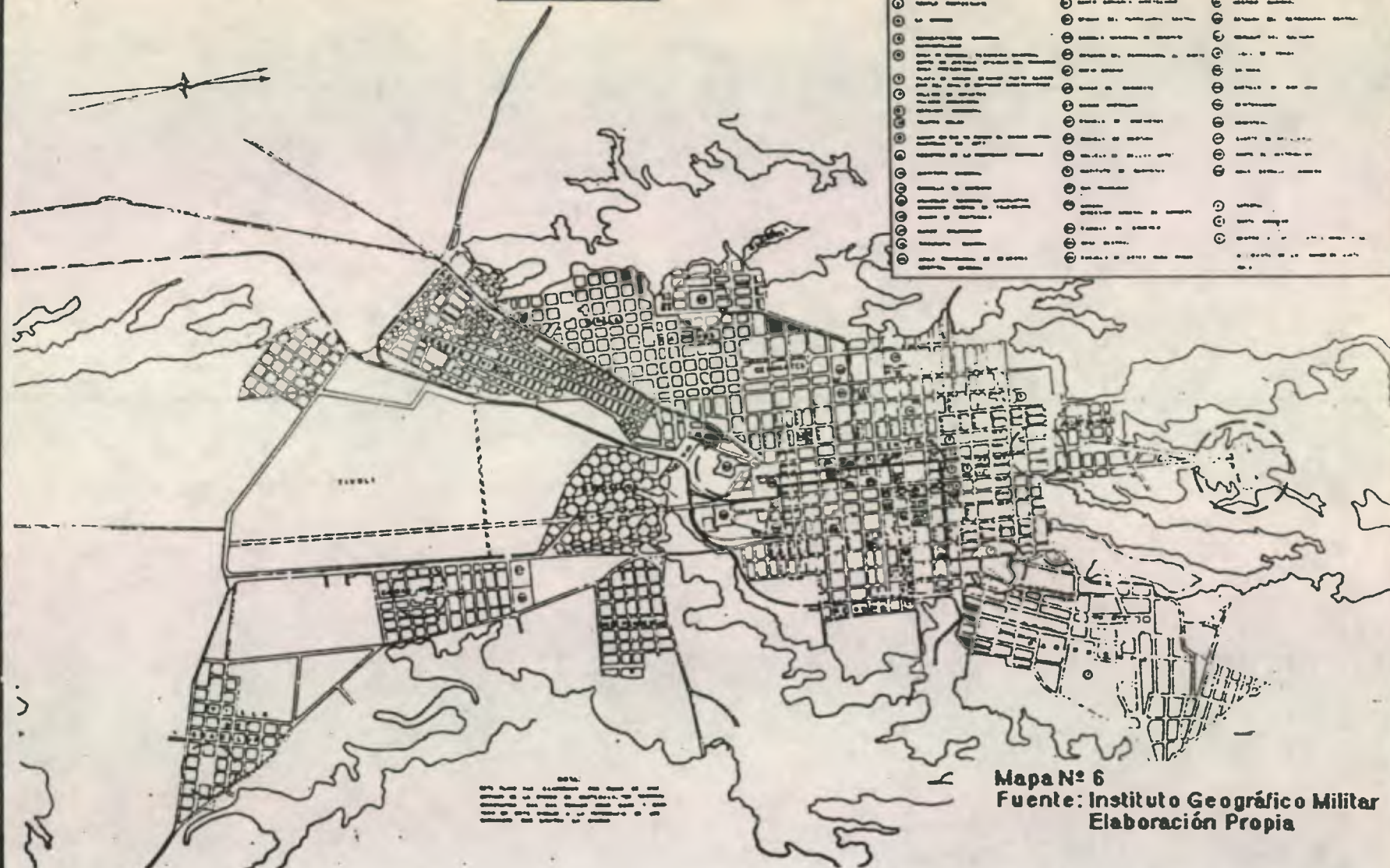
■ Plazas de Armas	● Iglesias de San Marcos	○ Iglesias de San Juan
□ Plazas de San Juan	● Iglesias de San Pedro	○ Iglesias de San Pablo
□ Plazas de San Mateo	● Iglesias de San José	○ Iglesias de San Andrés
□ Plazas de San Agustín	● Iglesias de San Francisco	○ Iglesias de San Sebastián
□ Plazas de San Domingo	● Iglesias de San Carlos	○ Iglesias de San Agustín
□ Plazas de San Bernardino	● Iglesias de San Bartolomé	○ Iglesias de San Mateo
□ Plazas de San Juan Evangelista	● Iglesias de San Pedro Mártir	○ Iglesias de San Andrés Bata
□ Plazas de San Marcos	● Iglesias de San Pablo Apóstol	○ Iglesias de San Mateo Apóstol
□ Plazas de San Agustín	● Iglesias de San Juan Bautista	○ Iglesias de San Andrés Apóstol
□ Plazas de San Sebastián	● Iglesias de San Pedro Apóstol	○ Iglesias de San Mateo Apóstol
□ Plazas de San Domingo	● Iglesias de San Juan Evangelista	○ Iglesias de San Andrés Apóstol
□ Plazas de San Bernardino	● Iglesias de San Bartolomé	○ Iglesias de San Mateo Apóstol
□ Plazas de San Juan Evangelista	● Iglesias de San Pedro Apóstol	○ Iglesias de San Andrés Apóstol
□ Plazas de San Marcos	● Iglesias de San Pablo Apóstol	○ Iglesias de San Mateo Apóstol
□ Plazas de San Agustín	● Iglesias de San Juan Bautista	○ Iglesias de San Andrés Apóstol
□ Plazas de San Sebastián	● Iglesias de San Pedro Apóstol	○ Iglesias de San Andrés Apóstol
□ Plazas de San Domingo	● Iglesias de San Juan Evangelista	○ Iglesias de San Andrés Apóstol
□ Plazas de San Bernardino	● Iglesias de San Bartolomé	○ Iglesias de San Mateo Apóstol
□ Plazas de San Juan Evangelista	● Iglesias de San Pedro Apóstol	○ Iglesias de San Andrés Apóstol
□ Plazas de San Marcos	● Iglesias de San Pablo Apóstol	○ Iglesias de San Mateo Apóstol
□ Plazas de San Agustín	● Iglesias de San Juan Bautista	○ Iglesias de San Andrés Apóstol
□ Plazas de San Sebastián	● Iglesias de San Pedro Apóstol	○ Iglesias de San Andrés Apóstol
□ Plazas de San Domingo	● Iglesias de San Juan Evangelista	○ Iglesias de San Andrés Apóstol
□ Plazas de San Bernardino	● Iglesias de San Bartolomé	○ Iglesias de San Mateo Apóstol

Mapa N° 5  
Fuente: Instituto Geográfico Militar  
Elaboración Propia



PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

AÑO 1900



○	Edificios de gran importancia	○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia
○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia
○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia
○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia
○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia
○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia
○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia
○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia
○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia
○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia
○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia
○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia	○	Edificios de importancia

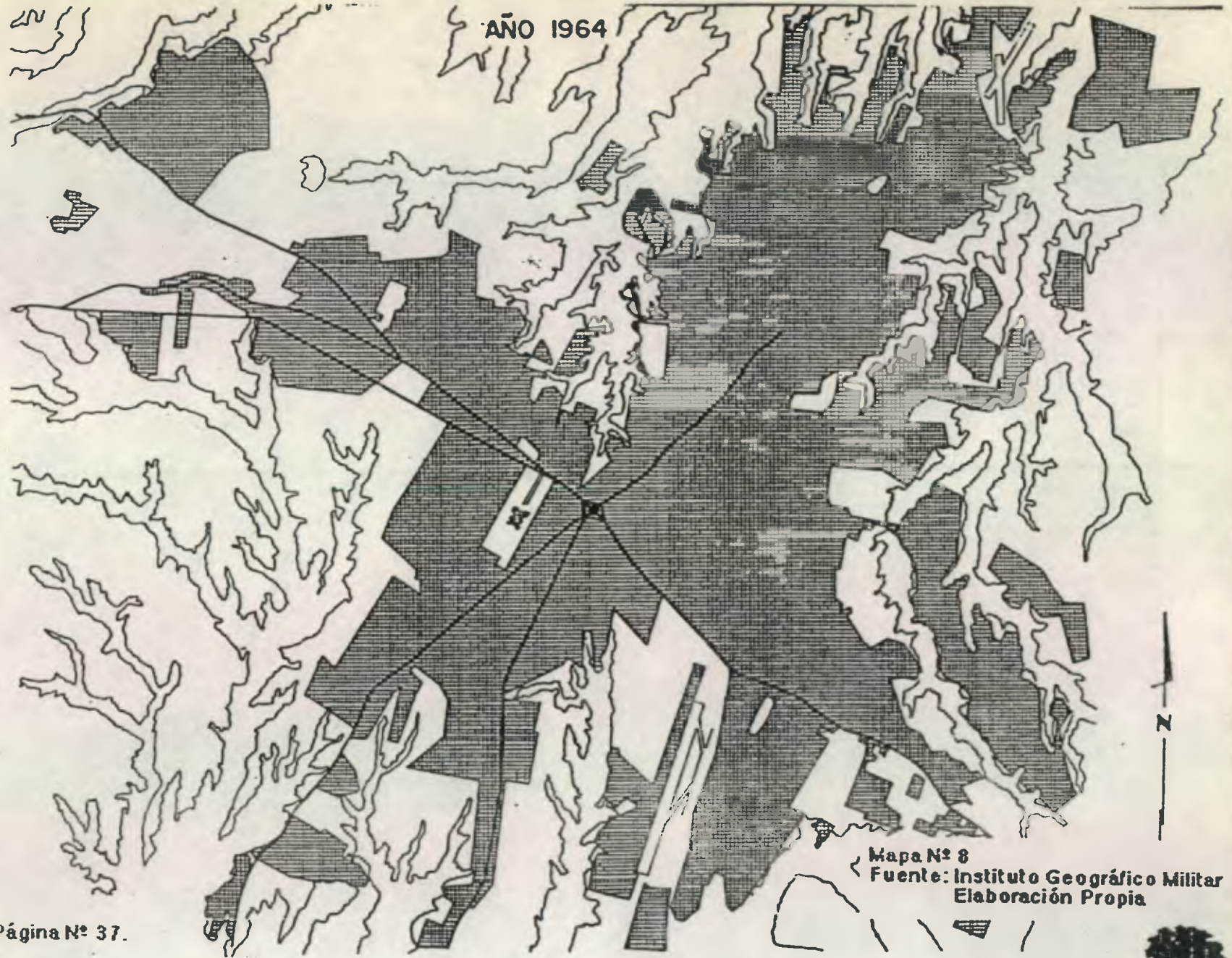
Mapa N° 6  
Fuente: Instituto Geográfico Militar  
Elaboración Propia





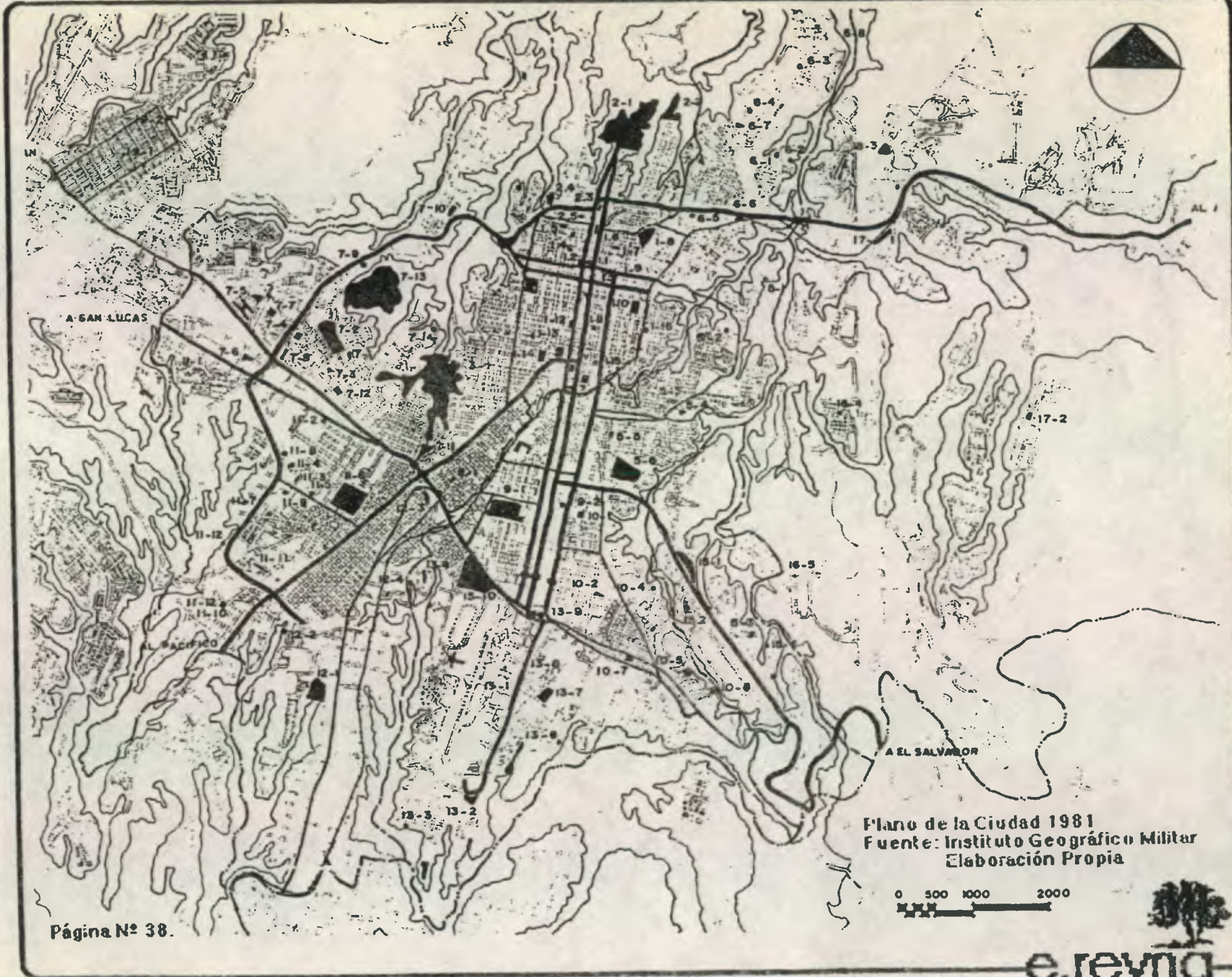
Mapa N° 7  
Fuente: Instituto Geográfico Militar  
Elaboración Propia

AÑO 1964

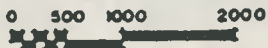


Mapa N° 8  
Fuente: Instituto Geográfico Militar  
Elaboración Propia





Plano de la Ciudad 1981  
Fuente: Instituto Geográfico Militar  
Elaboración Propia



e.reyna

### 3. Análisis de la Tipología de los Espacios Abiertos Recreativos de la Ciudad de Guatemala.

Haciendo un análisis comparativo sobre la influencia de los estilos europeos en los parques, que inicialmente fueron jardines privados, en relación con los nuestros; encontramos la primera influencia en el primer espacio abierto de uso público, la plaza de armas o plaza libre, destinada originalmente para el intercambio comercial, ya que como se dijo originalmente, los espacios de esparcimiento eran privados.

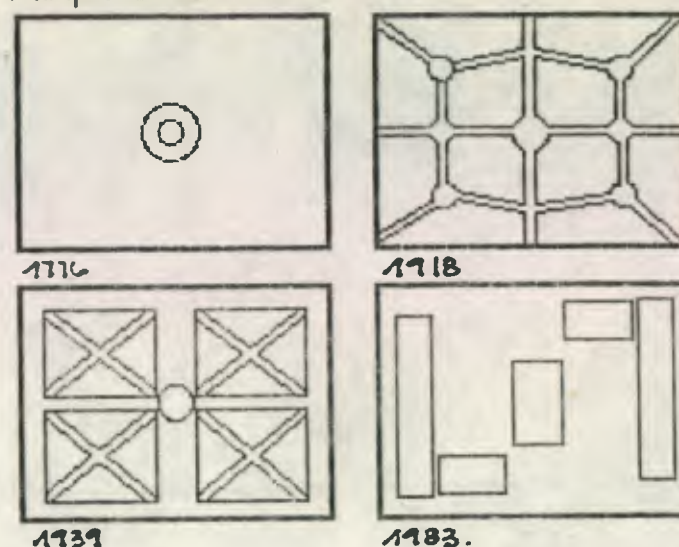
Los primeros en variar esta actividad fueron los franceses, tomando como inspiración los jardines privados de los grandes castillos, reproducidos en menor escala.<sup>24</sup> Cuya función no dejaba de tener influencia comercial. Se estima que este cambio tan marcado se originó por la revolución industrial por la necesidad de concentrar al menor número de gente en el menor espacio, gente que de ninguna manera podía tener un espacio recreativo privado.

Su adaptación en Guatemala, fue directamente para uso público. Con diseños totalmente simétricos y rectilíneos, influenciados fuertemente por el uso de la perspectiva y por el uso de un punto focal concéntrico, tal es el caso del Parque Gómez Carrillo, Santa Catarina y Colón; este último con variaciones ya que inicialmente se encontraba allí el Teatro Colón.

Estos parques también fueron influenciados por el periodo Colonial ya que presentaban características de distribución y acabados muy similares.

Otro ejemplo muy singular, es la transformación de la Plaza de Armas, Parque Central o Plaza Central, que surgió como centro de intercambio comercial, únicamente con la llamada pila de plaza, hasta 1893 que

se convirtió en un Parque con influencia francesa e inglesa. Posteriormente en 1939 sufre una nueva remodelación, con un estilo barroco y se unifica con el Parque Centenario.



**Gráfica 1.**  
**PROCESO HISTORICO PLAZA CENTRAL**

Luego del viaje de José María Reyna Barrios a Francia, se inicia una nueva corriente en desarrollo urbanístico de la ciudad, se usó como ejemplo los jardines de los Palacios de Versalles, cuyo mayor creador de ellos fue André Le Notre, quien trabaja los jardines buscando una armonía con la naturaleza, pero siempre conservando las figuras geométricas y la simetría, el parque Central fue concebido bajo este criterio. ( Gráfica 1 )

Los jardines europeos eran de uso privado y posteriormente, con el surgimiento de la Revolución Industrial, se empezaron a desarrollar en forma pública para contrarrestar la densificación de población que se dió en esa época.

<sup>24</sup> The Landscape of Man. Geoffrey and Susan Jellicoe

Cuando la Revolución Industrial llegó a América surgió en los parques la influencia inglesa cuyo criterio era el de hacerlos lo más natural posible, estaban inspirados en el movimiento artístico de la época, muchas veces romántico, o pastoral y mucho más natural que el Francés; parte del proyecto del Parque La Aurora poseía este criterio. La Revolución Industrial provocó en América grandes concentraciones de gente en las ciudades, creando ambientes malsanos y peligrosos para la salud de los habitantes, así como la especulación del suelo y la minimización de los espacios, lo que en cierto modo provocó una nueva corriente en el desarrollo de los parques con un enfoque recreativo y ambiental principalmente. El primero de esta clase fue proyectado en Nueva York, el Parque Central (Central Park) diseñado en 1857 por Frederick Law Olmstead, y el Boston Commons, en 1887 implantando un sistema de parques conectados a través de grandes boulevards arbolados y adaptados a la arquitectura del paisaje.

Esta corriente llegó muchos años después a nuestro país, cuyo ejemplo mas evidente es el Parque Centro América o de la Industria y algunos otros ubicados en colonias como el Parque de la Cañada.

Actualmente, los nuevos parques tienen influencia moderna pero con la tendencia de integrar recreación pasiva y activa para todas las edades, en parte por la escasez de terrenos apropiados para este fin.

#### **4. Conclusión.**

Como podemos apreciar, en los puntos anteriores, el concepto de los espacios abiertos de uso público surgió básicamente de la actividad comercial y religiosa.

En Guatemala, se manifiesta exactamente igual, solo que no se toma conciencia de ello desde el principio sino solamente son considerados como

vestibulación para las iglesias, en la mayoría de estos espacios que están ubicados en el centro histórico de la ciudad.

Este esquema solo se dió en este lugar y en las aldeas circunvecinas que aún no se habían integrado a la ciudad, en donde se encontraba la iglesia del lugar; como por ejemplo: Jocotenango, Ciudad Vieja, Santa Marta, etc. De hecho hoy día, las llamadas ferias cantonales, algunas de ellas se desarrollan frente a la iglesia del barrio, en la fecha de la patrona del lugar.

Por otro lado, debemos destacar que, después de la sabia decisión de dejar dos grandes áreas, el Hipódromo del Norte y la finca La Aurora, de reservas recreativas al margen de la ciudad, ya no se contempló otras áreas de reserva debido posiblemente al crecimiento tan explosivo que tuvo la ciudad a causa de los desastres naturales; sin embargo estas áreas han sido cercenadas por el mismo Estado para otros usos.

También encontramos que la especulación del suelo trajo como consecuencia una regulación que, de alguna manera obligó a los lotificadores a que por lo menos dejaran pequeñas áreas de uso comunitario, descartando la posibilidad de espacios mayores.

Es importante mencionar como la tipología de los parques también sufrió la influencia de las corrientes artísticas de su época.



# CAPITULO III

### **CAPITULO III:**

## **ANÁLISIS DE LA SITUACION ACTUAL DE LOS ESPACIOS ABIERTOS RECREATIVOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.**

### **1. Características Generales de la Ciudad:**

La ciudad de Guatemala es el ente mayor generador de Industria y Comercio del país ( 64% de la industria y 90% de comercio ), ha constituido también el espacio geográfico más poblado y por ende el más necesitado de servicios básicos.

El espacio físico que ocupa la ciudad tiene una serie de condicionantes que han orientado su crecimiento de una forma muy peculiar, así como la influencia de su pasado histórico y social.

El Valle de la Ermita está muy bien limitado por una serie de depresiones y cerros que de alguna forma han frenado el crecimiento de la ciudad hacia algunos sectores. Sin embargo esta también ha sido la causa de un crecimiento desordenado que acompañado de una mala planificación del desarrollo de la ciudad de los últimos 60 años trae como consecuencia una ciudad carente de armonía y de espacios adecuados para el uso público; excepto el Centro Histórico de la misma que aún conserva sus espacios libres bastante bien distribuidos.

El comportamiento de la ciudad de Guatemala es muestra efectiva del medio ambiente cultural e histórico.

Las formas urbanas, edificios o espacios públicos, fueron diseñados para cumplir una función específica, centro religioso, comercio, vivienda, tránsito, mercado o escenario de poder; a esta función responde su forma y de ella es claro indicio.

Así, el uso del suelo y de las edificaciones es otro rasgo morfológico que pone en clara relación forma y contenidos urbanos. Como las Catedrales, Plazas Mayores, que de centro cultural, religioso y político se

han convertido en objetos de consumo turístico y recreativo, o como la propia calle, que de espacio de relación y comunicación humana se ha convertido en vía de circulación mecánica rápida o incluso espacio peligroso para la circulación a pie. Y en muchos casos también como áreas de recreación.

Cabe citar el criterio más complejo y amplio de definición de lo urbano. Se trata básicamente de la presencia de un espacio construido, edificaciones y espacios abiertos, masivo, extenso e importante, frente a la idea de aldea, en donde las edificaciones se enmarcan en un paisaje natural o agrario.

"...la trama urbana, el trazado de calles y plazas y su relación con los espacios construidos, es posible como el elemento más durable de una ciudad. Efectivamente, esta relación espacio construido y no construido expresa una relación más profunda y sólida entre espacio privado y público..."<sup>25</sup>

De acuerdo al desarrollo del hombre en la producción, cada día tiene menos necesidad de invertir mucho tiempo en el trabajo directo, los derechos del mismo se han hecho valer, en contra del esclavismo, aumentando su tiempo libre. El problema estriba en que el tipo de ocupación se hace cada día más agotador en el aspecto intelectual, creando conflictos de tipo emocional y nervioso; llegando a tal extremo que hasta se ha dicho que el agotamiento o stress se considera una enfermedad. En este punto, es donde cobra más importancia este tiempo libre, para dedicarlo a actividades físicas de tipo recreativo o deportivo. Esto se agudiza más en las ciudades.

Según el planteamiento de Arthur Gallion, en su libro Urbanismo, demuestra que el promedio de vida es más alto en las áreas rurales que en áreas urbanas y que se hace más evidente la necesidad de desfuegos en

<sup>25</sup> Surgimiento del Urbanismo. Segunda mitad del Siglo XIX. Pág. 49

la ciudad que en el campo.

Un ejemplo a nivel económico está en el nivel de ingreso familiar, en el campo puede ser mucho más bajo que en la ciudad, pero este primero puede vivir mucho mejor y con menos preocupaciones.

Comparando el censo de 1950 y el de 1981 hubo un decremento de población en las zonas 1 y 3 así como un aumento considerable en las zonas 5 y 7, lo cual podría confirmar las modificaciones de uso del suelo en esas áreas de la ciudad.

Se percibe claramente que el crecimiento de la población de la ciudad no es proporcional, quedando prácticamente áreas como las zonas 4 y 3 sin crecimiento.

**[ Ver Cuadro N° 11 y Gráfica 2 ]**

CENSO DE POBLACION POR EDADES Y ZONAS. 1981

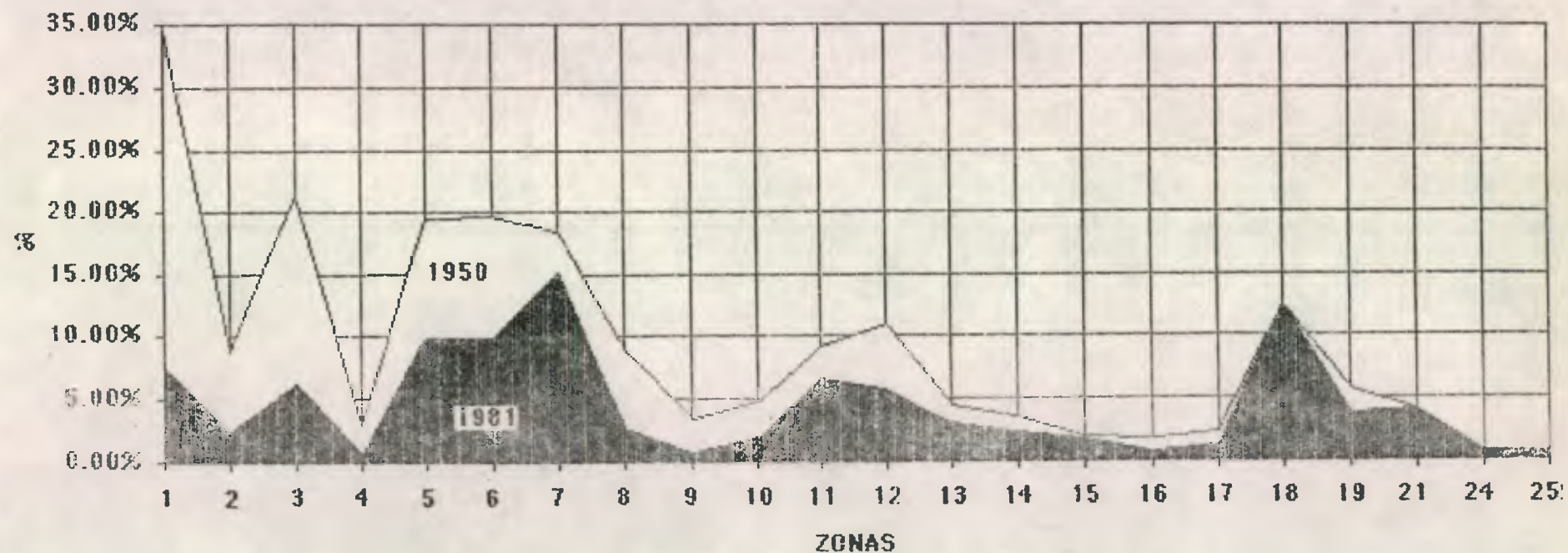
ZONA	0 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 y más	total * zona	%
1	5.913	4.658	4.720	7.101	34.936	57.328	7,62%
2	1.094	938	829	888	14.967	18.716	2,49%
3	6.155	5.027	4.611	5.246	25.875	46.914	6,24%
4	491	375	410	486	2.438	4.200	0,56%
5	9.499	7.970	7.884	9.290	39.400	74.043	9,84%
6	9.877	8.064	7.613	9.013	39.444	74.011	9,84%
7	15.916	13.865	12.843	13.494	57.299	113.417	15,08%
8	2.821	2.085	1.936	2.381	11.171	20.394	2,71%
9	415	321	324	605	3.202	4.867	0,65%
10	1.504	1.366	1.375	1.863	8.694	14.802	1,97%
11	6.123	5.248	4.541	6.271	27.135	49.318	6,56%
12	5.789	4.680	4.344	5.172	23.324	43.309	5,76%
13	3.200	2.617	2.509	3.001	11.834	23.161	3,08%
14	2.474	1.777	1.745	1.989	8.759	16.744	2,23%
15	1.184	1.165	1.290	1.955	8.155	13.749	1,83%
16	828	683	653	626	2.603	5.393	0,72%
17	1.395	1.173	1.005	978	4.094	8.635	1,15%
18	15.177	13.982	12.021	10.496	42.105	93.781	12,47%
19	4.515	3.255	2.993	3.220	14.547	28.530	3,79%
21	4.832	4.180	3.720	3.349	14.723	30.804	4,09%
24	955	798	728	601	2.422	5.504	0,73%
25	829	699	626	475	2.067	4.696	0,62%
Totales....	100.976	84.926	78.720	88.500	399.194	752.316	

Cuadro N° 11

Fuente: Dirección General de Estadística. Censo 1981

Elaboración Propia.

## GRAFICA DE POBLACION POR ZONA SEGUN CENSO COMPARATIVO 1950 - 1981



Las variaciones de población se dan tanto en crecimiento de población como en decremento debido a que algunas áreas han variado su uso y se han vuelto áreas comerciales y los núcleos habitacionales se han desplazado hacia la periferia de la ciudad; así como el valor adquisitivo del suelo es menor más lejos del centro de la ciudad.

**Gráfica 2**

Fuente: Dirección General de Estadística, 1986.



## 2. Los Espacios Abiertos de Recreación Popular, en la Ciudad.

Desde principio de siglo se dejaron previstas en la ciudad de Guatemala, áreas adecuadas para la recreación pero no se volvió a pensar en ello. Todo lo contrario, como se mencionó anteriormente, el crecimiento urbano ha venido con una avalancha de fraccionamientos, en donde lo más importante ha sido vender la mayor cantidad de lotes, sin importar el aspecto natural del hombre, su medio ambiente y la calidad de vida.

Asimismo, la falta de previsión hacia la protección de espacios adecuados para núcleos vecinales ha traído como consecuencia la utilización de los pocos espacios libres para otros fines, mutilando las áreas verdes y dejando el aspecto recreativo como algo sin importancia; lo que es peor, que esto está apoyado por los Reglamentos de Construcción y Lotificación.

Este es uno de los aspectos que más contribuye al deterioro cada día más evidente en la ciudad, pues se construyen lotificaciones totalmente congestionadas e incluso zonas enteras sin posibilidades de desfuegos por medio de espacios libres y verdes, tal es el caso de las zonas 1, 4 y 8.

El problema principal está en los núcleos existentes, y es difícil remediarlo; aunque existen ejemplos en otras ciudades como París y el Centro Cultural Georges Pompidou, etc. realmente está en todos aquellos fraccionamientos urbanos que se están construyendo al no respetar los reglamentos y que dicho sea de paso son totalmente deficientes, solo cumplen con un requisito legal y se olvidan del daño que están haciendo a los vecinos del lugar y futuras generaciones.

Dentro del análisis de los espacios abiertos tenemos que evidenciar que definitivamente, los espacios de esta naturaleza proporcionarán recreación básica y esparcimiento.

Debemos recordar que no todo el tiempo el hombre ha vivido en la ciudad, y que tiene un gran porcentaje de su instinto primitivo dentro de sí y que debe haber un mecanismo para liberar parte de este.

Además, recordemos que la naturaleza ha sido modificada para dar paso a las ciudades, sin embargo, esta sigue prevaleciendo en algunos aspectos, lluvia, temperatura, sol, etc., y si no existe un equilibrio con el resto de los elementos de la misma, se crea un caos que conlleva a la destrucción de los elementos, como por ejemplo precipitaciones pluviales excesivas, lluvias ácidas, vientos huracanados, incidencia solar muy alta, etc.

Es por ello que encontramos muy acertado el siguiente párrafo:

"...La conservación de las áreas naturales dentro de la ciudad toman la forma de filtros amortiguadores entre los diferentes usos de la tierra entre áreas residenciales e industriales, o puede ser una reserva de lugares de interés particular, histórico o geográfico, o espacios que son topográficamente inadecuados para desarrollar satisfactoriamente mejoras urbanas..."<sup>26</sup>

Todas estas apreciaciones generales, nos ayudan a analizar las áreas dedicadas a la recreación y básicamente las populares, ya que estas son las que principalmente deben cumplir las funciones de la naturaleza dentro de la ciudad.

En la ciudad de Guatemala, encontramos algunas avenidas, que muy acertadamente fueron diseñadas como un paseo, además de comunicar, suplen de alguna forma la necesidad de espacios abiertos amplios y confortablemente ambientados para la circulación y la recreación. Pero, así como existen únicamente tres áreas con estas propiedades, la mayoría se han

<sup>26</sup> Quan Chu, Victor. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. Pág. 20.

construido únicamente para el funcionamiento vehicular, dejando por un lado los aspectos ambientales, paisajísticos y humanos; parte de este problema lo ha constituido el aspecto económico ya que mientras más amplia es una calzada más cara sale.

El criterio urbanístico de épocas pasadas aún se hace sentir, en la Avenida de las Américas, Avenida de la Reforma y Trebol, áreas que hoy día forman parte de un sistema recreativo, deficiente, pero rescatable, con el rescate de áreas como la Aurora, el mal llamado Relleno Sanitario, que son las únicas esperanzas de mantener espacios recreativos en la región sur de la ciudad.

El crecimiento sin control que sufrió la ciudad, trajo como consecuencia que los espacios abiertos de uso público quedarán sin ningún tratamiento y sin una ubicación estratégica, es decir sin planificación ni control sobre las necesidades de la población.

Los otros espacios recreativos públicos como parques, plazas, alamedas y áreas verdes en general con que cuenta la ciudad pertenecen en su mayoría a una época en la que, la población no llega ni a los 100,000 habitantes proyectadas a principios del siglo XX, aspecto que tiene consecuencia en la capacidad de los mismos que hoy en día, no corresponde a la demanda de la población. [Ver Cuadro N° 12]

Es necesario considerar que, la ciudad genera una influencia muy grande sobre los municipios vecinos, por carecer estos de muchos de los servicios básicos, entre ellos las áreas recreativas, por lo que se visualiza un fenómeno durante el fin de semana, en el que mucha gente se traslada a la capital en busca de medios para la recreación.

## 2.1. Los Parques. Situación Actual.

Aquí se plantea una evaluación general de las condiciones en que se encuentran los parques en la

ciudad de Guatemala. Para ello se hace necesario analizar algunas variables de tipo social, económica y cultural [Ver Cuadro N° 14] que de hecho han sido planteadas en los capítulos anteriores y que en éste momento constituyen los antecedentes para situarnos en el estado actual de los parques.

En tal sentido, en el Capítulo 2, iniciamos estableciendo de manera ordenada, el origen de los parques, para comprender la necesidad de existencia de los mismos, cómo se fueron desarrollando dentro de la ciudad y qué objetivos se pretendían cumplir a nivel urbanístico y ambiental en base a su función. Así mismo, establecimos las tendencias o corrientes artísticas, ideológicas y culturales que determinaron y continúan determinando su tipología y por último entraremos a conocer la problemática actual, tanto cualitativa como cuantitativa, para comprender y determinar cual debiera ser la política institucional (municipal) para poder plantear una propuesta acorde a la realidad. Esto significa que dicha propuesta tendrá que ser no sólo de tipo académica, sino que con posibilidades de ponerse en práctica.

Seguidamente, entramos a establecer la categoría de los parques en forma individual, en base a una serie de aspectos que los enmarca dentro de una jerarquía según las características de su ubicación, área, equipamiento, frecuencia de uso, etc. Y en vista de que en algunos estudios se ha planteado una categoría, pero no se ha llegado a generalizar, y sobre todo no se ha planteado como un verdadero sistema integrado, en el presente estudio se pretende definir a nivel institucional dichas categorías.

A continuación, estaremos estableciendo las funciones que tienen los parques, en base al uso que tienen actualmente, básicamente para tener suficientes elementos para plantear la renovación de los mismos, así como la integración al sistema de algunas áreas

CUADRO COMPARATIVO POR ZONA, AREA URBANIZADA, AREA RECREATIVA Y DEFICIT.

ZONA	POBLACION '81	Area Urbanizada por Hectárea 10000 m <sup>2</sup> = 1(ha)	Area Recreativa existente por (ha) (ha)	Area Optima por habitante		DEFICIT COMPARATIYO		
				%	8m <sup>2</sup> = 0.0008 ha	%	Ha	Ha.
1	57,328	640	21.20	7.46	45.86	7.15	24.66	Ha.
2	18,716	846	47.30	2.43	14.97	---	---	Ha.
3	46,914	410	80.00	6.10	37.53	---	---	Ha.
4	4,200	100	---	0.55	3.36	0.97	3.36	Ha.
5	74,043	540	12.10	9.63	59.24	13.66	47.14	Ha.
6	74,011	710	4.17	9.63	59.21	15.95	55.04	Ha.
7	113,417	1350	81.50	14.76	90.74	2.68	9.24	Ha.
8	20,394	140	0.80	2.65	16.31	4.49	15.51	Ha.
9	4,867	240	12.30	0.63	3.89	---	---	Ha.
10	14,802	540	4.00	1.93	11.84	2.27	7.84	Ha.
11	49,318	1350	47.50	6.47	39.78	---	---	Ha.
12	43,309	1790	3.20	5.63	34.65	9.11	31.45	Ha.
13	23,161	720	59.10	3.79	23.33	---	---	Ha.
14	16,744	510	3.50	3.48	21.39	5.18	17.89	Ha.
15	13,749	620	5.10	1.79	11.00	1.71	5.90	Ha.
16	5,393	306	10.60	0.70	4.31	---	---	Ha.
17	8,635	523	2.40	1.12	6.90	1.30	4.50	Ha.
18	93,781	426	2.90	12.20	75.02	20.90	72.12	Ha.
19	28,530	142	1.80	3.71	22.82	6.09	21.02	Ha.
21	30,804	NHD	---	4.01	24.65	7.14	24.65	Ha.
24	5,504	NHD	---	0.72	4.40	1.28	4.40	Ha.
25	4,696	NHD	---	0.60	3.72	1.08	3.72	Ha.
<b>Totales...</b>	<b>752,316</b>	<b>11,903</b>	<b>399.47</b>		<b>614.92</b>		<b>348.44</b>	

Cuadro N° 12

Fuente: Dirección General de Estadística. Censo 1981

Municipalidad de Guatemala. Dirección de Planificación

Elaboración Propia. Mayo 1986

verdes dentro de este planteamiento.

Por último, sabiendo a que categoría pertenecen y que funciones predominan en ella, se analiza y evidencia las distintas áreas o equipamientos que poseen los parques para su buen funcionamiento.

Es sabido que la ciudad cuenta con un cierto número de parques ubicados en diferentes barrios, colonias o zonas, pero no sabemos como se encuentran, si prestan un buen servicio a la población que los visita y si son suficientes para los niños, jóvenes y adultos. Todas estas preguntas y algunas otras son las que se tratarán de responder en el desarrollo de este tema, así como el de evidencia que no se cuenta a nivel institucional o municipal con ningún tipo de reglamentación ni una adecuada jerarquización de sus funciones.

Administrativamente, la ciudad se encuentra dividida en zonas bien delimitadas dentro del Municipio, y a pesar de que ésta ya ha sobrepasado los límites administrativos, el análisis se hará en función de las características en común que éstas puedan tener en relación al comportamiento recreativo. En tal sentido, encontraremos que cada zona tiene una forma peculiar de desarrollarse en lo que a este tema se refiere; empezando con la zona 1, en donde predominó la influencia de la forma en que se repitió la distribución de la anterior capital o sea la Antigua Guatemala. La mayor parte de los parques formaban parte de la plaza o atrio de las iglesias que fueron trasladadas, recibiendo gran influencia de la arquitectura colonial europea; por ese motivo es que además de ser la zona que cuenta con el mayor número de parques (12 en total), todos ellos proporcionan únicamente recreación pasiva, ya que su equipamiento no permite otro tipo de recreación.

Por otro lado, ocupan una extensión de terreno bastante reducida, algunos no llegan ni a media manzana o una manzana a lo sumo. Este sector está

caracterizado por un fenómeno particular, se ha convertido en una zona en donde predomina el comercio y por esta razón y otras menos importantes existe un movimiento de gente muy grande y se ha convertido también en punto de distribución hacia diferentes zonas de la ciudad. Consecuencia de ello, sus parques o espacios abiertos, han transformado su vocación convirtiéndose en plazas o mercados al aire libre.

La única excepción actualmente, es el parque Gerona ( 13 calle y 15 avenida ) recientemente construido (1985) el cual responde a la necesidad de los vecinos por contar con un área para la práctica del deporte recreativo.

La mayoría de los parques tienen por sus condiciones, una área de influencia muy limitada, únicamente la Plaza Mayor o Plaza Central, recientemente reacondicionada, que tiene por su connotación, una influencia hacia toda la república. También está el caso del Cermito del Carmen ( el cual forma parte del patrimonio cultural de Guatemala ) que aún conserva un área de 8 manzanas de terreno y tiene un atractivo especial de tipo religioso como lo es la Ermita, pero lamentablemente el área está en mal estado.

Las zonas 2, 5, 6 y 10 en este aspecto poseen características similares a la zona 1 pues en ellas se encontraban pequeños poblados cuando se asentó aquí la ciudad, y que con el crecimiento de ella fueron absorbidos hasta formar un solo núcleo; estas zonas poseían su equipamiento propio, la plaza frente a la Iglesia. Posteriormente, en ellas se fueron desarrollando algunas lotificaciones, lo que ha contribuido para que cuenten con áreas verdes específicas, algunas con cierto equipamiento recreativo, pero la mayoría en condiciones precarias; sin embargo, los barrios cuyo crecimiento ha sido en una forma espontánea, carecen totalmente de la posibilidad de dotarlos de este equipamiento.

En el caso de las zonas 2 y 13 que según el cuadro Número 10, cuadro comparativo por zona, población, área urbanizada, en relación al área recreativa, éstas no presentan aparentemente déficit de área verde y recreativa, esto se debe a la ubicación del Hipódromo del Norte y del Sur, pero por muchos motivos, éstos en el presente, tienen que absorber la demanda recreativa del fin de semana de la mayor parte de la población de la ciudad. El equipamiento con que cuentan estos parques se podría decir que es centenario pues no ha sido renovado desde su construcción, sino más bien han sido objeto de mutilaciones por diferentes instituciones, ante la escasez de áreas para su funcionamiento. Nos encontramos también en casos verdaderamente críticos, como lo son las zonas 4 y 8, desposeídas de áreas recreativas, pues el único parque con que cuenta la zona 8, el parque La Divina Providencia, que era la plaza de la Iglesia del mismo nombre, el cual contaba con un salón de usos múltiples, áreas de juego, de estar, servicios sanitarios, etc., y lamentablemente más del 50% del área se encuentra ocupada por la sede del Colegio de Ingenieros, así el resto de las áreas se encuentran deterioradas.

Por otro lado son zonas cuya tolerancia del crecimiento horizontal se encuentra agotado y por ende no hay posibilidad de planificar áreas de reserva para desarrollar ningún tipo de equipamiento.

La zona 12 en donde la mayor parte de su área fue proyectada dentro del Barrio la Reformita, el área verde que le correspondía es donde se encuentra el Trébol. Únicamente cuenta con dos parques recientemente construidos, El Bosque y Villasol, destinados para uso exclusivo de dichas colonias.

En el lado sur, se encuentran algunas colonias del Banvi, donde se contemplaron áreas verdes pero actualmente se encuentran sin ningún tipo de equipamiento y solo se utilizan improvisadamente para

juegos de pelota.

Las zonas 7 y 11 son las que tienen el mayor número de población y se han desarrollado casi solo como lotificaciones, de las cuales un buen porcentaje cuentan con áreas verdes y algunas con algún equipamiento recreativo.

La zona 7 por ejemplo, cuenta con área de interés arqueológico, Kaminal Juyú y otras áreas que han quedado dentro de las colonias, pero no están acondicionadas para la recreación de sus vecinos y sí pueden ser consideradas para dotarlas de este equipamiento.

Es necesario mencionar que, que estas zonas aún están susceptibles de crecimiento pues cuentan con extensiones de terreno con vocación urbanística y de recreación.

Sobre las zonas 9, 14 y 15 podríamos decir que son las más privilegiadas en cuanto a desarrollo urbanístico y de equipamiento, en parte por el nivel socioeconómico de sus habitantes, aunque existen barrios también dentro de éstas zonas, de gente de muy pocos recursos que por invasión o por herencia viven allí y no cuentan con áreas de recreación diaria o de fin de semana.

En la zona 9 está el Parque Centro América que podría prestar servicio no solo a sus habitantes, sino también a las de las zonas circunvecinas, y por razones comerciales o políticas se encuentra cerrado la mayor parte del año.

Las otras zonas poseen las áreas de recreación más populares de la ciudad, las cuales absorben gente de toda la ciudad y de municipios cercanos, tal es el caso de la Aurora, Avenida de las Américas, Obelisco, etc.

Las zonas 16, 17, 18, 22, 24 y 25 no tienen áreas verdes registradas; en la zona 16 por ejemplo se ha empezado a desarrollar urbanizaciones bastante

grandes, pero por la topografía del área, resultan ser barrancos las áreas verdes. Las zonas 17 y 18, en su mayoría colonias del Banyí, el cual ha venido desarrollando lotificaciones para gente de nivel medio bajo, formando los lotes con servicio; en donde todas sus especificaciones están por debajo de las normas mínimas de urbanización y como consecuencia ha traído un hacinamiento de gente sin espacios adecuados para la ubicación del equipamiento mínimo.

**[ Ver cuadro N° 12 y 14 ]**

En resumen podemos asegurar que existe un déficit considerable aproximadamente 400 Ha. de áreas verdes y de recreación en la ciudad de Guatemala. Si tomáramos en cuenta a toda la gente de otros municipios cercanos que no cuentan con parques y vienen los fines de semana a la ciudad a pasear, sería aún mayor el déficit. Cabría preguntarnos qué problemas sociales (delincuencia, prostitución, enfermedades mentales, etc.) se estará propiciando producto de esta situación.

## 2.2. Análisis de los aspectos físicos, sociales y económicos de los parques de la Ciudad de Guatemala.

Para poder efectuar una análisis general de los aspectos físicos, sociales, etc., de los parques ha sido necesario establecer ciertas variables de análisis que identifican el estado actual de los mismos. Estas han sido detectadas a través de la experiencia práctica durante 10 años de trabajo en la Municipalidad de Guatemala, tanto análisis de campo como gabinete; en vista de que no existen datos matemáticos comprobables, ni archivos o planos, etc.

Por otro lado, este análisis tiene como finalidad, mostrar al lector un panorama general de cómo utilizan los espacios recreativos hoy día, cómo han variado su función en base a cambios de actividades en su entorno, así como de los elementos con que cuenta.

En los aspectos físicos se analiza el equipamiento existente (bancas, basureros, áreas de juego, servicios, etc.) Luego se estima el área útil del parque; para determinar su capacidad en función del área recomendable de 8 Mts<sup>2</sup>/hab., que establecen las normas de California [ **Ver capítulo 1** ].

Asimismo es necesario analizar la accesibilidad como un elemento de mucha importancia, ya que de ello dependen en parte los aspectos sociales y económicos.

Desde el punto de vista ambiental, también juegan un papel muy importante y de alguna forma debe plantearse el análisis desde ese aspecto, lo cual proporcionará algunas de las conclusiones de su situación actual y la propuesta para el futuro, parte de ellos se considera en el porcentaje ideal que debiera existir en la ciudad para garantizar la calidad de vida de la gente, la estética, la necesidad recreativa, etc.

Dentro de los aspectos sociales, encontramos algunos elementos de análisis que nos permite

visualizar cómo se utilizan los espacios recreativos. La población a la que sirve, se identifica a través de dos fuentes de información, estadística que, aunque no está identificada en forma sectorizada, así contamos con la población por zona, y la otra fuente de información que es la de observación en el campo. Esta está dada por algunos muestreos efectuados, alternando horarios, siempre en fin de semana, ya que la mayor afluencia en la mayoría es en estos días.

Los espacios económicos están íntimamente ligados con los políticos, pues se identifican dos medios de manejar la política, en función de los espacios recreativos, como medio para ganar plusvalía y como medio para ganar simpatías.

Por otro lado, son pocas las áreas que tienen una cuota de uso para mantenimiento o administración, más bien éstas generan un pasivo enorme pues no se llega a recuperar cualquier tipo de inversión que se haga, ni por el propio mantenimiento del mismo; la razón es que éstas áreas son consideradas como parte de los servicios públicos, a los que cualquier persona puede hacer uso de ella sin ningún costo. Vale la pena mencionar que gran parte del deterioro que tienen se debe a esta causa. En la mayoría de ellas el deterioro es irreversible.

En vista de que en el análisis de la situación actual de los parques de la ciudad de Guatemala, los aspectos social y económico, son elementos muy importantes para la comprensión de los mismos y la información existente es muy escasa y desactualizada, se ha planteado la necesidad de desarrollar un análisis de campo, sobre el tipo de gente, frecuencia de uso, accesibilidad, etc., de algunos parques por medio de un muestreo que sea lo suficientemente significativo para proporcionar una información efectiva.

## MUESTRA:

### A. Hipótesis de la Muestra:

Los parques más frecuentados por la ciudadanía proveniente de las distintas zonas de la ciudad son los que están ubicados en la zona 1, así como el Hipódromo del Norte zona 2, La Aurora zona 13; ya que éstos son los que cuentan con el mayor número de facilidades, tales como la accesibilidad, algún equipamiento, popularidad, etc., esto en contraposición a los parques del resto de la ciudad que se encuentran accesibles a los vecinos más cercanos y no cuentan con tantas facilidades para los usuarios.

### B. Técnicas de Investigación:

Se desarrolló a través de entrevistas a los usuarios de los parques que en ese momento se encuentran haciendo uso de ellos. Identificando a cualquier persona que tenga el deseo de proporcionar la información requerida.

### C. Identificación de Variables:

Identificaron los datos mínimos familiares o parentesco con los entrevistados, edad, sexo, nivel educativo, condición socio-económica.

El medio de transporte, la accesibilidad y la frecuencia de uso, son elementos muy ligados entre sí, para identificar cuan requerido es el parque.

La frecuencia de uso, se analizó en función de los anteriores, así como por las facilidades que posee el parque para llamar la atención del usuario.

Sobre las actividades que desarrollan, es una variable bastante amplia, ya que cada parque posee sus propias características, pero por razones de unificar la boleta, se tomaron las actividades que tienen en común.

Luego como una apreciación personal y para tomar en cuenta la opinión del usuario se solicitó

indicaran las dificultades más relevantes que ellos determinen y las posibles soluciones.

Por último se cuestionó sobre otros parques que visitan, para identificar el movimiento de la población en su necesidad recreativa de fin de semana.

### D. Diseño de la Boleta:

Esta ha sido diseñada en función de la hipótesis planteada y a su vez de las variables obtenidas, instrumento que sirvió para consignar la información obtenida en la entrevista. (Ver Cuadro N° 13).

## FORMA DE ESTABLECER CATEGORIA

### MATRIZ

NOMBRE DEL PARQUE	CATEGORIA						
	PARQUE DE BARRIO						
	R E C R E A C I O N D I A R I A	% A R E A D E P O R T I V A	% J U E G O S I N F A N T I L	% A R E A S P A S I V A S	A R E A R E S I D E N C I A L	P O B. A P R O A T E N D I D A	R A D I O D E I N F L U E N C.

Cuadro N° 13



### **E. Prueba Piloto:**

Se procedió a elaborar una prueba de la boleta en uno de los parques, que se considera de los frecuentados; y en base a ello se procedió a corregir, aumentar y quitar el contenido de la misma para obtener los datos más relevantes y necesarios para el análisis.

### **F. Identificar la Muestra:**

El universo en estudio se encuentra, distribuido en toda la ciudad, hay en total 64 parques y 43 monumentos o plazas repartidos en forma variada en las distintas zonas de la ciudad.

Se eligió un número representativo de parques por zona cuyo total será el 10% de parques y monumentos-plazas del total. El número de boletas estuvo determinado por la capacidad máxima del parque, tomando el 12% de la misma.

### **G. Condiciones de Muestreo:**

La muestra se elaboró solamente en fin de semana, ya que el estudio global está dirigido a la recreación de fin de semana.

Se llamaron entrevistadas, a aquellas personas que, en el momento de la entrevista se encontraban haciendo uso del parque en cuestión.

Los parques analizados fueron los siguientes:

**Zona 1:** Plaza Central, Gómez Carrillo, San Sebastián, Cerrito del Carmen.

**Zona 2:** Hipódromo del Norte, Morazán.

**Zona 3:** Estadio Municipal.

**Zona 7:** Kaminal Juyú

**Zona 13:** Aurora.

**Zona 14:** Paseo de la Américas.

**Zona 15:** Independencia o Colonia El Maestro

Dentro de las variables utilizadas en la encuesta se encuentran:

Procedencia, frecuencia de uso, medio de transporte, grupo familiar, edades, sexo, otros parques que visita, etc.

Según el análisis de los resultados, se comprobó que el 75% de los encuestados visitan con mayor frecuencia la Plaza Central, Centenario, Enrique Gómez Carrillo, Hipódromo del Norte y Zoológico la Aurora. El 50 % visitan el Cerro del Carmen, Las Américas y Estadio Municipal, de los cuales el 30% se transportan en carro.

La procedencia de los encuestados es de varias zonas de la ciudad, incluyendo un 20% que provienen de otros municipios como Mixco, Villa Nueva, Petapa, etc.

Los rangos de edad se encuentran entre los 3 y 56 años, encontrando el 70% en grupos familiares, 25% parejas y 5% individuales.

### **2.3. Identificación de Categoría de Parques en la Ciudad de Guatemala.**

En base a la situación actual de los parques, las jerarquías que tienen no responden efectivamente a las condiciones de la jerarquía ideal de los mismos; hay parques que deberían tener una mayor jerarquía, por ubicación, por la cantidad de gente que los frecuenta, etc., más sin embargo las condiciones existentes de equipamiento no permiten crear todo un sistema de parques que satisfaga las necesidades recreativas de la población, tanto en el barrio como en toda la ciudad.

Para poder detectar a que categoría pertenecen los parques se ha tomado como base para ello, el equipamiento y la ubicación, haciendo la aclaración de que su categoría podría variar en función del mejoramiento de los elementos existentes, así también

se establece un porcentaje de equipamiento según su estado y una breve descripción de los elementos existentes, aspectos que contribuirán a detectar la vocación actual de los parques urbanos para desarrollar su especialidad. [ Ver capítulo 5 ]

El elemento comparativo para detectar la jerarquía de los parques ha sido extraído del EDOM y de las normas de Lima, que plantean las características de las diferentes categorías de parques, existentes se detallan en el cuadro N° 14.

#### 2.4. Análisis de la Categoría de los Parques de la Ciudad de Guatemala.

Para elaborar un análisis de las distintas características de los parques, se hace necesario realizar una serie de evaluaciones tanto de los aspectos físicos, como sociales y económicos. Debido a la forma en que han sido tratados algunos parques, la atención que han recibido, la ubicación tan arbitraria que tienen, etc., nos vamos a dar cuenta de que algunas de sus características no coinciden en la categoría más adecuada; sin embargo hay características que los van a definir en una categoría y lo que se deberá hacer es recomendar las acciones tendientes a trasladar todas sus características a donde corresponde.

Dentro de las características que más van a definir su categoría real, son: población a servir, área de influencia, área, frecuencia de uso, etc. Un factor importante de comentar es el de las áreas tal y como están a pesar de no prestar los servicios adecuados.

En resumen, la categoría del parque estará determinada por la acumulación de la mayor cantidad de características.

Además de ello, contamos con la información al día de la atención que reciben, los que no la reciben y algunas de las observaciones de su situación física

actual.

Los estándares sobre la jerarquización de los parques, han sido estudiados por instituciones de varios países, tal es el caso de Chile, México, Estados Unidos, etc., en donde se han establecido las categorías siguientes:

- Parque Infantil o Local
- Unidad Vecinal o de Barrio
- Sectorial o de Zona
- Urbano
- Metropolitano
- Regional
- Nacional [ Ver cuadro N° 6 ]

Para cada una de estas categorías, existen una serie de características que los identifica plenamente, como por ejemplo, población a servir, área mínima, equipamiento mínimo, área de influencia, lineamientos que también fueron establecidos en el EDOM, pero no se llegó a determinar la jerarquía de los parques existentes en esa época. [ Ver Mapa N° 9 ]

Si tratamos de establecer las categorías de los parques de la ciudad, nos encontramos con prácticamente el 90% <sup>27</sup> de ellos se encuentran en un estado tal que no cumplen con todas las características de la categoría que deberían tener.

En tal sentido, sólo se puede establecer una aproximación de la categoría actual según criterios desarrollados en la Municipalidad de Guatemala. Así mismo es necesario hacer notar un fenómeno que ocurre en los parques de la ciudad; debido a la escasez de parques, la afluencia de gente indica una categoría inversa a la categoría que refleja su equipamiento y superficie. Por ejemplo: La Aurora y el Hipódromo del Norte son las áreas más visitadas por la población de toda la ciudad y aún del departamento, y por

<sup>27</sup> División de Parques, Municipalidad de Guatemala.

consiguiente manifiestan una categoría Metropolitana, sin embargo el equipamiento es tan deficiente y la superficie útil es menor a la de un parque urbano que técnicamente no cumplen con ninguna de esas categorías. ( Ver cuadro Número 14 )



A SAN JUAN

A SAN LUCAS

AL PACIFICO

AL ATLANTICO

A EL SALVADOR

# LOCALIZACION DE PARQUES

MAPA No9



LISTADO DE PARQUES Y PLAZAS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. Cuadro N° 14

N°	ZONA 1	Área M2	Equipamiento	Estado			Categoría	Área Influencia
				B	R	M		
1	Plaza Central. 6a y 7a Ave. y 8a y 8a Calle	15.000	Fuente, Banca, Jardinera	X			Plaza	Ciudad
2	Parque Centenario 5a y 6a Ave. y 6a y 8a Ca.	10.000	Teatro A. L., Bancas, A. Ventas	X			Plaza	Ciudad
3	Plaza Sagrario 9a Ave. el 6a y 8a Calle	7.000	Áreas Estar, Libres	X			Plaza	zona 1
4	Parque Santa Catalina. 3a. Ave y 3a. Calle	2.000	Áreas Estar y Verde		X		Infantil	200 mts
5	Plaza Recolección. 34v. y 3a Calle	2.000	Áreas Estar y Verde		X		Plaza	200 mts
6	Parque San Sebastian. 6a Ave el 2a y 3a Calle	7.000	Cancha Baloncesto, A. Estar		X		Baño	800 mts
7	P. Isabella Católica. 1a Ca. el 8a y 9a Ave.	2.000	Áreas Estar y Verde		X		Infantil	200 mts
8	Parque Cemito del Carmen. 1a Ca. y Diag. 9	106.000	Área Estar y Libre, Caminam.		X		Zona	1500 mts
9	Parque Colón. 11 y 12 Av. el 8a y 9a Calle	10.000	Caminamientos y Biblioteca		X		Baño	800 mts
10	Plaza Santo Domingo. 12 Ave. y 10 Calle	6.000	Área Verde, Caminamientos	X			Plaza	200 mts
11	Plaza Abril (del Abogado) 9a Ave. y 14 Calle	3.000	Área Estar	X			Plaza	200 mts
12	P. Enrique G. Canillo. 5a y 6a Ave. el 14 y 15 C	9.000	Área Estar, Ventas, Caminam.		X		Plaza, Baño	200 mts
13	Parque del Niño 3Av. Centro A. y 18 Calle	1.000	Área Estar, Caminamientos	X			Infantil	200 mts
14	Plaza Bolívar. 4a y 5a Ave. el 18 y 19 Calle	20.000	Pileta, Área Estar, Caminamien.		X		Plaza	800 mts
15	Plaza Baños. 9a y 9a A. Ave. el 18 y 19 Calle	2.000	Caminamientos			X	Plaza	200 mts
16	Parque Geróna. 13 Calle y 15 Avenida.	5.000	Canchas Multi-uso	X			Baño	800 mts
17	Plaza Italia. 20 calle y 6a. Avenida	5.000	Estacionamiento, Área de Estar	X			Plaza	800 mts
	<b>Suman</b>	<b>212.000</b>						
	<b>ZONA 2</b>							
1	Parque Minerva. Av. Simeon Cañas, final. (Hipódromo del Noche)	442.000	Trencito, Cancha, Caminamien. Piscina, Juegos Mecen., Mapa			X	Urbano	2400 mts
2	Parque Independencia. Pedro de Alvarado Final Avenida Independencia.	15.000	Áreas Estar y Verde		X		Baño	800 mts
3	Parque Morazán. 6a Ave. y Anillo Periférico	8.000	A. Estar, Pileta		X		Baño	800 mts
4	Parque la Floresta. 0 Ave. y 2a Calle	5.000	Caminamientos, A. de estar		X		Baño	800 mts
5	Parque el Sauce. 1a Ca. el 1 Ave. A y 2a Ave	3.000	Juegos Inf., A. Estar, Cancha		X		Infantil	200 mts
	<b>Suman</b>	<b>473.000</b>						
	<b>ZONA 3 Y 4</b>							
1	Campos Relleno Sanitario	800.000	Campos Fútbol, Teatro A. Libre			X	Urbano	2400 mts
	<b>Suman</b>	<b>800.000</b>						
	<b>ZONA 5</b>							
1	Parque Monja Blanca. 43 Ave. y 8a Calle	5.000	Juegos Infantiles, A. Estar		X		Baño	800 mts
2	Parque Asunción. 37 Ave. A	2.000	A. Estar, Juegos Infantiles		X		Infantil	200 mts
3	Parque Navidad o Labor. 32 Ave. y 30 Calle	8.000	Juegos Infant., Teatro, Camin.	X			Baño	800 mts
4	Parque Vivabien. Diagonal 14 y 27 Calle	3.000	A. Estar, Juegos Infantiles		X		Infantil	200 mts
5	Parque San Pedrito. 12 Ave. y 30 Calle	3.000	Área Estar, Caminamientos		X		Infantil	200 mts
6	Campo de Marte	100.000	Campos Deportivos		X		Campos D.	1500 mts
	<b>Suman</b>	<b>121.000</b>						

LISTADO DE PARQUES Y PLAZAS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. Cuadro N° 14

Nº	ZONA	Area M2	Equipamiento	Estado			Categoría	Area Influencia
				B	R	M		
<b>ZONA 6</b>								
1	Parque San Antonio. 17 Ca. y 16 Ave. A	5.000	Canchas Multi-uso, Camin. Estar		X		Banio	800 mts
2	Parque La Amistad o Nuevo San Antonio 16 Calle y 25 Avenida	6.000	Area Verde, Cancha Multi-uso		X		Banio	800 mts
3	Parque Pedro de Belancourt. 25 Ca. y 18 Ave. Proyecto 4-3	8.000	Canchas. A. Estar. Caminamient.		X		Banio	800 mts
4	Parque Eugenio Chávez. 16 Av. el 18 y 19 Ca.	8.000	Canchas. A. Estar. Caminamient.	X			Banio	800 mts
5	Plaza La Parroquia. 24 Ave. A y 18 Calle	1.000	Area Estar	X			Plaza	200 mts
6	Plaza José Milla. Calz. José Milla y Av. Ferroc.	500	Area Estar		X		Plaza	200 mts
7	Cipresales. 16 av. y 10 calle	12.000	Canchas, Juegos, Kiosko. Plaza	X			Zona	1500 mts
8	Reinita. 21 avenida	1.200	Plaza. Juegos Infantiles	X			Infantil	200 mts
	<b>Suman</b>	<b>41.700</b>						
<b>ZONA 7</b>								
1	Plaza a la Madre. 9a. Ca. el 13 y 14 Avenida	1.000	Area Estar		X		Plaza	200 mts
2	P. Arqueológico Kaminaljuyu. 9 Ca. y 30 Ave.	100.000	Sitio Arqueológico, A. Verde	X			S/Clasific.	Ciudad
3	Parque Villas de San Juan. 4a. Ca. y 19 Ave.	3.000	Sitio Arqueológico, A. Verde		X		Infantil	200 mts
4	Parque Tikal I. 30 Ave. B. 5a a 8a. Calle	10.000	Cancha Multi-uso, Juegos	X			Banio	800 mts
5	Parque Tikal III. 13 Calle y 31 Avenida A	15.000	Area Verde		X		Banio	800 mts
6	Parque Utatlán I. 0 Calle y 31 Avenida	10.000	Canchas, Area de Estar		X		Banio	800 mts
7	P. Col. Centro América. 32 Av. el 5a y 7a Calle	30.000	Cancha Futbol, Juegos Inf.	X			Zona	1500 mts
8	Parque Tikal II. 9a Ca. A y 34 Avenida.	8.000	Canchas Multi-uso, Juegos Inf	X			Banio	800 mts
9	P. Mario Julio Salazar. Anillo Periferico y 18 Ca.	12.000	Tableros Basquet, Resbaladero	X			Banio	800 mts
10	Parque Bethania. Diag. 24 y Calle de Bethania	3.000	Canchas		X		Banio	800 mts
11	Complejo Deport. Municipal. 1a. Ave. y 6a. Ca.	50.000	Piscina, Canchas		X		Zona	1500 mts
12	San José Mercantil	20.000	Juegos, Camin. A. Estar	X			Banio	800 mts
13	La Ulanura	550.000	Campos Futbol		X		Metropolit.	10.35 Kms
14	8 de Octubre	3.000	Juegos Infantiles, Cancha, Plaza		X		Infantil	800 mts
	<b>Suman</b>	<b>815.000</b>						
<b>ZONA 8</b>								
1	P. Col. de Ingenieros. Ave. Sta. Cecilia y 40 Ca	8.000	Caminamientos, Area de Estar	X			Infantil	200 mts
	<b>Suman</b>	<b>8.000</b>						
<b>ZONA 9</b>								
1	Parque de la Industria o Centro América Av. Castellana entre 8a y 6a Calle	100.000	Salones de Exposición A. Estar, Teatro, Plaza	X			Zona	1500 mts
2	Plaza Israel. Avenida Reforma y 6a Calle	1.000	Pileta, Monumento, A. Estar	X			Plaza	200 mts
3	Plazuela España. 7a Ave. y 12 Calle	10.000	Fuente, A. Verde	X			Plaza	800 mts
4	Plaza Toyota. Boulevard Liberación.	12.000	Bancas, Basureros, Plaza, A. V.	X			Plaza	800 mts
	<b>Suman</b>	<b>123.000</b>						

LISTADO DE PARQUES Y PLAZAS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. Cuadro N° 14

N°	ZONA	Area M2	Equipamiento	Estado			Categoría	Area Influencia
				B	R	M		
<b>ZONA 10</b>								
1	Plaza Ciudad Vieja o Barcelona. 3a. Av y 7a.C	5.000	Bancas, Plaza, Fuente, A. Verde	X			Plaza	200 mts
2	Plaza Dante Alighieri. 15 y 14 Calle	1.000	Bancas, A. Verde		X		Plaza	200 mts
3	Parque Oakland I. 13 Av. y 13 Calle	6.000	Caminamientos, A. Estar		X		Barrio	800 mts
4	Parque Oakland II. 15 Av. y 13 Calle	5.000	A. Verde, Caminamientos		X		Barrio	800 mts
5	Parque Concepción. 16 Calle y 20 Avenida	10.000	Piscina, A. Juegos, Caminam.	X			Barrio	800 mts
6	Parque Alcázar. 23 Avenida y 18 Calle	5.000	Cancha, A. Verde		X		Infantil	200 mts
7	La Villa. 14 avenida y 20 calle	8.000	Caminamientos		X		Infantil	200 mts
<b>Suman</b>		<b>40.000</b>						
<b>ZONA 11</b>								
1	Utatlán II. 2a.Calle B y 34 Avenida	20.000	Cancha, Juegos, Plaza	X			Barrio	800 mts
2	Mirador I. 21 Ave. y Calz. Roosevelt	9.000	Cancha, A. Verde		X		Infantil	200 mts
3	Miraflores II. 11 Calle B y 17 Avenida	9.000	Cancha, Juegos Infantiles		X		Infantil	200 mts
4	Carabanchel. 15 Ave. A entre 13 y 10a.Calle	3.000	Area Verde		X		Infantil	200 mts
5	México (Navidad) 13 Calle y 12 Avenida	3.000	Caminamientos, Area de Estar		X		Infantil	200 mts
6	Roosevelt. Campos del Hospital.	400.000	Canchas Deportivas		X		Campos D.	2400 mts
7	Loma Linda. 14 Calle y 14 Avenida	4.000	Area Verde		X		Barrio	800 mts
8	Mirador II. 20 Avenida y Anillo Periférico	6.000	Area Verde		X		Barrio	800 mts
9	Granaj Townson III. 14 Avenida y 22 Calle	6.000	Area Verde		X		Barrio	800 mts
10	Granaj Townson II. 28 Calle y 14 Avenida	7.000	Area Verde		X		Barrio	800 mts
11	Granaj Townson I. 28 Calle y 8a. Avenida	8.000	Area Verde		X		Barrio	800 mts
<b>Suman</b>		<b>475.000</b>						
<b>ZONA 12</b>								
1	Villa Sol. Boulevard Villa Sol	15.000	Juegos Infantiles, A. Verde		X		Barrio	800 mts
2	El Bosque. 29 Calle Final	9.000	Juegos Inf. A. Verde, Canchas	X			Barrio	800 mts
3	Reformita	5.000	Canchas, Juegos, Plaza	X			Infantil	200 mts
4	Miles Rock	3.000	Area Verde		X		Infantil	200 mts
<b>Suman</b>		<b>32.000</b>						
<b>ZONA 13 Y 14</b>								
1	Paseo de las Américas. Av. de las Américas	60.000	Juegos Inf. A. Verde, Monumen.	X			Zona	1500 mts
2	Plaza Berlín. Final Ave. Américas	10.000	Plaza, A. Verde, A. Estar		X		Plaza	800 mts
3	Santa Fé. Colonia Santa Fé	2.000	Area Verde		X		Infantil	200 mts
4	Lomas de Pamplona. 2a Avenida	8.000	Canchas Deport. A. Verde		X		Barrio	800 mts
5	La Cañada. Colonia la Cañada	9.000	Paseos, A. Verde		X		Local	200 mts
6	Las Conchas. Colonia las Conchas	4.000	Area Verde		X		SI Clasific.	—
7	Aurora. 8a Avenida y 18 Calle	6.000	Juegos, Plaza, A. Estar		X		Local	200 mts
8	Los Pinos	12.000	Juegos, kiosko, A. Verde, Plaza	X			Barrio	800 mts
9	Obelisco	12.000	Plaza, Monumento	X			Plaza	800 mts
10	Zoológico la Aurora	500.000	Zoológico, Juegos, A. Verde		X		Urbano	2400 mts

## LISTADO DE PARQUES Y PLAZAS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. Cuadro N° 14

N°	ZONA	Area M2	Equipamiento	Estado			Categoria	Area Influencia
				B	R	M		
11	Plaza de Toros	3.000	A. Juego. A. Estar	X			Infantil	200 mts
	<b>Suman</b>	<b>626.000</b>						
	<b>ZONA 15</b>							
1	Independencia. 3a Calle y 16 Avenida	20.000	Campos		X		Campos Deportivos	
2	El Maestro. 17 Avenida B y 0 Calle	13.000	Carinam. Juegos. Cancha.		X		Barrio	800 mts
3	Metro 15. 21 Avenida	15.000	Kiosko. Pista Trote. Cancha	X			Barrio	800 mts
4	Refugio	3.000	Juegos Inf. Cancha. A. Estar	X			Local	200 mts
	<b>Suman</b>	<b>51.000</b>						
	<b>ZONA 16</b>							
1	La Montaña. 7a Calle y 15 Avenida	60.000	Area Verde		X		Si Clasific.	—
2	San Isidro. 27 Avenida	25.000	Area Verde		X		Si Clasific.	—
3	Monjitas. Colonia Monjitas.	9.000	Area Verde		X		Si Clasific.	—
4	Santa Rosita	9.000	Cancha. Juegos Inf. Plaza	X			Barrio	800 mts
5	Concepción las Lomas	3.000	Cancha. Juegos Inf. Plaza	X			Local	200 mts
	<b>Suman</b>	<b>106.000</b>						
	<b>ZONA 17</b>							
1	Lomas del Norte. 13 Avenida y 10a Calle	15.000	Area Verde		X		Zona	1500 mts
2	Canalitos	9.000	Cancha. Juegos Inf. Plaza	X			Barrio	800 mts
	<b>Suman</b>	<b>24.000</b>						
	<b>ZONA 18</b>							
1	Casatenango	9.000	Area Verde		X		Si Clasific.	—
2	Las Tapias	8.000	Plaza. Juegos Inf. Cancha	X			Barrio	800 mts
3	Atlántida	12.000	Canchas. Juegos Inf.		X		Barrio	800 mts
	<b>Suman</b>	<b>29.000</b>						
	<b>ZONA 19</b>							
1	10 de mayo.	6.000	Cancha. Juegos Inf. Kiosko	X			Local	200 mts
2	Guacamayas	12.000	Cancha. Juego Inf. Kiosko. Plaza	X			Barrio	800 mts
	<b>Suman</b>	<b>18.000</b>						
	<b>Total.....</b>	<b>3.994.700</b>						
	<b>Total Hectáreas.....</b>	<b>399,47</b>						

**Cuadro N° 14**

Fuente: Municipalidad de Guatemala

Elaboración Propia



### **3. El papel institucional en el desarrollo de las áreas recreativas.**

Son pocas las instituciones que han manifestado su interés en el desarrollo de áreas recreativas, así como en la búsqueda de ocupar el tiempo libre de la población en actividades sanas y de esparcimiento.

Aún cuando sabemos que el hombre trabaja 40 horas a la semana, duerme 56 y cuenta con 54 horas libres, tiempo que muchas veces no tiene en qué ocupar por lo menos la mitad.

Esto claro está, se da básicamente en las ciudades, ya que en el campo es totalmente diferente.

En Guatemala hay 5 instituciones que se dedican a satisfacer de una u otra forma las necesidades de recreación y deporte de la población, a nivel nacional y municipal, algunas con recursos propios y otras a través de fundaciones o asociaciones.

#### **3.1. UNICEF**

La UNICEF es la entidad de la O.N.U. que se encarga de los problemas de la niñez. Patrocina básicamente escuelas y áreas de juego para la población infantil, con oficinas en nuestro país.

Trabaja a base de donaciones y aportes de los países miembros de la O.N.U.

#### **3.2. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.**

El objetivo general de la CDAG es regular, promover y divulgar el deporte federado (competitivo) siendo muy pocas federaciones que están debidamente asociadas, únicamente el baloncesto, fútbol y vólibol en forma significativa.

Con ello podemos apreciar que la Confederación, a pesar de que en su plan nombra la recreación como objetivo, prácticamente no hace nada al

respecto, empezando porque las áreas con las que cuenta regularmente se utilizan como campo exclusivo de las ligas que están federadas. Esto significa que sólo pueden hacer uso de las instalaciones aquellas personas que efectúan un entrenamiento para la competencia.

La mayor parte de los recursos de la CDAG se invierten en el mantenimiento de los complejos deportivos existentes, quedando áreas de las colonias sin un uso definido y adecuado.

#### **3.3. Municipalidad de Guatemala.**

La Municipalidad, a través de la División de Parques y Áreas Verdes, creada en enero de 1986 es la encargada de todas las áreas verdes en vías, parques, plazas, áreas libres, monumentos, etc.

Esta tiene registrados 90 áreas, entre parques, plazas y áreas de recreo, de las cuales le presta atención a 34. El tipo de atención que reciben se refiere a barrido, chapeo, jardinería y reparaciones menores. En cuanto a remodelaciones ha sido muy poco lo que se ha efectuado por falta de recursos económicos y de una adecuada planificación.

El objetivo a partir de 1986 ha sido crear un sistema de parques integrados e interconectados, a través de cinturones verdes, comunicados por las vías principales de comunicación, de lo cual se ha logrado hasta 1991 un 60%<sup>28</sup> del objetivo.

Otro aspecto importante consiste en la reforestación y forestación así como jardinería de áreas recreativas, especialmente con especies resistentes al maltrato.

#### **3.4. Ministerio de Cultura y Deporte.**

Fundado en 1986, tiene como objetivo promover,

<sup>28</sup> División Parques. Municipalidad de Guatemala, 1990.

conservar y divulgar los aspectos culturales de las distintas regiones del país al resto de la república de Guatemala, así como fomentar el deporte no federado y la recreación.

Las posibilidades de acción de este Ministerio han sido muy pocas, debido a que no cuenta con los espacios físicos para poder efectuar sus actividades; no tiene bienes inmuebles adecuados para exposiciones o para presentaciones teatrales, a excepción del Teatro Nacional. Tiene que arrendar casas para sus presentaciones, lo cual limita exageradamente sus posibilidades de proyección hacia la población.

En vista de que recursos financieros si tiene, se ha implementado un convenio entre la Municipalidad y el Ministerio, proporcionando la primera el terreno y la mano de obra y el segundo los materiales.

#### **4. Conclusiones.**

Debido al crecimiento tan acelerado de la población y la falta de control sobre el uso del suelo, la distribución de los parques y áreas verdes no ha sido equitativa dejando muchas áreas desposeídas de espacios abiertos para recreación y esparcimiento.

Como consecuencia de ello, también se han adoptado en los últimos años ciertas medidas de equipamiento para las pocas áreas recreativas existentes, dotándolas de equipamiento recreativo para todas las edades aún cuando su vocación fuera para otro tipo de actividad. Por otro lado hay espacios como las plazas que no tienen un área de influencia estandar, ya que depende mucho de su ubicación para determinar el área de influencia. Sobre el mismo caso podemos mencionar los campos deportivos que regulamente son espacios de reserva del estado y que la gente los aprovecha para el deporte.

El cuadro anterior describe el área aproximada de

cada parque, su estado actual y la vocación de uso que tiene, más que todo por el área que ocupa y por su ubicación, ya que en muchos casos el equipamiento es deficiente.

Otro aspecto importante a destacar son los metros cuadrados que ocupan dentro de cada zona, pues esto nos refiere al déficit de áreas verdes recreativas que tiene la ciudad. (Ver análisis de las áreas verdes por habitante, **Capítulo 4**).



# CAPITULO IV

## **CAPITULO IV:**

### **"El sistema de parques para la Ciudad de Guatemala y su proyección."**

#### **Introducción:**

Las actividades principales de la ciudad son parte de un sistema general compuesto por una serie de subsistemas específicos, entre ellos, la recreación, definiéndose dentro de la misma distintas jerarquías dadas por las características particulares de cada espacio recreativo.

Debido a la magnitud de los problemas de la ciudad, debe nomarse las principales actividades que se dan dentro de esta, en forma general y particular, para garantizar que las mismas se desarrollen de manera compatible y armoniosa; sin embargo aún existen actividades que aún no están normadas, así como algunas normas que ya no son aplicables, y en otros casos han sido aplicadas en forma selectiva, produciendo más desorden en la ciudad, como por ejemplo la mayoría de los proyectos habitacionales del Bani, los cuales se planifican aisladamente de los otros subsistemas de la ciudad.

Por otro lado se evidencia la falta de criterios urbanísticos y eficientes que organicen las demás actividades como subsistemas de la ciudad; ya que en su mayoría funcionan por costumbre o por intereses particulares, pero que no tienen la necesaria eficiencia, como el caso del transporte colectivo.

Es por ello que se detectó que, para lograr mayor eficiencia en los espacios recreativos, es necesario establecer criterios básicos para planificar un sistema efectivo de parques, ya que entendemos que la ciudad es un conjunto de actividades interconectadas por los medios de comunicación, generando a la vez subsistemas de funcionamiento, los cuales están íntimamente ligados. En el caso de la recreación,

encontramos varios subsistemas relacionados, como el transporte, la vivienda, educación, etc.

Para un buen funcionamiento de la ciudad se debe tener en consideración algunos principios básicos, partiendo del elemento central que es la vivienda.

La ciudad es un fenómeno complejo, de actividades interrelacionadas entre sí, y a la vez relacionada con las actividades de otras ciudades, conformando un sistema de ciudades o región, aspecto que influye en la forma que debe esbozarse el sistema de parques. Con el objeto de involucrar no solo al municipio de Guatemala, en su división político administrativa, sino plantear la necesidad de integrar las áreas de influencia urbana; o por lo menos tomarlas en cuenta para que se integren al sistema recreativo de la región metropolitana.

En este capítulo se plantea una propuesta sobre lo que debe ser el sistema de parques para la ciudad de Guatemala, pero no puede considerarse como única alternativa debido a que los demás subsistemas se deben modificar ya que como se dijo, todas las actividades están interrelacionadas y su buen funcionamiento depende de ello. Aquí se plantean ideas, sugerencias, hipótesis y recomendaciones sujetas a críticas, adaptaciones, etc., según el esquema global del desarrollo de la ciudad, sobre todo porque la especulación del suelo del área urbana ejerce una presión casi incontrolable, y para efectuar proyectos de desarrollo urbano, esto resulta ser uno de los principales frenos para poder llevarlos a cabo.

#### **1. Porqué un Sistema de Parques?**

La carencia de espacios públicos recreativos en la ciudad de Guatemala, es un problema prácticamente sin solución a nivel espacial, ya que no existen terrenos disponibles para ello. En cuyo caso la mejor alternativa, es hacer más eficiente los espacios que existen, dotarlos

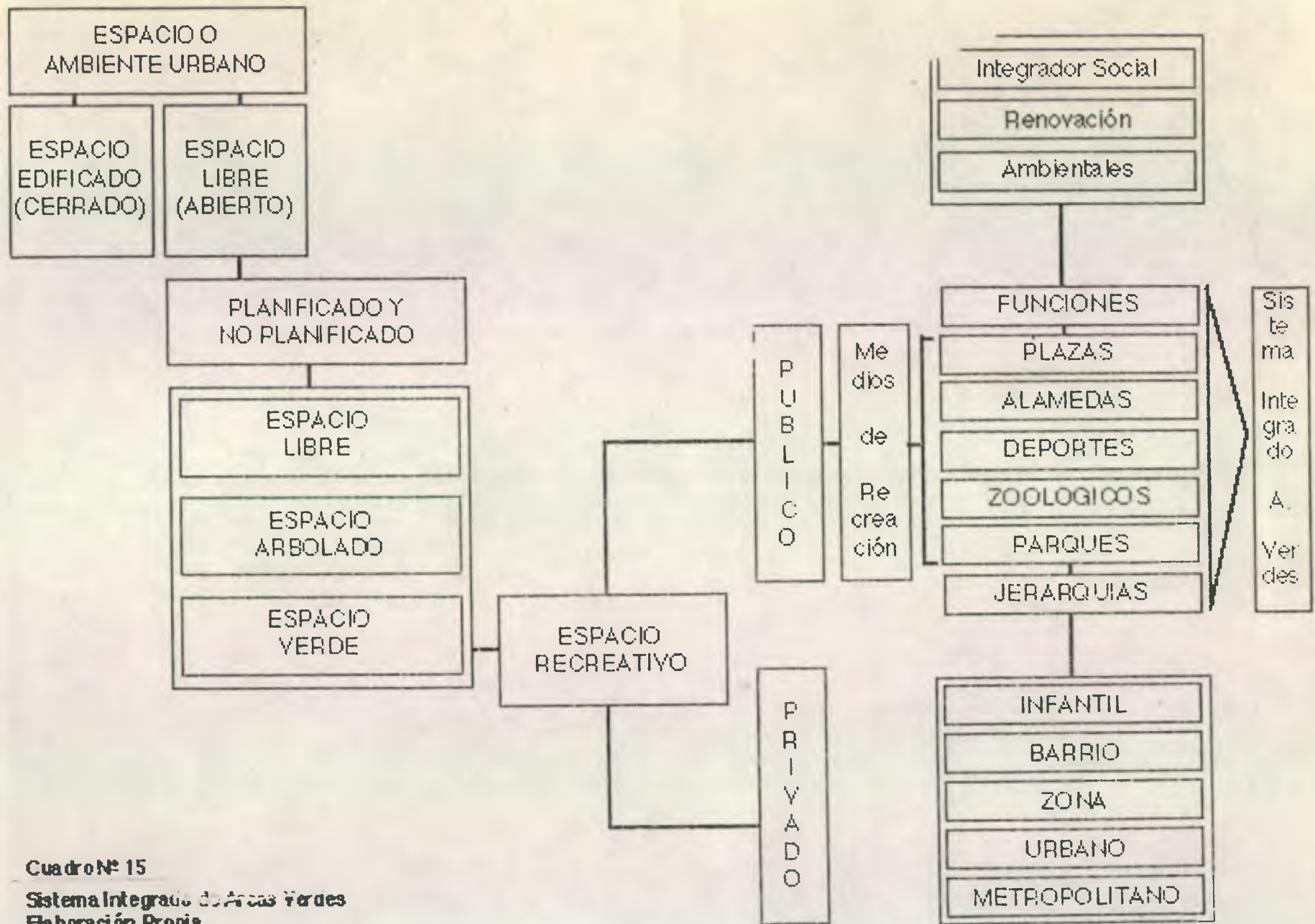
del equipamiento que requieren y establecer una red de comunicaciones que los integren y los hagan más atractivos. Por otro lado, establecer una especialidad dada por sus características y vocación, creando las condiciones para dotarlos de animación y distracción para sus visitantes. Adicionalmente para hacer más eficientes los espacios recreativos, el sistema de parques puede apoyarse con otros subsistemas, por ejemplo el transporte, vías principales, con el objeto de tener una mayor cobertura.

**- Descripción:**

Entendemos como Sistema o Subsistema de Parques, al conjunto de las unidades recreativas públicas que existen en el Municipio de Guatemala (con la aclaración de que el sistema se completa con los parques el área de influencia urbana, así como con los parques regionales, nacionales y por espacios recreativos privados) de manera que ordenadamente relacionadas entre sí, de acuerdo a sus categorías, contribuyen entre todas al logro completo de los objetivos de recreación de la población de la ciudad, así como de conservación, preservación y mejoramiento del ambiente, recursos naturales y ordenamiento del espacio urbano.

El sistema de parques a proponer, debería idealmente, integrarse al conjunto de subsistemas que interactúan en la ciudad (vivienda, educación, transporte, etc.) siempre y cuando estos se logren ordenar y reorientar básicamente en las áreas periféricas.

Partiendo del hecho de que el espacio urbano está conformado por los espacios edificados y libres, y que dentro de los espacios libres se define el espacio recreativo de uso público con sus diferentes componentes, identificamos como un todo al Sistema Integrado de áreas verdes de la ciudad de Guatemala. **(Ver Cuadro N° 15).**



Cuadro Nº 15  
 Sistema Integrado de Áreas Verdes  
 Elaboración Propia

### - Justificación:

Sabiendo que Guatemala no cuenta con un sistema lógico de funcionamiento y que la mayoría de sus actividades se desarrollan en forma espontánea y poco controlada, sobre todo en las áreas de influencia y de crecimiento; se ha visto necesario establecer un esquema o modelo de funcionamiento, manejo y desarrollo de los parques de la ciudad de Guatemala; efectuando un modelo ideal y un modelo real que refleje el Modelo que pueda ser aplicado objetivamente.

La ciudad de Guatemala cuenta ya con prácticamente 2 millones de habitantes y con una proyección aproximada de 3.5 mill. de hab., para el año 2,000<sup>29</sup> necesitando urgentemente de una planificación integral que frene el deterioro que está sufriendo y sobre todo que propicie un crecimiento más ordenado y humano, aunque esto resulta cada vez más difícil debido a los agentes físicos que la caracterizan y, la cercanía de otras ciudades que se encuentran en un proceso de crecimiento aún más desordenado.

### - Objetivos:

- Proponer un modelo de Sistema de Parques Urbanos, que permita proporcionar recreación a toda la población de la ciudad, a todo nivel, con los tipos y medios posibles, aprovechando la infraestructura existente, haciéndola más eficiente y proporcionándole las características de especialización que refleja su vocación.

- Establecer un marco biogeográfico que tenga las categorías recreativas a través de criterios de manejo, que permitan orientar a la población y también a las instituciones que tienen a cargo el desarrollo de futuros proyectos recreativos, en lo que se refiere al lugar que le corresponde y su integración al sistema de parques

propuesto.

- Proporcionar criterios básicos de reglamentación y diseño de los futuros parques de la ciudad de Guatemala, en función de las características propias del lugar y área de influencia en donde se vaya a desarrollar.

- Dar criterios generales para que en la planificación del crecimiento de la ciudad se integren a las áreas que tienen vocación recreativa, los corredores verdes; así como dar lineamientos para el rescate de los barrancos de la ciudad como potenciales recreativos y colchones de amortiguamiento y pulmones verdes como parte del sistema recreativo.

- Establecer algunos criterios para la identificación de áreas potenciales de desarrollo recreativo, a fin de cubrir el déficit recreativo, sobre todo a nivel de barrio y propiciar la reducción del déficit de áreas verdes por habitante en la ciudad.

## 2. Consecuencias de la estructura actual de funcionamiento del sistema recreativo de la ciudad.

Para entender la estructura actual de los parques de la ciudad de Guatemala contamos con el análisis efectuado en el capítulo anterior, en donde se estableció su situación y jerarquías; aquí vamos a establecer una serie de situaciones que caracterizan a la ciudad y definen el grado de eficiencia de sus áreas recreativas actuales:

2.1. La distribución espacial de los parques de la ciudad de Guatemala únicamente permite dar atención a ciertas áreas poblacionales, dejando a otras sin acceso a ellos.

2.2. La falta de previsión en el crecimiento de la ciudad ha provocado grandes zonas de concentración, sin posibilidad de crear áreas comunitarias en espacios abiertos como áreas de desfogue, esto se debe esencialmente a la especulación del suelo, la falta de

<sup>29</sup> PLANDEMET, Municipalidad de Guatemala, Inédito, 1990.

poder restrictivo de la Municipalidad de Guatemala y el poco criterio de los lotificadores y gente en general que no tienen idea del valor social que tienen los espacios abiertos.

2.3. Inexistencia de jerarquización de los parques, directrices y sistemas de manejo, así como especialización y optimización de los parques existentes para establecer criterios de equipamiento.

2.4. La concepción de la función de los parques se encuentra limitada al criterio de que únicamente sirven para pasar el tiempo; mientras que no se percibe que tienen funciones ambientales básicas para el hombre, productivas, sirven de polos de atracción o nodos, son elementos que contribuyen a elevar el nivel cultural, calidad ambiental y a reducir los desajustes sociales, etc.

Estas afirmaciones esbozadas en términos generales, constituyen la base sobre la cual se debe replantear el sistema actual, pues es a partir de las deficiencias existentes que se define el problema y sus posibles soluciones. Si la distribución actual de los parques no es equitativa y racional, el sistema debe identificar áreas de desarrollo en las áreas desatendidas, y como en algunos casos esto no es posible, se deberán entonces proveer las facilidades de comunicación hacia los parques más cercanos por medio de otros subsistemas.

Por otro lado debe plantearse un mecanismo normativo de carácter integral para la creación de áreas recreativas en zonas de alta densidad poblacional que por lo regular carecen de ellas, así como el sistema debe contemplar la jerarquización y especialización de los parques existentes para que su uso no solo sea de mayor beneficio social, sino que de mayor intensidad y que sea más homogénea; por consiguiente que contenga los lineamientos para las nuevas áreas recreativas para las zonas de expansión.

El cuadro N° 16 describe el déficit de parques

según su categoría, proporcionando la información comparativa entre población de la ciudad, el standard adecuado sobre el número de parques por cantidad de población y su déficit en la ciudad de Guatemala. Aquí podemos identificar fácilmente que el mayor déficit está en los Parques Infantiles ya que son los más frecuentados.

Así según la categoría, va disminuyendo el déficit llegando a los parques urbanos, estando en servicio actualmente dos, y dos más en proceso de construcción, proyectando seis áreas más como futura expansión.

Vale la pena mencionar que éste déficit crece proporcionalmente al incremento de población de la ciudad.

**(Ver Mapa N° 10)**



**DEFICIT DE PARQUES SEGUN CATEGORIA EN EL  
MUNICIPIO DE GUATEMALA**

CATEGORIA	POBLACION A SERVIR	NUMERO NECES. PARA 1.5 MILL/HAB	EXISTENTES	DEFICIT	OBSERV.
INFANTIL LOCAL	2,000 A 9,000 HAB.	166	16	150	Para suplir este déficit tomar en cuenta jardines inf. y guarderías
COLONIA O BARRIO	10,000 A 30,000 HAB.	50	35	15	Estos también son utilizados como parques locales
ZONA O SECTORIAL	30,000 A 90,000 HAB.	16	8	8	
URBANO	120,000 A 150,000 HAB.	10	4 (*)	6	Dos de ellos no tienen equipamiento mínimo adecuado
METROPOLITANO	500,000 A 800,000 HAB.	2	0	2	Hay uno en construcción (La Democracia).
REGIONAL (Area Metropolitana).	TODO EL DEPARTAMENTO	---	Florencia Las Niñas	Indefinido	Areas de vocación regional que no están desarrolladas.
NACIONAL	TODA LA REPUBLICA	---	Depende de las áreas de reserva de toda la Repúb.	---	Están detectadas las más importantes, no declaradas oficialmente.

(\*) Se mencionan cuatro áreas por ser Municipales o de la nación, pero dos de ellas están sin equipamiento mínimo

**Cuadro N° 16**

**Fuente: Municipalidad de Guatemala, 1990**

**Elaboración Propia**



CARRETERA A.S.  
JUAN SACATEPEQUEZ

CARRETERA A.S.  
LUCAS

CARRETERA AL PACIFICO

CARRETERA AL SALVADOR

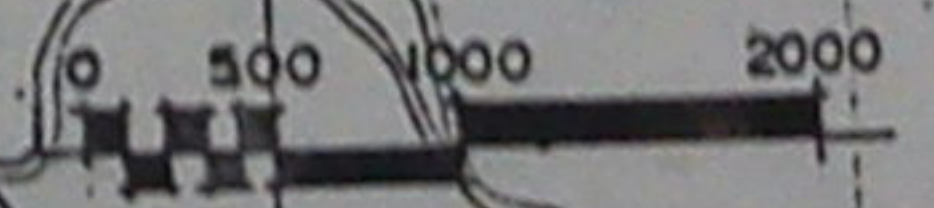
CARRETERA AL ATLANTICO

PARQUE URBANO  
2,400 mts.

PARQUE DE ZONA  
1,500 mts.

PARQUE DE COL.  
800 mts.

PARQUE INFANTIL  
200 mts.



**CATEGORIZACION DE PARQUES**  
MAPA No 10

### **3. El Enfoque Sistémico aplicado a los Parques.**

Los parques (espacios abiertos de uso público) forman parte del sistema general o sistema ciudad, siendo estos un elemento más de la misma, así como la vivienda, el transporte, la industria, etc. Para que el sistema ciudad funcione adecuadamente, todos sus elementos deben estar bien organizados y articulados entre sí.

El Enfoque Sistémico, en este caso se plantea como una forma diferente de analizar un problema, haciendo énfasis en la importancia de ver los elementos en forma dinámica e interrelacionada, como parte de un todo o universo, que es la ciudad, frente al análisis particular de uno de ellos o de un sistema.

Este es un análisis de causa y efecto, considerando las causas desde su inicio, lo cual permite visualizar el funcionamiento del subsistema (Parques) como un elemento integrante de un sistema más general y que en adelante se denominará Sistema de Parques y pasará a ser el Universo de estudio.

La estructura de un Sistema de Parques, parte de lo general a lo particular, en donde los mismos se caracterizan principalmente por su cobertura de atención y tamaño, o sea de los más grandes a los de menor tamaño, a saber:

Parques Nacionales, Regionales, Metropolitanos, Urbanos, de Zona, Barrio o Colonia e Infantiles. Todos ellos guardan una relación de uso, tamaño, distancia, medio de acceso, equipamiento y forma de atención a la población; creando áreas de influencia sobrepuestas dando con ello atención, diferentes tipos y categorías de parques a la misma población.

Conforme esta estructura deberán haber más Parques Infantiles y en proporción a la cantidad de parques urbanos y metropolitanos que existan, deben también, según su distribución, guardar una interrelación

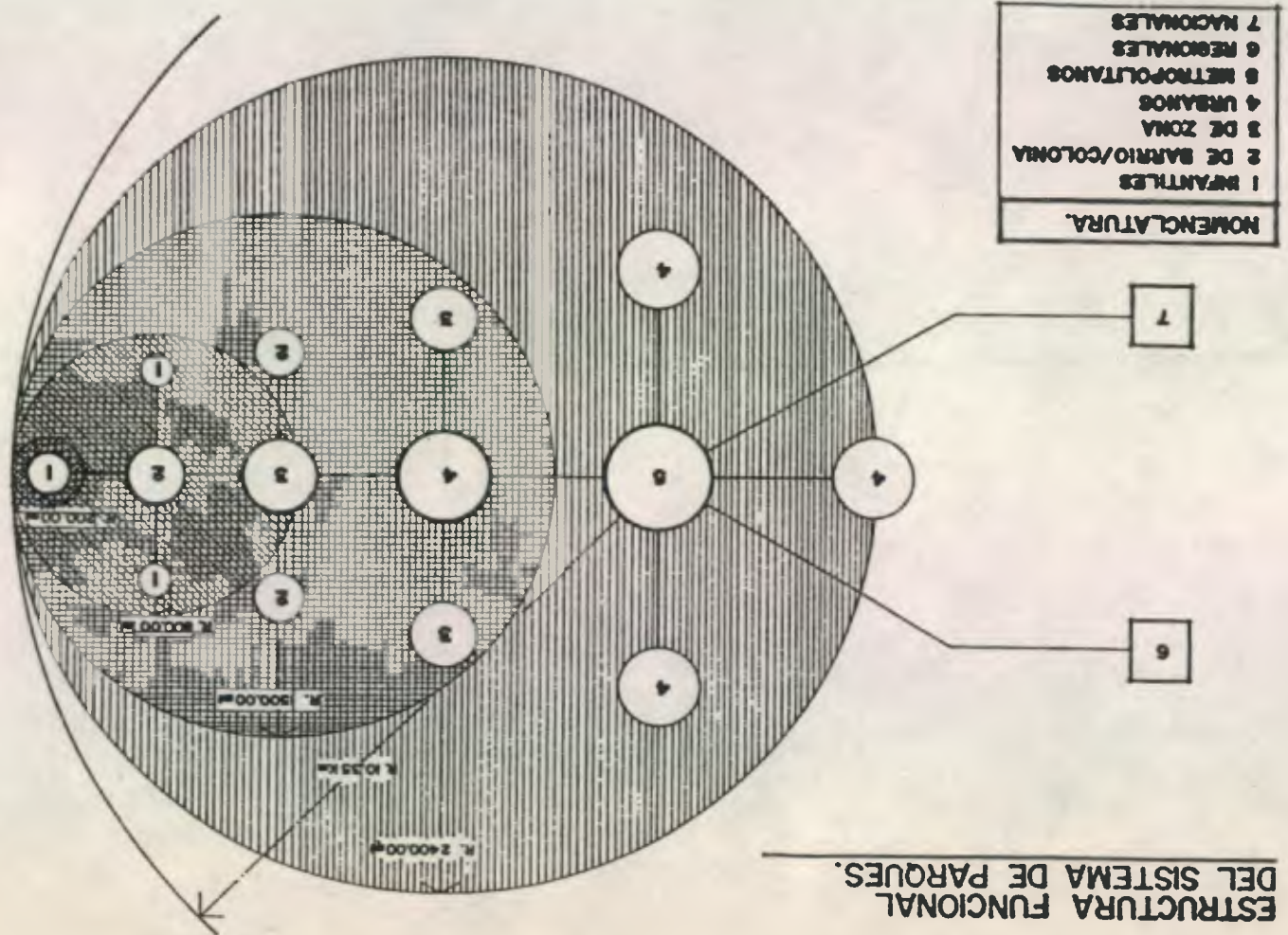
entre los parques de mayor jerarquía y los de menor jerarquía.

Los parques deben idealmente estar ubicados en áreas de buena accesibilidad, protegidos de circulaciones primarias y que además cumplan funciones ambientales, urbanísticas y sociales.

Con esto se pretende establecer un enlace entre los parques de mayor hacia los de menor jerarquía, creando medios de comunicación por medio de los corredores verdes. Como por ejemplo cada parque urbano pasa a ser como un nodo principal en su sector y que de este se despliegan los demás parques.

**(Ver gráfica N° 3)**

Gráfica N° 3  
 Estructura Funcional del Sistema de Parques y Área de  
 Influencia según Categoría.



ESTRUCTURA FUNCIONAL  
 DEL SISTEMA DE PARQUES.

Un sistema de parques debe reunir condiciones básicas en su funcionamiento, entre las cuales se pueden mencionar los siguientes propósitos:

- Que propicie actividades que tengan relación con la producción del país, orientando los parques que tengan vocación de exposiciones o reservas forestales, producción agrícola y que además el esquema recreativo tenga un interés turístico.
- Que garantice la atención a las necesidades recreativas de toda la población, de todas las edades por medio existentes y que estén accesibles a ellos, propiciando un tipo de recreación educativa, cultural y deportiva, según la jerarquía del parque.
- Que la población de todas las edades tenga acceso a la recreación y dependiendo de la categoría de los parques, contenga las opciones necesarias para ello, desarrollando proyectos integrales.
- Que dignifique a la persona desde el niño hasta el anciano como seres sociales proporcionándoles espacios aptos para su desarrollo social y esparcimiento.
- Que exista relación visual, de uso e interés entre las distintas jerarquías de parques, creando comunicaciones entre ellos para hacer más atractivo el paseo y sobre todo disminuir la concentración de usuarios en cada una de las áreas.
- Tomando a los parques como elemento amortiguador y de balance en la estructura urbana en función de sus características particulares, convirtiéndose en nodos de orientación y distribución de las demás actividades del sistema ciudad; estos juegan un papel determinante en el funcionamiento de la misma.

- Que todos los parques de la ciudad se equipen con el mobiliario adecuado a su categoría y a la función que se le asigne en el sistema.

En conclusión la estructura del sistema de parques está compuesta básicamente por las diferentes categorías con que cuenta la ciudad, cada uno con sus características propias o íntimamente relacionados a través del sistema vial e identificados por su cobertura vegetal.

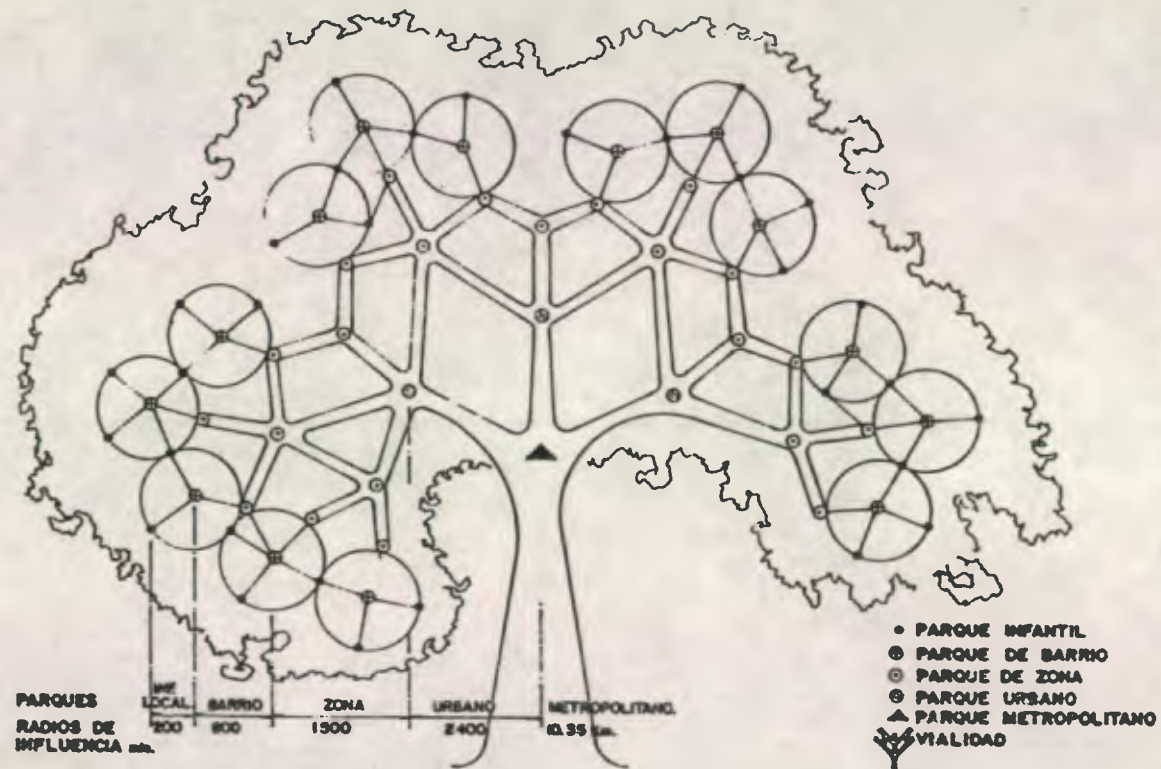
La trama de la ciudad está estructurada básicamente por los ejes viales principales, secundarios y terciarios, por los espacios libres o parques y por los bloques o manzanas construidas o edificadas. Una ciudad diseñada urbanísticamente podría mantener un esquema de crecimiento por medio de nodos o polos que podrían ser los parques relacionando su jerarquía al tipo de vía; por ejemplo: los parques urbanos podrían estar ubicados sobre vías secundarias, los de zona en vías terciarias, etc. Esto con la idea de balancear los bloques construidos con los espacios abiertos.

**[ Ver gráfica N° 4 ]**

Luego de planteados los criterios generales del esquema articulado de los parques, relacionamos al núcleo familiar como el punto central de distribución de los parques en función de su categoría, accesibilidad, nivel de atención, área de influencia, etc. Esto con el objeto de generar formas de relación tanto entre ellos mismos como con los medios de comunicación, vías de acceso y los demás elementos del sistema de la ciudad.

**[ Ver gráfica N° 5 ]**

## ESTRUCTURA IDEAL DEL SISTEMA DE PARQUES



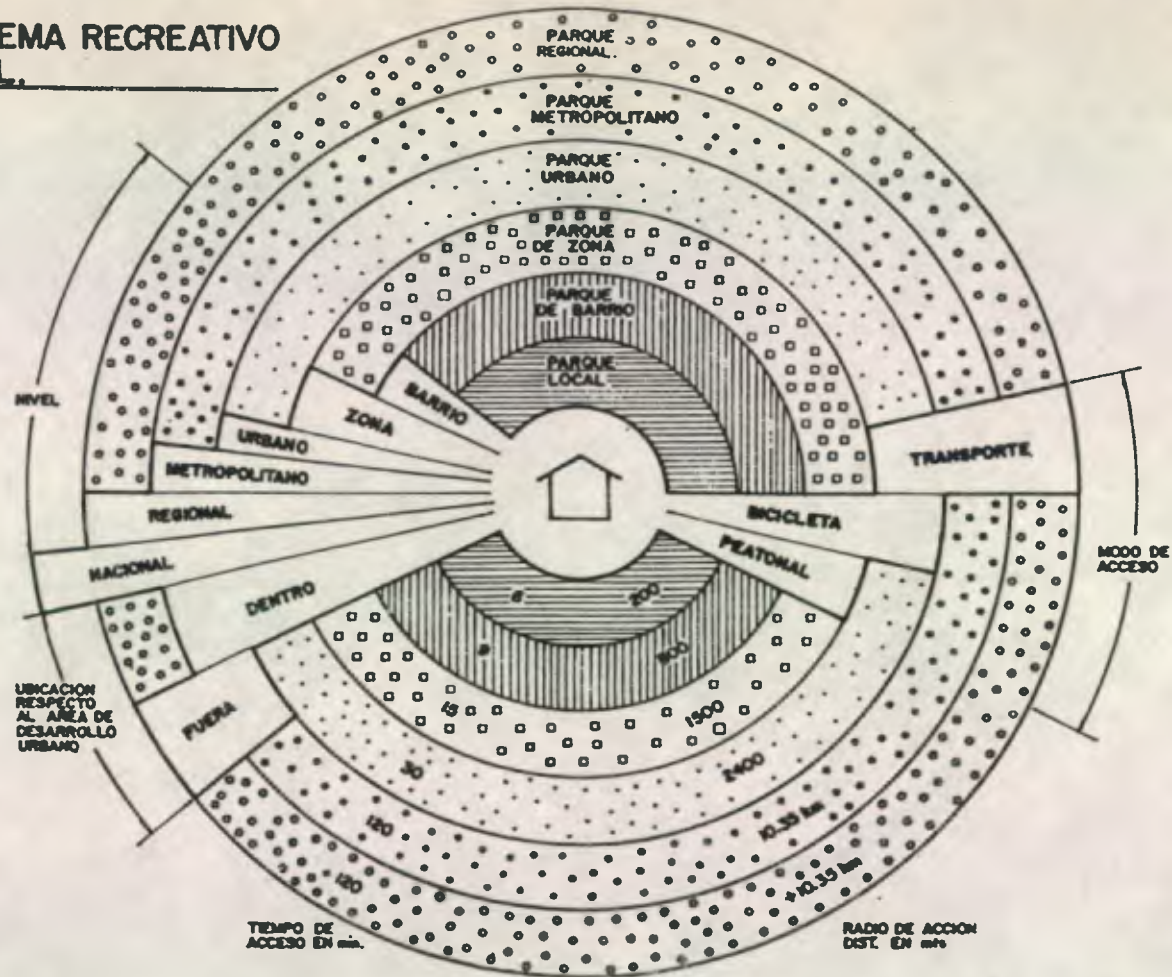
### Grafica N° 4

#### **ESTRUCTURA IDEAL DEL SISTEMA DE PARQUES.**

Se ha escogido al árbol como ejemplo de la estructura ideal, porque éste de por sí forma un sistema bien estructurado. Partiendo de la relación o comunicación de las distintas categorías de parques a través de ramales primarios o secundarios (vías de comunicación) y la creación de núcleos recreativos de diferentes categorías.

Fuente:  
Manual de Areas Verdes, Distrito Federal, México 1982,  
Pág. 271.  
Adaptación Propia.

## SISTEMA RECREATIVO IDEAL.



### Gráfico N° 5

#### SISTEMA RECREATIVO IDEAL.

El sistema de parques establece criterios básicos de acceso, tiempo de locomoción, nivel recreativo y ubicación de las distintas categorías de parques, tomando como punto de partida la vivienda o núcleo familiar. Dicho criterio de relaciones se aplicará en el modelo propuesto.

Fuente:  
Manual de Areas Verdes, Distrito Central, México D.F.  
Adaptación Propia.

#### **4. El Sistema de Parques para la Ciudad de Guatemala.**

Dentro del sistema Ciudad encontramos varios subsistemas o conjunto de elementos íntimamente relacionados con un propósito determinado (el funcionamiento adecuado de la ciudad). La ciudad de Guatemala tiene varias funciones predominantes, gestión, intercambio, consumo, distracción, etc.

De todas las actividades que se generan en la ciudad, se puede decir que no hay ni una que funcione adecuadamente y la mayoría de los problemas son muy difíciles de solucionar, sobre todo en las áreas más antiguas y que ya no cuentan con espacios libres para expandirse como el caso de la zonas 4, 3 y 8; a menos de que se formulen jerarquías y políticas de renovación y rehabilitación urbana.

Sin embargo las áreas que aún tienen posibilidades de expansión y que están propiciando las tendencias de crecimiento residencial deben orientar su distribución y desarrollo hacia un balance entre área construida y espacio libre y recreativo.

En este caso se propone un sistema combinado de parques con medidas correctivas en los ya existentes y normativas en las áreas de expansión, adaptando el modelo ideal de parques a la ciudad.

Por otro lado, encontrando que la ciudad se ha desbordado más allá de sus límites político-administrativo se considera necesario establecer criterios para la integración de los parques y áreas verdes de los municipios que en un futuro no muy lejano integren la región metropolitana.

##### **4.1. Propósitos específicos del Sistema Propuesto.**

El sistema tiene dos componentes prioritarios que

necesitan un tratamiento diferente, los parques existentes y los espacios libres que deben dejarse como reservas para la construcción futura de áreas recreativas, los segundos con cierta planificación según las posibilidades físicas y uso del suelo de la ciudad:

- Especializar el tipo de atención recreativa de los parques existentes, según su vocación con el objeto de hacer más eficiente su uso.

- Establecer medios de relación entre los parques de mayor jerarquía con los de menor jerarquía como medio de motivación a la población para que realice paseos a lo largo de varios parques y descongestionar los más frecuentados. (Ver ejemplo Parque Urbano del Norte, **Capítulo 5**).

- Disponer de nuevas áreas con potencial recreativo para desarrollar parques de diferentes categorías que contrarresten el déficit recreativo de las áreas periféricas de la ciudad, estratégicamente ubicados sobre los ejes de crecimiento de la misma.

- Integrar el sistema de parques al sistema de barrancos de la ciudad, para establecer el Sistema Integrado de Áreas Verdes del Área Metropolitana de Guatemala, utilizándolos como elementos unificadores y de balance entre las áreas construidas y los espacios abiertos.

- Los ejes viales son el elemento de comunicación entre los diferentes espacios de la ciudad, creando corredores verdes definidos de acceso a los parques formando ejes verdes reforestados que conduzcan a la población visualmente así como medios de transporte que cubran las necesidades de locomoción.

- Además de los ejes viales, es necesario involucrar



todas las actividades de la población dentro de la ciudad como agentes externos que afectan el sistema.

- Los parques en su condición ideal reflejan una serie de relaciones directas o indirectas con el medio ambiente y la actividad humana, estableciendo diferentes grados de relaciones que interfieren en el sistema propuesto.

#### **4.2. Integración de la Situación Actual de los Parques al Sistema Propuesto.**

Partiendo del hecho de que, modificar o aumentar los parques en las áreas ya construidas es sumamente difícil, únicamente se ha tratado de recuperar algunas áreas verdes invadidas, como el caso de la Finca la Aurora. Lo único que se pretende hacer, es intensificar el uso de estos parques, proporcionándoles equipamiento adecuado a la jerarquía a la que pertenece y estableciendo programas de animación de tipo cultural, educativo y deportivo según sus posibilidades físicas.

El sistema a proponer depende principalmente de las tendencias de crecimiento de la población, del establecimiento del área metropolitana y de la capacidad del suelo en su calidad física y adquisitiva para ser utilizados como elementos recreativos.

De alguna manera se tendría que adoptar medidas correctivas en la distribución de los espacios construidos y los espacios verdes y recreativos.

Dentro de los elementos y funciones del sistema encontramos una serie de relaciones que deben ser consideradas tales como:

- Integración social, desarrollando actividades de tipo colectivo con componentes educativos, culturales y deportivos.

- Nodos viales y corredores verdes, son los elementos de integración del sistema con características de confort y atractivos visuales que atraigan al usuario.

- Vivienda, elemento central para la distribución de parques de uso diario y donde debe existir espacios libres de tipo recreativo.

- Educación, Cultura y Deporte. Los parques en estos aspectos son fundamentales para realizar actividades colectivas relacionados con las áreas destinadas específicamente para este fin. (Áreas confederadas, museos, campos deportivos, etc.)

- Servicios urbanos. Verificar aquellas áreas en donde hay mayor concentración de población en actividades colectivas para destinar espacios de uso público tales como: plazas, áreas de vestibulación, etc.

- Infraestructura. Analizar el desarrollo de la ciudad en todos sus niveles para ubicar a los parques en áreas que tengan la infraestructura adecuada para su funcionamiento.

**[Ver cuadro N° 17]**

En base al déficit de parques por categoría y su relación entre parques infantiles, de barrio, hasta el metropolitano, se efectuó un análisis de campo y catastral de los terrenos baldíos o disponibles aún en la ciudad. Áreas propiedad municipal o nacional ya no existen, ni para equipamiento ni para desarrollo vial, por lo que se analizaron básicamente los terrenos disponibles identificados por su ubicación, su posible vocación recreativa, área, etc.

Por otro lado se proponen áreas para desarrollo de parque metropolitano, urbano y de zona ya que los parques de colonia e infantil dependen del desarrollo de

lotificaciones.

El éxito del Sistema de Parques depende de las políticas de acompañamiento planteadas, como por ejemplo un sistema de transporte eficiente, de control migratorio de la población y sobre todo del establecimiento del área metropolitana que permita incorporar los parques y áreas verdes de los demás municipios.

Con respecto al transporte el caso de Río de Janeiro, Brasil; Buenos Aires, Argentina o la Habana, Cuba; en donde se tiene un transporte colectivo lineal y con circuitos cerrados de rápido retorno para atender no solo a la población de la capital sino al turismo nacional e internacional. Guatemala podría tener a través del Metrobus un circuito norte-sur del Hipódromo del Norte al final de la avenida Las Américas; un circuito este-oeste de San Rafael La Laguna a Petapa, facilitando el movimiento de población tanto para fines de trabajo como para fines recreativos. **(Ver Mapa N° 11)**

A manera de ejemplo se desarrolla el sector del parque urbano del Norte y su relación con los demás parques y su vínculo con el sistema de bancos adyacentes. **(Ver Mapa N° 12)**



parque de  
Rodrigos

CARRETERA AL ATLANTICO

parque  
Rodrigos

parque de  
Rodrigos

PARQUE  
URBANO  
2,400 mts

parque Jacarandas  
16

PARQUE DE ZONA  
1,600 mts.

12

13

14

15

PARQUE DE COL.  
800 mts.

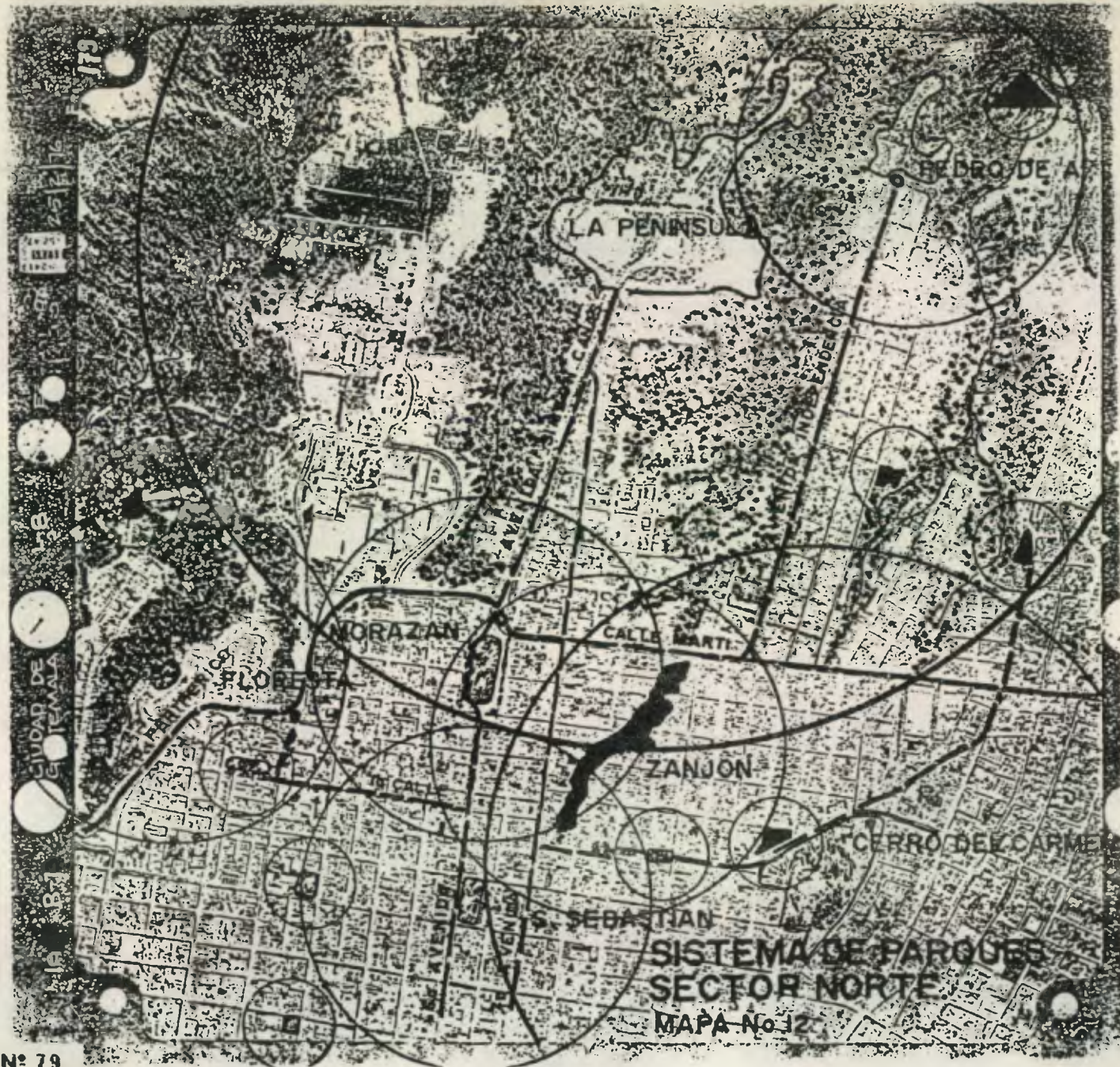
CARRETERA AL SALVADOR

PARQUE INFANTIL  
200 mts.



**SISTEMA DE PARQUES  
PARA LA CIUDAD DE GUATEMALA**  
MAPA No 11

avenida  
venerable



## NIVELES DE RELACION DE LOS PARQUES EN LA CIUDAD

ELEMENTOS	FACILIDAD DE ACCESO.		ECOLOGICA				PSICOSOCIAL				INTEGRACION AL SISTEMA URBANO				
	A	PE	RECARGA ACUIFERA	CONTRARRRESTA CON TAMINACION EROSION	NIVELA EL MICRO-CLIMA	ALBERGA INST. CULTURALES	INTERACCION SOCIAL	RELAJA PSICOLÓGICAMENTE	UNIFICA LA MARGEN URBANA.	IDENTIDAD HISTORICA	COAYUDA A LA ECONOMIA	TRANSPORTE	VIVIENDA	EDUCACION	TRABAJO
PARQUES INFANTILES	/						●	●				●	○	○	
PARQUES DE BARRIO	/		○		○		●	●	○			●	●	○	○
PARQUES DE ZONA	/	/	○	○	○	○	●	●	○	○		○	●	●	○
PARQUES URBANOS		/	●	●	●	●	○	○	●	●		○	○	○	○
PARQUES METROPOLITANOS		/	●	●	●	●	○	○	●	●		○	○	○	○
VIAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS		/	○	○	○			●	○	○	●				○
CORREDORES VERDES	/		○	○	●		●	●	○	○	○	○	○	○	○
CONJUNTOS HABITACIONALES	/		○	○	●		●	●		○	○	●	●		
ESCUELAS Y EDIFICIOS DE CULTURA	/	/	○	○	●	●	●	●	●	○	○	●	●	○	○
BARRANCOS		/	●	●	●							●			○
AREAS DEPORTIVAS	/	/	●	○	○	○	●	○	○			●	●		○
APROVECHAMIENTO DE LOTES BALDIOS < DE 1000 m²	/		○	○	○		○	○	●	●	○			○	○
ESPACIOS RESIDUALES	/		○	○	○			●		●	●				○
JARDINES EN AZOTEAS	/		○	○	○		○	○		○		●	○	○	○
MOBILIARIO URBANO	/				○		○	●			●		●	●	

1. EN ESTA TABLA SE ESCOGERON ALGUNOS ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DE LA ESTRUCTURA URBANA DONDE INTERVIENEN LAS AREAS VERDES, CON EL OBJETO DE OBSERVAR LAS FUNCIONES QUE ESTAS CUMPLEN EN EL AMBITO CIUDADINO.
2. CONTRIBUYE A AUMENTAR EL VALOR DE LOS PREDIOS ADYACENTES.
3. EN LA VIALIDAD Y VIVIENDA, AYUDA A CONTROLAR LA EROSION POR VIENTO DE LA CAPA SUPERFICIAL DEL SUELO.

**Cuadro N° 12**

Fuente: Adaptación propia  
Manual Areas Verdes, Distrito Central, México 1982.

**\*\*Niveles de Relación de los Parques en la Ciudad\*\***

Página N° 80.

### 4.3. Componentes del Sistema de Parques para la Ciudad de Guatemala

#### - Introducción:

Para integrar al sistema a todos los parques existentes, en la ciudad y prever la integración de los futuros parques, es necesario establecer las características de su categoría, las normas específicas para definir su categoría y los criterios básicos de diseño.

Por otro lado es necesario establecer una red de relaciones entre los parques de mayor jerarquía y los de menor jerarquía. Para ejemplificar el funcionamiento del sistema se escogió el sector de la zona 2, 1 y parte de la zona 6 cuyo parque urbano (Hipódromo del Norte) será desarrollado.

#### 4.3.1. Categorización de Parques

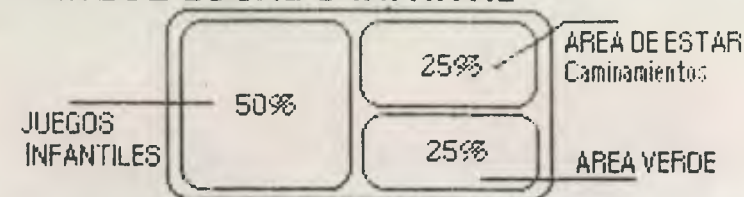
##### A. Parque local o infantil

###### A.1. Características:

- Recreación Diaria
- Recreación Activa y Pasiva (juegos infantiles y área de estar).
- Sector: Área Residencial
- Población a atender. de 2000 a 9000 hab.
- Área mínima: 0.25 a 1 mz.
- Radio de Influencia: 200 a 400 mts.

###### A.2. Normas Mínimas:

##### PARQUE LOCAL O INFANTIL



Gráfica N° 6

#### - Ubicación:

El área idealmente debe localizarse sobre una arteria secundaria o terciaria por seguridad.

#### - Equipamiento:

Deberá contar con el 50% de espacio para juegos infantiles con separación por edades.

El área de estar debe ligarse al área de juego para control de los padres sobre los niños.

Idealmente el parque debe estar cercado.

En nuestro medio ante la insuficiencia de áreas recreativas con equipamiento adecuado se han agregado otros elementos para hacer el área más eficiente.

#### - Físicas:

El terreno debe ser en un 90% plano.

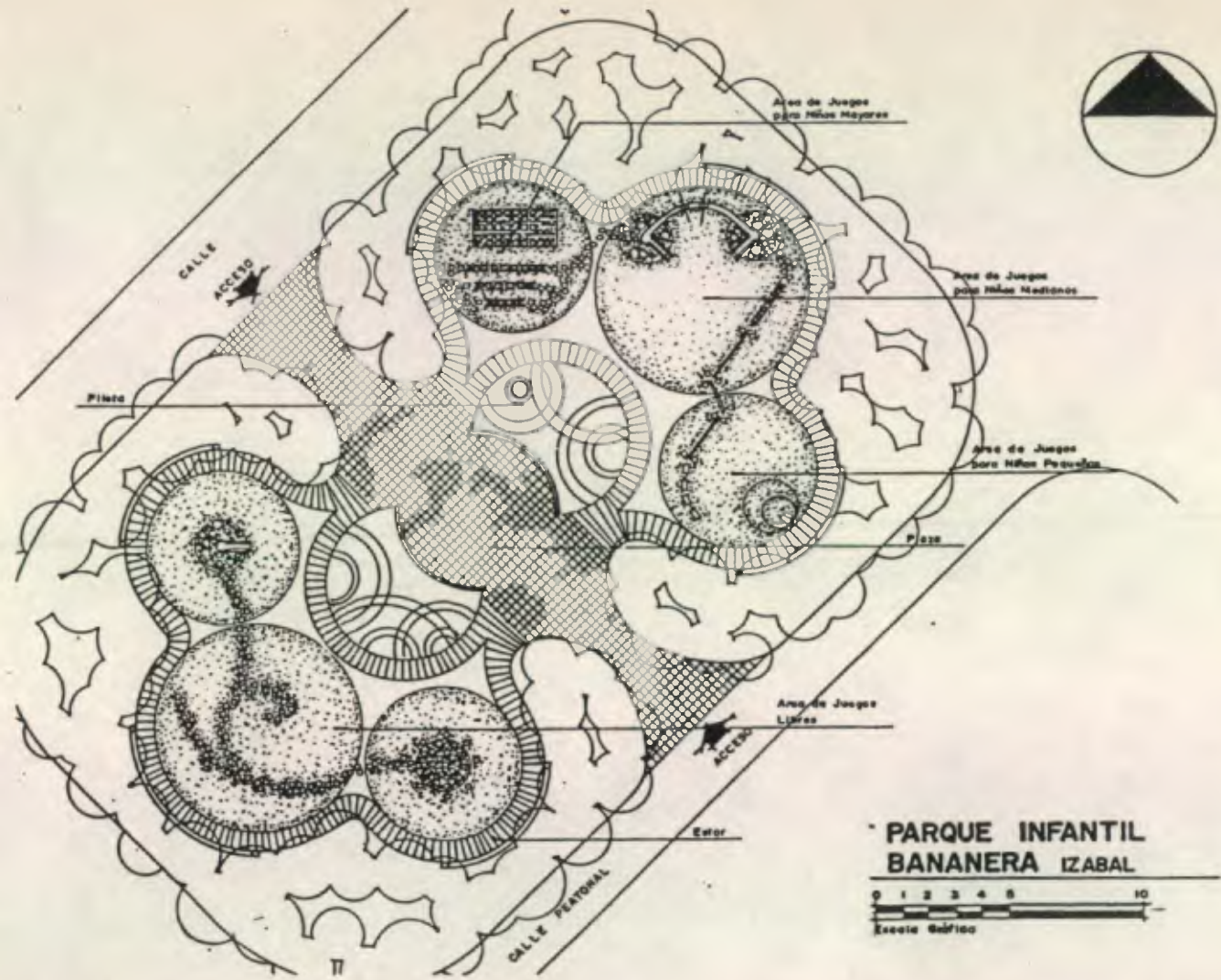
###### A.3. Criterios de Diseño:

Un parque infantil tiene como objetivo principal proporcionar los elementos de psicomotricidad y desarrollo físico del niño; básicamente de 1 a 10 años.

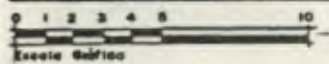
Este debe contar con espacios complementarios para su funcionamiento adecuado como área de estar para padres o acompañantes y área verde que proporcione el equipamiento climático del espacio recreativo.

Normalmente debe localizarse lejos de las vías rápidas, cerca de áreas residenciales y bien protegidas.

\*\*Ej: Parque Infantil Bananera\*\* (Plano).



**PARQUE INFANTIL  
BANANERA IZABAL**



## B. Parque de Barrio o Colonia.

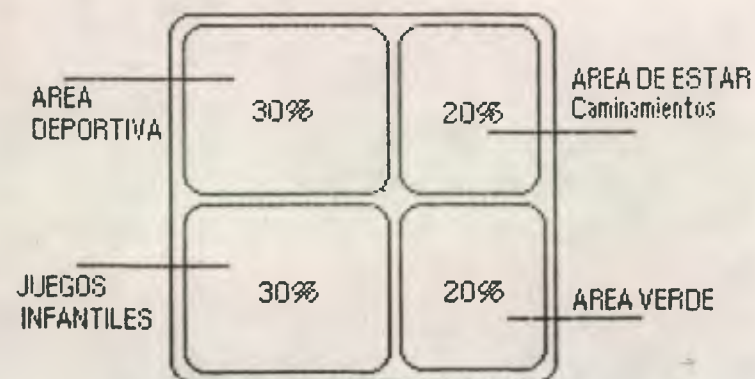
La ciudad de Guatemala cuenta actualmente con 35 parques de barrio, los cuales se encuentran equipados en un 90%. Sin embargo para una población de 1.8 mil aproximadamente existe un déficit de 15 parques a pesar de que aún existen mas de 15 colonias sin equipamiento. Estos parques resultan del 10% de área verde que se exige en el reglamento pero sin requerimientos mínimos de ubicación, topografía, etc., lo cual repercute en el área de influencia de estos sobre la población.

### B.1. Características.

- Recreación Diaria o de Fin de Semana.
- Recreación Activa y Pasiva, Deportiva básica, Áreas de estar.
- Sector: Área residencial y Colonias
- Población a Atender: 25000 hab.
- Área Mínima: 1 a 2 mz.
- Radio de Influencia: 800 a 1000 mts.

### B.2. Normas Mínimas:

#### PARQUE DE BARRIO O COLONIA



Gráfica N° 7

### - Ubicación:

El área destinada para parque en las lotificaciones deberá estar centralizada, a fin de servir a toda la colonia. Idealmente cerca del área deportiva y forestal para aprovechar mejor el espacio y sobre una vía de acceso secundaria.

### - Equipamiento:

El 60% del área debe ser para recreación deportiva e infantil con estrecha relación con el área de estar. Analizar las relaciones con el entorno.

### - Físicas:

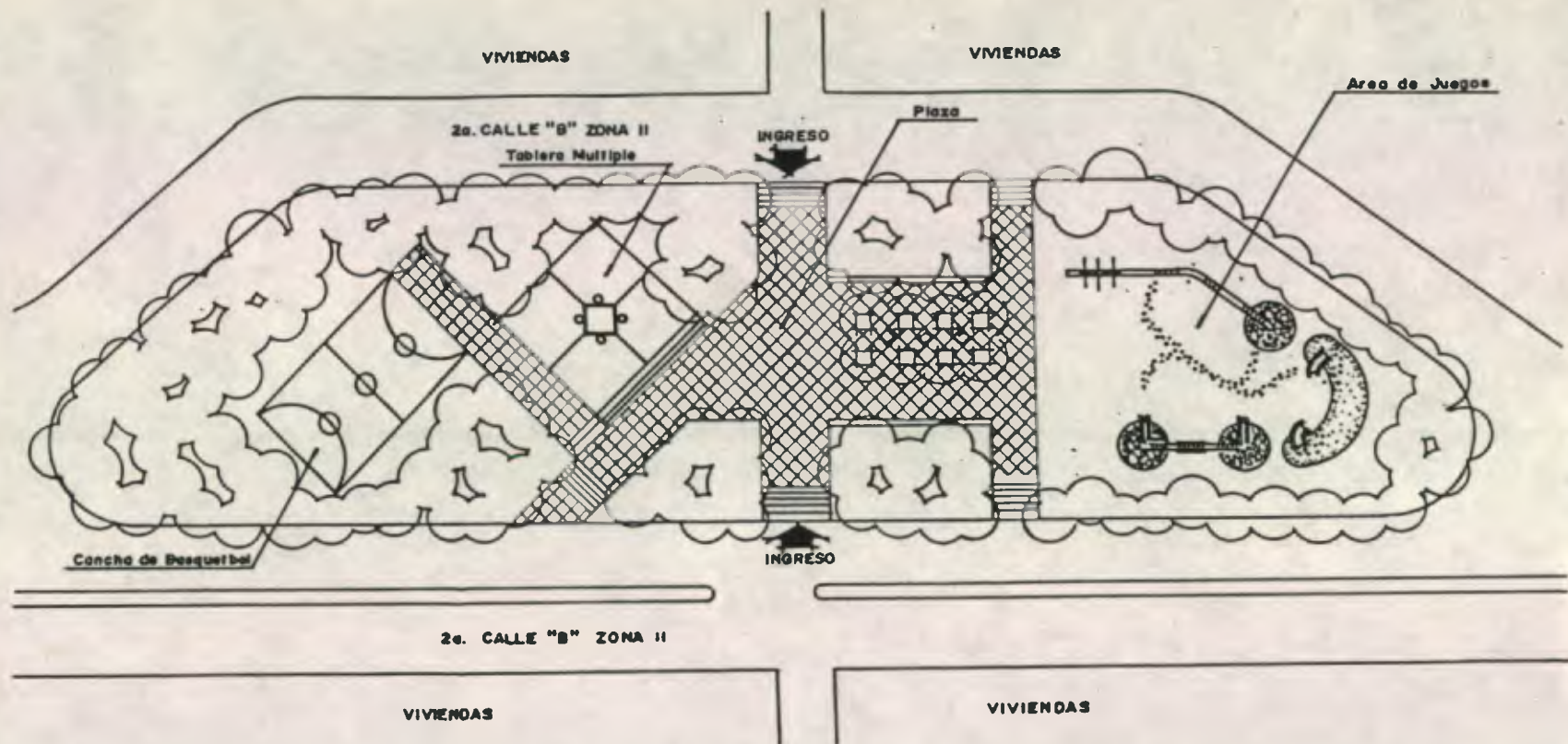
Este parque puede o no estar cercado. El terreno debe tener un mínimo del 60% del área plana.

### B.3. Criterios de Diseño:

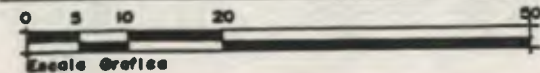
Los parques de barrio están orientados a dotar de recreación a niños, jóvenes, adultos y ancianos en esa escala de importancia, por lo que debe contar con juegos infantiles, para varios rangos de edad; de 1 a 4 años, de 4 a 7 y 7 a 10. Satisfacer la necesidad recreativa de jóvenes con área deportiva recreativa (Ej: cancha de basquet bol, voli bol, papi futbol) y para adultos, áreas de estar con caminamientos, área de reunión tipo plaza y kiosko, que integre y vestibule las áreas de juego y deportiva. Área verde que amortigue el área construida.

\*\*Ej: Parque Utatlán I.\*\*





**PARQUE UTATLAN II ZONA II**



### C. Parque Sectorial o de Zona.

Estos parques debieran estar localizados estratégicamente para cubrir la necesidad recreativa diaria o de fin de semana de varias colonias o barrios; a diferencia del parque urbano, a este puede llegarse a pie y es de menor tamaño y difiere del parque de barrio porque cuenta con una área recreativa no tradicional, además del área deportiva, así como un salón de uso múltiple y un área de estar mayor. La ciudad de Guatemala cuenta con 8 parques y tiene un déficit de 8; esto a pesar de existir más de 16 zonas, pero se toma como parámetro la población y el área de influencia.

#### C.1. Características:

- Recreación diaria y fin de semana
- Recreación activa - infantil y deportiva no tradicional
- Recreación Pasiva - Plaza, área de estar y pic-nic
- Sector: Una o dos zonas
- Población: 30,000 a 90,000
- Área Mínima: 2.5 a 5 mz.

#### C.2. Normas Mínimas:

### PARQUE SECTORIAL O DE ZONA



Gráfica N° 8

- Ubicación: Este parque debiera estar ubicado estratégicamente entre varios sectores, barrios o zonas; sobre una arteria secundaria de fácil acceso a pie o automóvil.

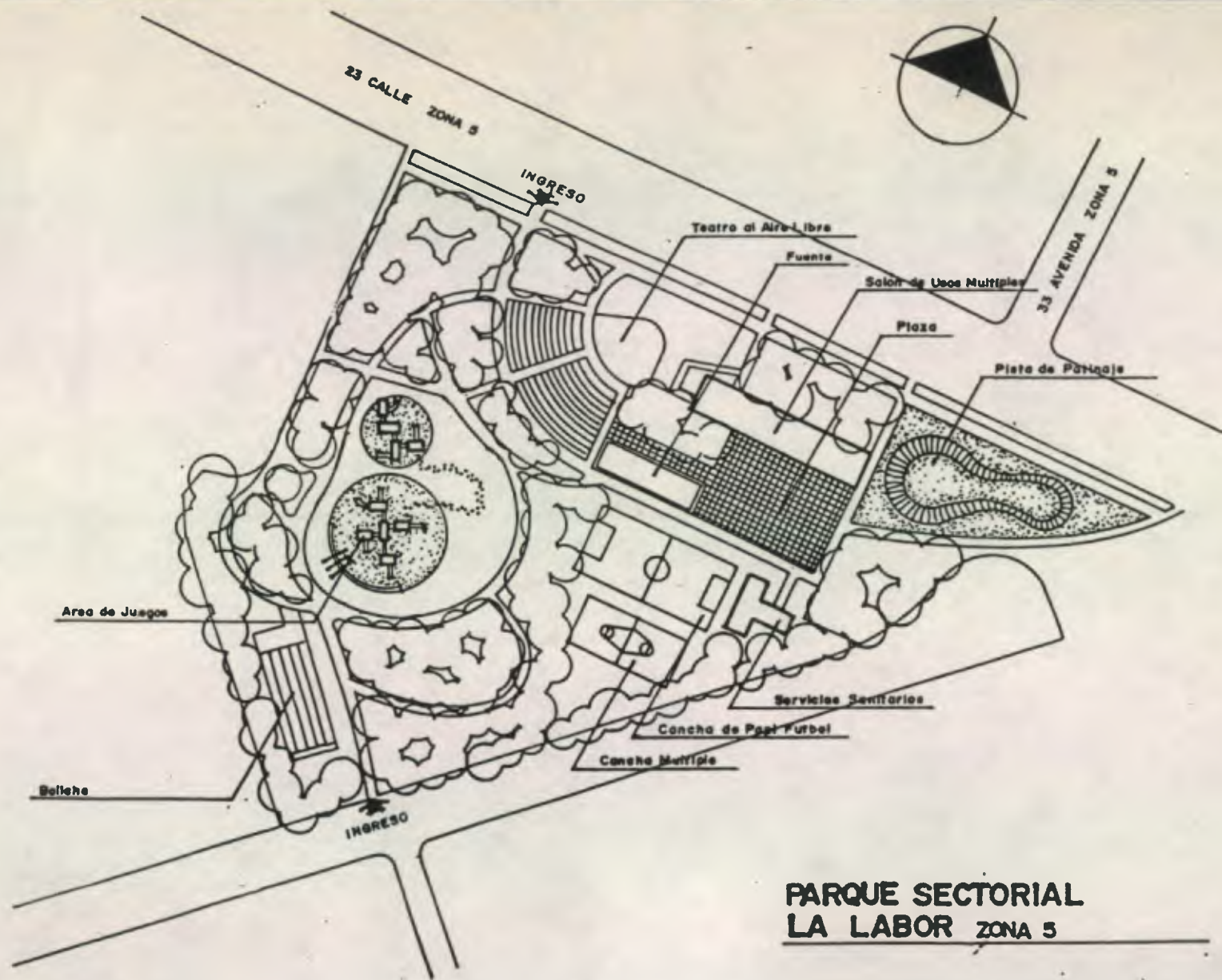
- Equipamiento: El 45% del área se dedica a recreación activa al aire libre. Se incluye un deporte no tradicional y áreas de recreación pasiva techadas que provean servicios sanitarios.

- Físicos: El tercero debe tener como mínimo el 60% del área plana.

#### C.3. Criterios de Diseño:

Este tipo de parque tiene énfasis en la recreación deportiva e infantil para todas las edades, así como espacios de concentración de gente como un salón de usos múltiples y plazas vestibuladoras.

**\*\*Ejemplo: Parque La Labor\*\***



**PARQUE SECTORIAL  
LA LABOR ZONA 5**



## D. Parque Urbano.

En vista de que el presente estudio tiene énfasis en los parques urbanos, se efectuó una evaluación de la vocación específica de cada uno de ellos, en base a las actividades más relevantes que en ellos se desarrollan. Por otro lado las áreas potenciales para parque urbano se han analizado en función del espacio geográfico en donde se encuentran y al componente recreativo que pueden ejercer dentro del sistema.

En la ciudad de Guatemala se intersectan 2 vías principales orientadas hacia los cuatro puntos cardinales de la misma, siendo el área del trebol en donde se cruzan y que coincide con el centro geográfico de la misma; en función de ello se localizan las áreas existentes y potenciales, determinando su área de influencia.

Los únicos espacios recreativos de fin de semana que se identifican como parques urbanos son el Hipódromo del Norte o Minerva y el Hipódromo del Sur o Aurora.

Las otras áreas potencialmente disponibles para el desarrollo recreativo son: el área verde de la colonia Jacarandas de Cayalá ubicada entre las zonas 15 y 16 que por su extensión y acceso podría ser de utilidad y el área que resultó del relleno del barranco de la zona 3 y 7 por el botadero de basura.

Estas no son áreas que idealmente estén en condiciones de ser parques urbanos, sin embargo ya no existen alternativas para cubrir las zonas este y oeste dentro del perímetro de la ciudad. Dichas áreas acondicionadas podrían atender a la población de esos sectores.

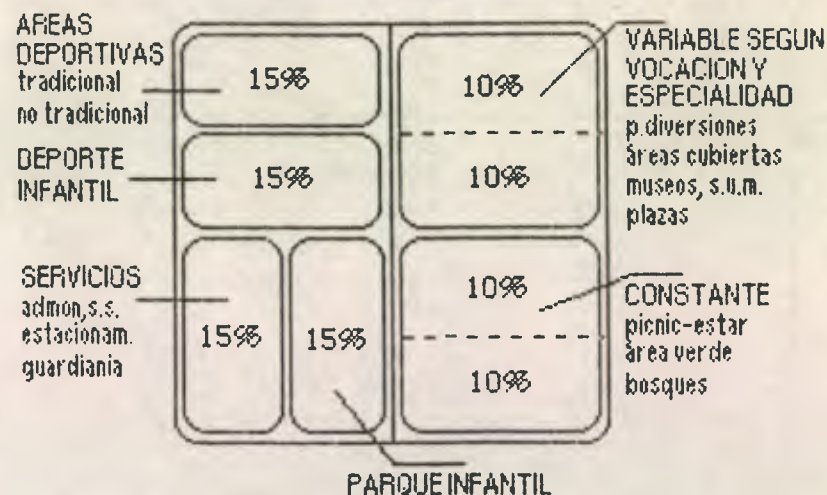
### D.1. Características:

- Recreación de fin de semana.

- Recreación activa: Varios deportes no federados, Parque infantil
- Recreación Pasiva: Especialización en sus actividades, Area Cultural, Educativa, Juegos Mecánicos, Areas de estar, Pic-nic y Caminamientos.
- Sector a atender: Varias zonas
- Población: 120,000 a 150,000 hab.
- Area Mínima: 10 a 12 mz.
- Area de Influencia: 2,400 mts.

### D.2. Normas Mínimas:

## PARQUE URBANO



Gráfica N° 9

- Ubicación: Debido al área de terreno que necesita, este debe ser producto de la voluntad de gobierno, para destinar, congelar o comprar tierras de reserva para ello, según las tendencias de crecimiento o sea producto de una planificación de zonificación y tendencias de crecimiento.

- Equipamiento: Este parque por ser más para fin de semana debe tener mínimo 6 tipos de atención, tanto de recreación pasiva como activa conectadas por medio de plazas y áreas de estar.

- Físicas: Este parque puede tener una combinación de áreas planas con áreas quebradas hasta un 30%.

#### D.3. Criterios de Diseño:

Estos parques por tener vocación de fin de semana y cuya atención es para grandes grupos de gente, debe contemplar una serie de módulos de servicios integrados a las áreas recreativas, así como grandes espacios de desfogue y vestibulación.

Para lograr una mayor eficiencia de éstos parques se propone una especialización, dependiendo de los valores paisajísticos y recreativos con que cuente el área.

#### Area:

El 70% del área está destinada a proveer recreación pasiva y activa mezclada con las áreas de reforestación.

Estos parques deben diseñarse conforme a estandares de uso público masivo, tanto en el dimensionamiento de los espacios como la calidad y detalles de las áreas a construir.

Por la embergadura de este tipo de parques es necesario contar con una administración, estratégicamente ubicada, debe ponerse un cerramiento con accesos controlados y si hay espacios de uso nocturno que exista forma de aislarlos.

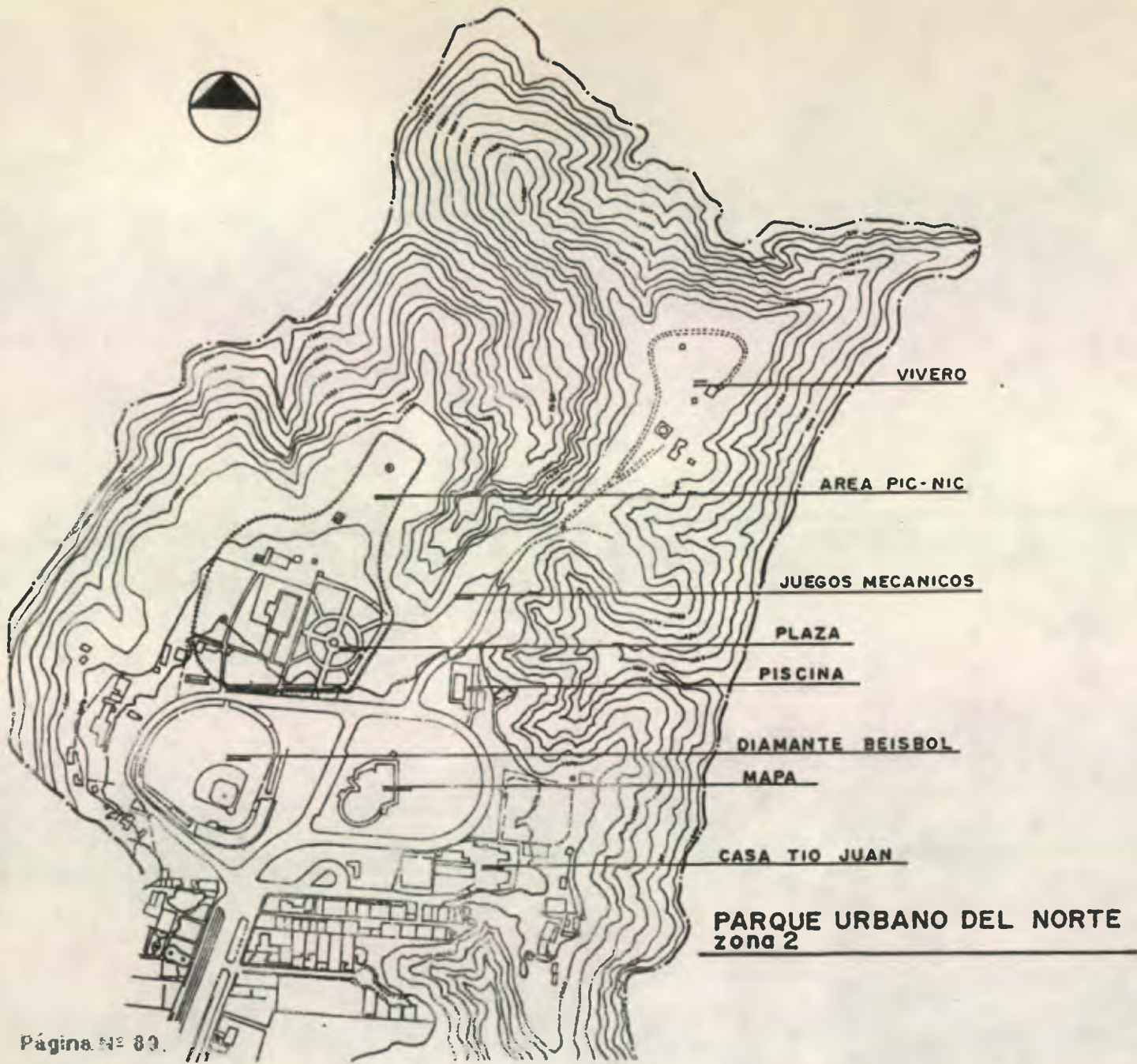
**\*\*Ejemplo: Parque Urbano del Norte. Situación Actual.\*\***

#### D.4. Parque Urbano del Norte.

Según el análisis que hemos efectuado en forma bastante exhaustiva, llegamos a la conclusión de que su vocación es la de un Parque Campestre de tipo familiar con énfasis en recreación infantil y educativo, ya que el mapa en relieve representa el punto focal más importante del mismo, así como la existencia del vivero más grande de la ciudad, fácilmente puede adaptarse para convertirlo en un Jardín Botánico. Este parque a pesar de tener dos áreas deportivas grandes, como lo son los Diamantes de Beisbol está comprobado por las estadísticas, que el 100% de las personas que asisten a los Diamantes no visitan el Parque y viceversa; esto sucede más que todo porque los horarios de juego son en su mayoría por la noche.<sup>30</sup>

Las encuestas efectuadas en noviembre de 1983 y mayo de 1989 dieron como resultado que le 20% de la población que visita el parque se detuvo primero en la Plaza Mayor y el 70% de las personas que llegaron en bus pasaron primero por ese lugar.

<sup>30</sup> Encuesta efectuada en el Curso de Seminario de Arquitectura 1. 1er. Semestre 1989, USAC.



### E. Parque Metropolitano.

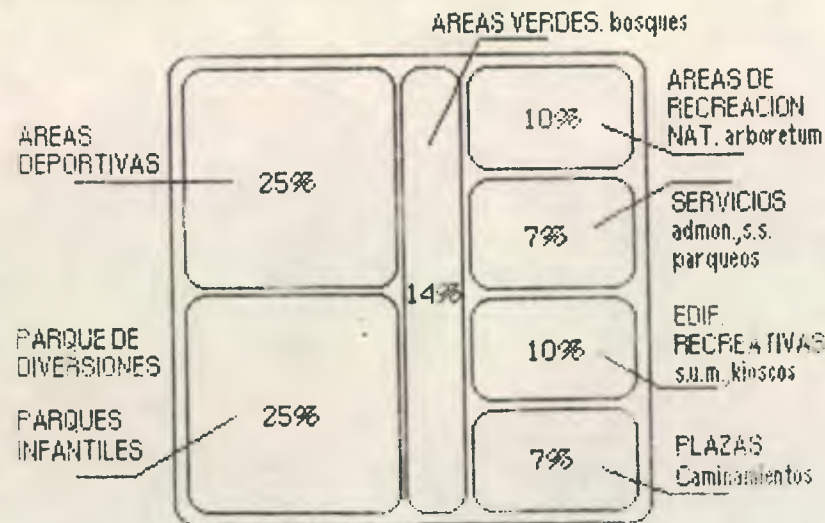
La única área que existía lo suficiente grande para Parque Metropolitano era la Finca La Aurora pero con el tiempo fue mutilado. Actualmente se trasladó a la zona oeste de la ciudad, pero con ciertas deficiencias en cuanto a ubicación y accesibilidad.

#### E.1. Características:

- Recreación de fin de semana.
- Recreación Activa: Varios Deportes, no tradicional, Parques Infantiles, Campos de Aventura.
- Recreación Pasiva: Áreas de interés natural, casas de campo, áreas libres, plazas, museo.
- Sector: Toda la ciudad y áreas de influencia.
- Población a servir: 500,000 a 800,000 hab.
- Área Mínima: 15 mz., en adelante.
- Radio de Influencia: 10.35 kms.

#### E.2. Normas Mínimas:

### PARQUE METROPOLITANO



Gráfica N° 10

#### E.3. Criterios de Diseño:

Siendo su atención para grupos grandes de población y básicamente para recreación de fin de semana, estos parques deben contemplar espacios amplios y confortables, distribuidos de tal forma que el usuario no sienta presencia de mucha gente; espacios que pueden crearse empleando la vegetación.

En estos parques los espacios recreativos de diferente actividad pueden ser interrelacionados o repetitivos dependiendo del espacio disponible. Los servicios e infraestructura deben estar distribuidos de tal forma que no cree aglomeración. El 16 % del área de estos parques deberá destinarse a espacios recreativos para las diferentes edades de población.

\*\*Ej: Parque "La Democracia".\*\*

#### 4.3.2. Especialización de los Parques Urbanos.

Las áreas existentes que por sus dimensiones y características se pueden catalogar como parques urbanos son:

- Hipódromo del Norte, zona 2.
- La Aurora, zona 13.
- Jacarandas de Cayalá, zona 15. (Area verde)
- Reileno Sanitario, zona 7. (Area en construcción)

Dichas áreas tienen capacidad de atender las necesidades de recreación de fin de semana a la población de la zona central proponiéndose ocho áreas más para el futuro desarrollo de los parques urbanos de la periferia.

La especialización de las cuatro áreas ya establecidas obedece a la vocación que de por sí tienen las mismas, haciendo énfasis en los elementos existentes y el uso que tiene; tratando de orientarlos a esquemas de recreación no repetitivos, con el fin de diversificar el tipo de recreación, haciéndolos así más atractivos y más eficientes.

**(Ver Cuadro N° 18.)**

Paralelo a su especialización se propone una integración a través de los ejes viales principales de circulación de la ciudad y su sistema de transporte.

Debido a la localización de los parques urbanos actuales se identifica un área de influencia sobre puesta; siendo por ello que se han contemplado 8 parques más en las áreas de expansión, tales como la zona 7, 18, 21 y 25 considerando las áreas de influencia urbana o región metropolitana.



**PARQUES URBANOS**  
( RECREACION DE FIN DE SEMANA )

**PARQUE URBANO DEL NORTE ( HIPODROMO )**  
ESPECIALIZACION  
• RECREATIVO CAMPESTRE  
• EDUCATIVO CULTURAL.

AREAS DE PIC-NIC  
JUEGOS INFANTILES  
JUEGOS MECANICOS  
AREA CULTURAL · EDUCATIVA  
PISCINA  
AREA DEPORTIVA  
JARDIN BOTANICO .

**PARQUE URBANO DEL SUR (AURORA)**  
ESPECIALIZACION  
• EDUCATIVO  
• ESCOLAR

ZOOLOGICO  
MUSEOS  
ARTESANIAS  
JARDIN BOTANICO  
EXPOSICIONES .

**PARQUE URBANO DEL ESTE (JACARANDAS)**  
ESPECIALIZACION  
• CONSERVACIONISTA  
• FORESTAL

RESERVAS FORESTALES  
SENDEROS NATURALES  
RIO CON EMBALSES  
REFUGIOS  
MUSEO.

**PARQUE URBANO DEL OESTE (TREBOL)**  
ESPECIALIZACION  
• DEPORTIVO  
• POPULAR · MULTIFUNDO

FERIAS  
CIRCOS  
MERCADO AL AIRE LIBRE  
TEATRO  
JUEGOS MECANICOS  
CANCHAS DEPORTIVAS .

Cuadro N° 16  
Especialización de Parques Urbanos

## 5. Políticas de Acompañamiento.

Para que el sistema de parques pueda llegar a funcionar adecuadamente, se tendrán que desarrollar una serie de políticas a nivel nacional y municipal, así como planes y proyectos a corto, mediano y largo plazo, tales como:

5.1. Descentralización Institucional Pública y Privada, que permita proveer fuentes de trabajo en el interior de la república y que disminuya la migración del campo a la ciudad. Ya que la mayor parte de la población que migra a la ciudad se asienta en los llamados Cinturones de Pobreza a orillas de los barrancos.

5.2. Crear a través de la Ley de Areas Protegidas EL SISTEMA INTEGRADO DE AREAS VERDES DEL AREA METROPOLITANA DE GUATEMALA, el cual incluye todos los parques existentes, la cadena de barrancos de la ciudad, los cerros de interés geológico y arqueológico, así como las áreas libres que han sido detectadas para el futuro desarrollo de parques urbanos, en función de las tendencias de crecimiento de la ciudad.

5.3. Establecer Polos de desarrollo, hacia los puntos más adecuados según las características físicas, económicas y sociales de las áreas de expansión. Estableciendo un ordenamiento racional del uso del suelo que incluya medios de comunicación, servicios, infraestructura y espacios abiertos para la recreación y contraste ambiental.

5.4. Reorientar los demás subsistemas de la ciudad, como el transporte, áreas residenciales, sector educativo, etc., en función de un uso más eficiente.

## 6. Lineamientos Generales para el Manejo del Sistema.

Con el objeto de proveer de espacios verdes de tipo ambiental y recreativo en una forma equitativa a la ciudad de Guatemala, se hace necesario formular algunas normas de planificación de las áreas verdes que serán la base y soporte de los criterios de diseño y manejo de las mismas con el objeto de orientarlas al sistema de parques ya existente.

Dicha propuesta ha sido producto de un análisis específico de los espacios abiertos públicos recreativos existentes en la ciudad, dicho análisis fue iniciado en 1982 y se ha ido actualizando hasta la fecha, para no perder el contexto total de la situación.

6.1. Los criterios de planificación, diseño y manejo de los espacios abiertos recreativos se incorporan al sistema de leyes, normas y reglamentos de planificación a nivel nacional y local ya que éstas se refieren a un aspecto particular del medio en que se desenvuelve el ser humano. Estas deben aplicarse en forma conjunta ya que en muchos casos, al aplicar, por ejemplo el Reglamento de Construcción Urbana, o en el peor de los casos cuando se ignora, las áreas que más sufren este tipo de descontrol son los espacios públicos comunales; la gran mayoría de las áreas verdes se encuentran invadidas, no solo por particulares sino por entidades estatales.

6.2. Toda Ciudad ha sido construida sobre un espacio natural, el cual ha sufrido ciertas modificaciones por la ingerencia del hombre sobre ella; sin embargo aún conserva su propia independencia ya que este aún no ha podido controlarla del todo y más que nada no ha podido encausar adecuadamente sus aspectos extremos (inundaciones, sismos, soleamientos, etc).

6.3. Los espacios abiertos son en sí el elemento nivelador de las presiones generadas por las actividades humanas y el medio de escape de las tensiones cotidianas.

6.4. En vista de que debe existir una o varias entidades que sigan una política definida y común para la conservación y generación de estos espacios, se tendría que trabajar en una Ley como el Decreto N° 4-90 en el cual respaldarse para la elaboración de reglamentos y normas que sean aplicadas por las entidades más involucradas en el manejo de los espacios abiertos, como la Municipalidad de Guatemala.

6.5. Además de ello se cuenta con el apoyo universitario que tiene la obligación moral de pronunciarse ante la necesidad inminente de proteger este patrimonio en decadencia.

6.6. Sabemos positivamente que los espacios abiertos equipados con mobiliario recreativo pueden ser el elemento complementario a la educación de cualquier nivel y el diseño y proyección de éstas áreas deben contemplar esta posibilidad, ya que de ninguna manera se debe permitir que por intereses particulares o de las minorías se construyan ambientes que solo puedan ser usados por ellos (ej. Diamante de Beisbol Torrebiarte).



# CAPITULO V

## **CAPITULO V: "PROPUESTA DE DISEÑO."**

El diseño de los espacios abiertos recreativos, requiere de un proceso muy particular, conforme se establece en la Arquitectura del Paisaje.

Este proceso persigue la investigación y análisis del objeto de estudio, descomponiéndolo en cada uno de sus elementos con el objeto de conocer y aprovechar todo su potencial, sin excluir el entorno circundante que lo afecta.

La técnica se complementa con gráficas, consiste en desglosar y analizar los componentes del sitio en todos sus aspectos, desde lo físico, hasta los factores más subjetivos como los sensoriales, analizar también a los usuarios para que en base a dichos análisis se elabore un programa de necesidades objetivo con énfasis en las características y cualidades que los espacios deben tener.

### **1. SELECCION DEL AREA A DESARROLLAR.**

Como se expuso en el capítulo anterior, las cuatro áreas con potencialidad para el desarrollo recreativo para el fin de semana, en la ciudad de Guatemala son, El Hipódromo del Norte, La Aurora, Jacarandas de Cayalá (zona 15) y el llamado Relleno Sanitario (zona 3). Se han hecho estudios sobre, La Aurora como posible parque metropolitano, el Relleno Sanitario como área de recreación en donde previamente deberá resolverse el problema de saneamiento. Con respecto a Jacarandas de Cayalá se trata de un baranco con potencial recreativo, pero con características de reserva; por último está el hipódromo del Norte, del que se han hecho algunas investigaciones e intentos de remodelarlo, pero todo se ha quedado en idea.

Por otro lado, el área del Hipódromo es la única

que se encuentra legalmente bajo jurisdicción de la Municipalidad de Guatemala.

Existen otros factores como la diversidad de condicionantes que existen alrededor del parque, ya que internamente se dan una serie de actividades que permiten ejemplificar de mejor forma la metodología propuesta; la posibilidad de obtener financiamiento para su remodelación así como la cantidad de población que desde ya, sin tener el equipamiento adecuado utiliza el área; los antecedentes históricos que posee y la ubicación que tiene con respecto a la distribución de la ciudad, se considera como un área prioritaria a revitalizar.

### **2. METODOLOGIA DE DISEÑO.**

Hay muchas maneras de abordar la planificación y diseño de un parque, tanto infantil como urbano o nacional, esto debido a que los recursos y la población a servir siempre son diferentes, por lo que cada parque presenta una condicionante diferente.

Por otro lado, la especialidad del parque debe ser definida por las cualidades del área, considerar el uso positivo que se le pueda estar dando en ese momento, con el objeto de explotarlas al máximo, esto sin olvidar las condicionantes externas que también contribuirán a la planificación del mismo.

Aún cuando en esta investigación no se llegue al desarrollo del proyecto, se hace necesario mencionar que el éxito de un buen proyecto recreativo, está en la relación entre su planificación y la propuesta de administración y mantenimiento posterior; esto con el objeto de asegurarse una mayor eficiencia y durabilidad del mismo.

Con ello se pretende reafirmar que un buen diseño no solo depende de la metodología de diseño sino que forme parte de un plan Integral del uso futuro

que se le pueda dar y el mantenimiento posterior del mismo.

El objetivo primordial de la metodología es el obtener la mayor información posible sobre el terreno, tanto física, como social y económica, analizarla en cada una de sus partes, para después aplicarla a la elaboración de varias alternativas acordes a las necesidades y potencialidad del área.

Al establecer los criterios de diseño de un parque, lo más importante para el planificador es encontrar la mejor manera de utilizar las cualidades y bondades del mismo, estas acordes al paisaje natural y las necesidades humanas en el aspecto recreativo, de tal manera que se pueda establecer un programa de actividades bastante realista. Este programa que es el producto del análisis del sitio y de los usuarios, se constituyen en un "concepto de diseño".

La aplicación del concepto o toma de partido, no es una idea predeterminada, sino una expresión de carácter y especialidad del parque. Su validez depende del conocimiento que al diseñar se tenga del área, así como su buena interpretación y la adecuada integración entre las áreas propuestas. **(Ver Cuadro N° 19)**

## **2.1. Investigación y evaluación del Sitio y usuarios:**

Consiste en recabar toda la información del terreno, tanto física como socio-cultural e histórica que podría afectar el desarrollo del proyecto y representarla gráficamente directamente sobre el plano del mismo. Con ello se logra formar una serie de planos o láminas con diferentes informaciones, que al sobreponerlas se pueda obtener toda la información necesaria para el análisis y elaboración de un diseño acorde a su realidad y vocación, este proceso concluye con una gráfica síntesis que representa el potencial del sitio en función

del proyecto.

### **A. Datos Físicos.**

#### **A.1. Localización.**

Accesos dentro de zona y en la ciudad.

#### **A.2. Geología y Suelos.**

Fallas, erosión, tipos de suelo.

#### **A.3. Topografía.**

Curvas de nivel, pendientes, barrancos, depresiones, planimetría, alturas, cercos.

#### **A.4. Hidrología.**

Drenajes naturales, recolección y estancamiento, drenajes construidos, agua natural, agua introducida, caudal y condiciones.

#### **A.5. Clima.**

Determinar el macroclima de la región donde está ubicado el terreno, vientos, variación de temperatura, soleamiento, lluvia, etc.

Investigar el microclima del sitio, áreas sombreadas, áreas húmedas, áreas soleadas, vegetación, temperatura, precipitación pluvial.

#### **A.6. Ecología.**

Flora, cobertura vegetal, especies predominantes, naturales, no naturales, condiciones, etc.

Fauna, comunidades predominantes.

#### **A.7. Infraestructura existente.**

Equipamiento existente, localización, uso, estado actual, circulaciones peatonales y vehiculares, redes de energía y teléfonos.

#### **A.8. Cualidades sensoriales.**

Puntos de interés, vistas importantes dentro y fuera del sitio, olores, ruido, dentro y fuera del terreno, peligrosidad.

#### **A.9. Entorno físico.**

Colindancias, accesos, uso del suelo circundante, relación visual, física y social con otras áreas, medios de comunicación y transporte, vecindades.

## **B. Aspectos Socio - Culturales.**

### **B.1. Población a servir.**

Composición, estructura social y económica, cantidad, nivel cultural y educativo, capacidad, turismo local, internacional.

### **B.2. Aspectos legales.**

Propiedad, derechos de vía, normas aplicables, controles legales, intervención institucional, servidumbres de paso.

### **B.3. Pasado y futuro. Antecedentes.**

Antecedentes, modificaciones, intenciones públicas y privadas sobre le uso del terreno en el futuro.

### **B.4. Valorización.**

Identidad en la población, en el Estado y el municipio, valor socio-cultural y recreativo.

### **B.5. Actividades complementarias.**

- Clasificación del terreno por áreas, según su uso y vocación.
- Identificación de puntos de interés
- Análisis de cambios actuales y detección de problemas futuros.
- Identificación de problemas más significativos.

## **2.2. Análisis - Síntesis del Terreno**

Consiste en estudiar los elementos del terreno y resaltar los más importantes, haciendo una priorización de los aspectos que más interfieren sobre él.

## **2.3. Descripción del Programa de Necesidades.**

Luego de determinar su vocación, se define su especialidad y en base a su categoría y la investigación del sitio se procede a determinar los elementos a conservar, eliminar y luego se define un programa global por sectores y un programa pormenorizado de cada sector; haciendo una leve descripción de cada actividad,

definiendo primordialmente las características que los espacios deben tener para soportar las actividades.

## **2.4. Aplicación del Concepto.**

En base a la potencialidad del terreno, detectada en la investigación, se aplica el programa de necesidades, determinando las áreas, accesos, vestibulaciones, conexiones, etc. Luego se aplican estas relaciones al sitio y se pueden proponer una o más alternativas, que después de analizadas en función del costo y conveniencia se selecciona una de ellas.

## **2.5. Anteproyecto.**

Propuesta de diseño en su conjunto, con definición de áreas, elementos, dimensiones reales y detalles de puntos más relevantes, antepresupuesto, programación estimada de ejecución, financiamiento y propuesta de administración y mantenimiento.

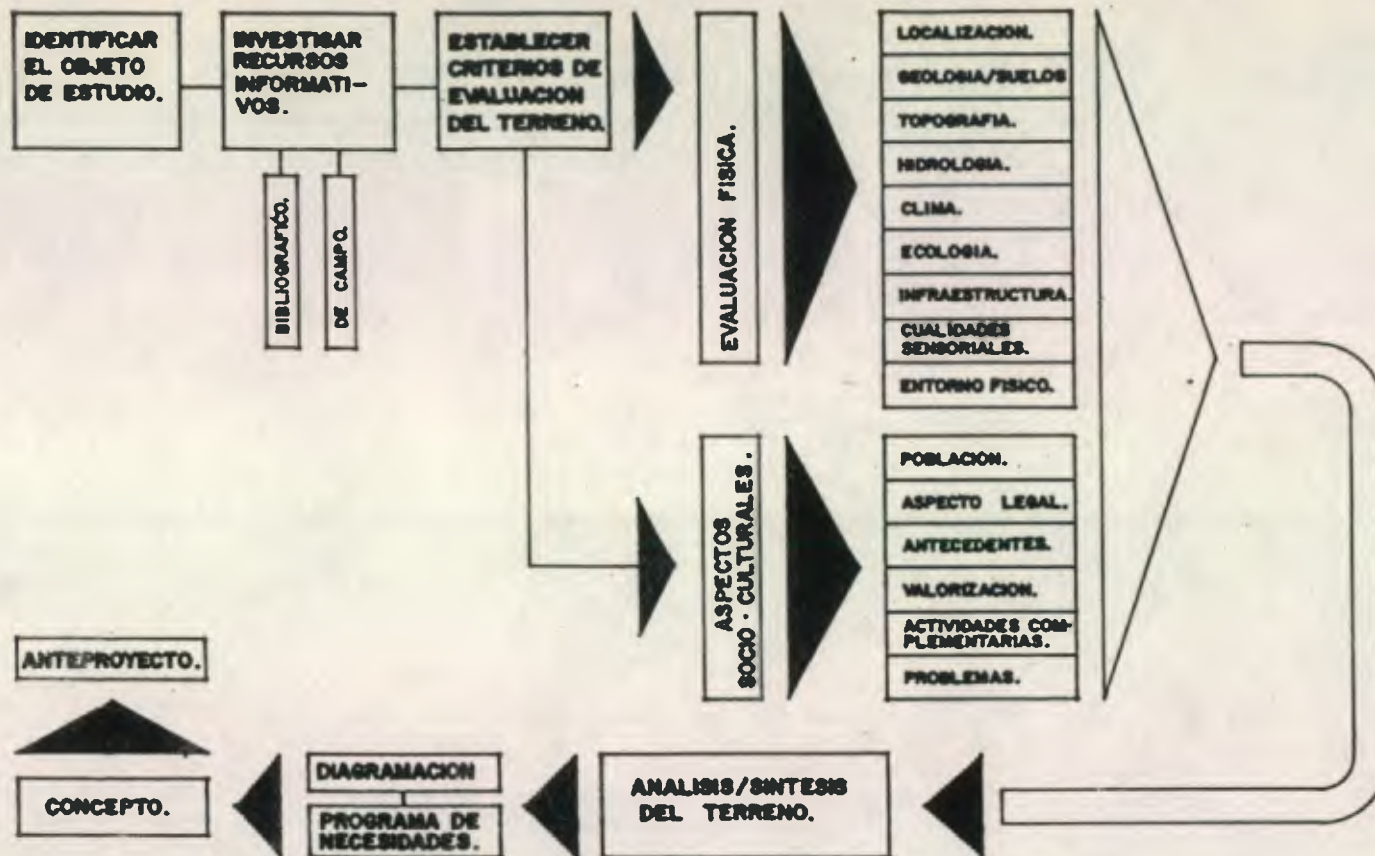
## **2.6. Presupuesto por Areas.**

En esta fase se hace un estimado por sectores, del costo en forma global, incluyendo infraestructura, demolición y servicios.

## **2.7. Criterios de Administración.**

Por la dimensión del parque a diseñar, este necesita de una organización administrativa que apoye las actividades que en el parque se van a generar, para garantizar su funcionamiento adecuado.

## METODOLOGIA DEL DISEÑO.



Cuadro N° 19  
 Metodología de Diseño de los Espacios Abiertos.  
 Fuente: Anatomy of a Park. USA. 1971  
 Elaboración: Propia.



### **3. DESARROLLO DEL PROYECTO.**

#### **3.1. Investigación y Evaluación del sitio y usuarios:**

##### **A. Datos Físicos.**

###### **A.1. Localización:**

El terreno conocido actualmente como Hipódromo del Norte o Parque Minerva, se encuentra ubicado al norte de la ciudad capital, dentro de la zona 2, al final de la Avenida Simeón Cañas. Colinda al norte con la vertiente del río Mamullero, al sur con la Avenida Simeón Cañas, al este con el área verde Pedro de Alvarado y el barrio Ciudad Nueva y al oeste con el río Marrullero y la finca el Zapote.

Ocupa una extensión de 442,000 metros cuadrados aproximadamente.

La vía más cercana sobre la Simeón Cañas es el periférico y la Calle Martí; la distancia al Palacio Nacional es de 1000 metros. **(Ver plano N° 1).**



## A.2. Geología y Suelos:

El parque se encuentra rodeado en un 90% aproximadamente de barrancos, que llegan a alcanzar hasta los 150 metros de profundidad. Presenta más o menos 10 fallas geológicas de consideración, de las cuales 6 amenazan con destruir áreas utilizadas actualmente para la recreación. Estas son provocadas principalmente por el tipo de suelo (arenoso en un 50%) y por las comentillas de agua que se forman por la lluvia, así como los drenajes pluviales y de aguas negras de las áreas construidas, que desembocan en forma inadecuada en el barranco.

El **plano N° 2** muestra los puntos más críticos que existen actualmente, y comparando con el plano de 1934 después de 53 años del inicio de su construcción, las fallas han crecido aceleradamente. Los terremotos de 1917 y 1976 provocaron la desaparición de casi todo el polígono de tiro que estaba ubicado en el extremo norte del parque (1). Este último terremoto también provocó el estrangulamiento de la llamada península, que apenas cuenta con 8 metros de ancho para comunicarse con el resto del parque. (2 y 3).

La falla más cercana al centro del parque (4), es la que va en dirección al mapa en relieve, provocada principalmente por el drenaje pluvial de la plaza y accesos.

Con respecto a la erosión, además de localizarse en las fallas de la parte superior del terreno, se encuentra muy avanzada a todo lo largo de la cuenca natural del río "Marrullero" que corre en la parte más profunda del barranco. Sobre este río existen varias descargas de aguas servidas, las que han formado paredones hasta de 3.00 metros de altura y 90° de inclinación, provocando grandes deslizamientos de tierra y árboles que no soportan el socavamiento que sufren por debajo de sus raíces.

Como se dijo anteriormente, el suelo es arenoso

en un 50%, la capa vegetal representa más o menos un 20% y el resto es material de relleno como selecto y una mínima cantidad de barro.



Las correntillas causadas por drenajes pluviales están erosionando fuertemente la ladera.

El proceso de estrangulamiento de La Península avanza de 20 a 30 cms. por año.

El área útil está amenazada por los desprendimientos de tipo geológico y erosión.

### GEOLOGIA PLANO No. 2 NOMENCLATURA

- Puntos críticos (fallas geológicas)
- Terreno erosionado
- Corriente de agua permanente
- Correntillas esporádicas
- Dirección del agua
- Límite útil del terreno



### A.3. Topografía:

El plano N° 3 muestra que el 90% del terreno está rodeado de barrancos, con profundidades desde los 75 hasta los 125 metros de profundidad. Solo se cuenta con una franja de 200 metros aproximadamente de ancho sobre terreno firme, por el lado sur. El terreno es totalmente irregular, el cual obedece a la delimitación del barranco.

Se localiza a 1,473 Metros sobre el nivel del mar en su parte más alta, y 1,350 Metros sobre el nivel del mar en la parte más baja.

El parque tiene un área de 442,000 metros cuadrados aproximadamente, con pendientes variables descritas de la siguiente forma:

0 a 10% de pendiente 143,500 mt<sup>2</sup>.

10 a 20% de pendiente 14,500 mt<sup>2</sup>.

20 a 30% de pendiente 3,000 mt<sup>2</sup>.

30 y más, resto.

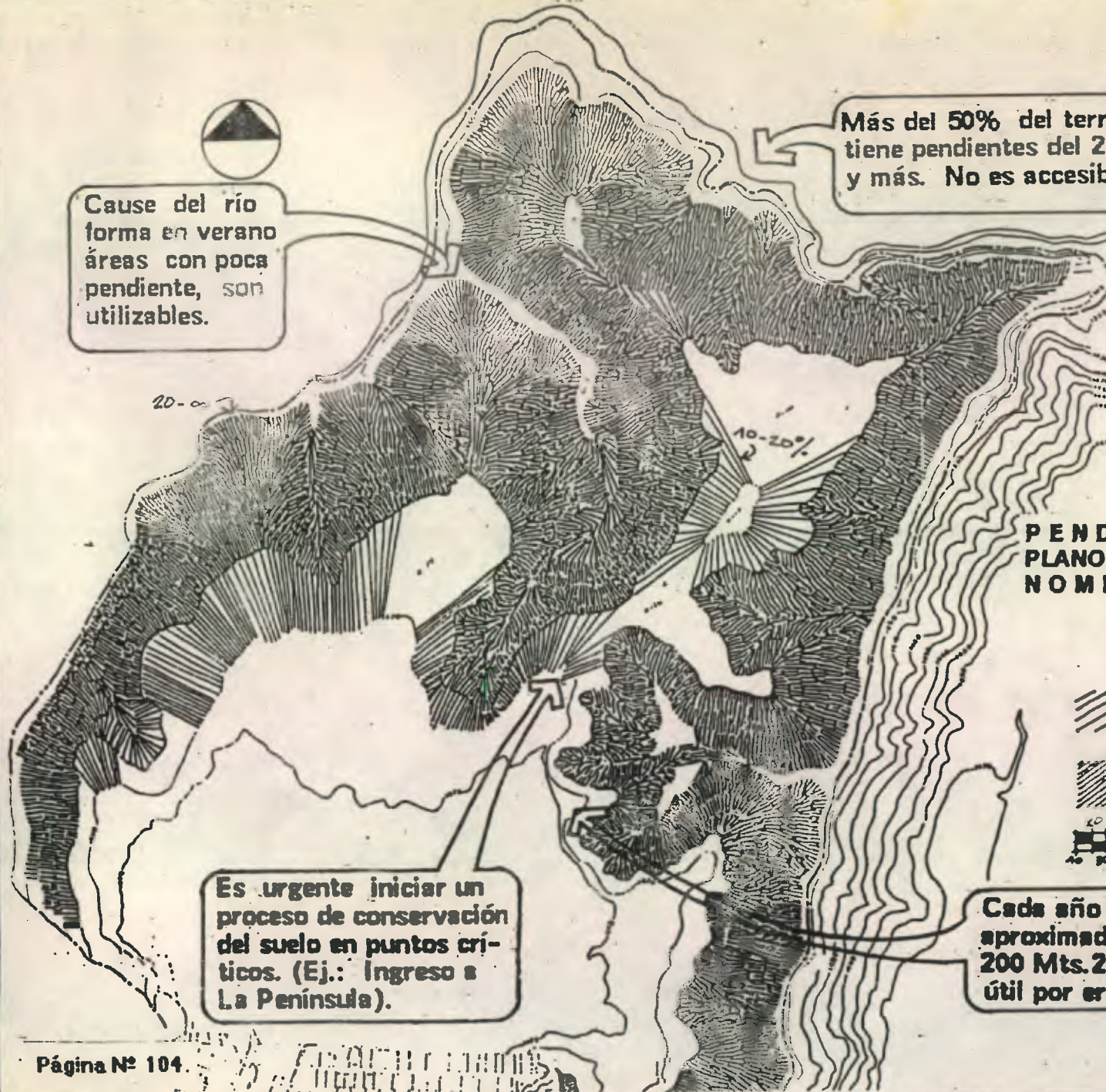
La mayor parte del área útil ( 0 a 10%) se localiza en la superficie del terreno y algunas áreas distribuidas en la ladera del barranco y en el lecho del río; algunas de ellas son accesibles y otras no, debido a las pendientes predominantes que pasan del 20%.

Del área mayoritaria que es la que pasa del 30% de pendiente tiene como función fundamental la conservación de la biodiversidad del lugar.



Cause del río forma en verano áreas con poca pendiente, son utilizables.

Más del 50% del terreno tiene pendientes del 20% y más. No es accesible.



**PENDIENTE  
PLANO No. 3  
NOMENCLATURA**

- 0 a 10 %  
343,500 Mts.<sup>2</sup>
  - 10 a 20 %  
24,500 Mts.<sup>2</sup>
  - 20 en adelante  
300,000 Mts.<sup>2</sup>
- 

Es urgente iniciar un proceso de conservación del suelo en puntos críticos. (Ej.: Ingreso a La Península).

Cada año se pierde aproximadamente 200 Mts.<sup>2</sup> de área útil por erosión.

#### A.4. Hidrología:

Debido a que un buen porcentaje del terreno se encuentra pavimentado y construido, los drenajes naturales se circunscriben básicamente al sector norte (actual área de pic-nic) y la península. Debido a ciertos movimientos de tierra efectuados en esas áreas, el agua de lluvia ha formado corrientes que corren hacia el barranco en forma caudalosa, creando serios problemas de erosión.

El mismo caso sucede con las áreas pavimentadas, pues no cuentan con ningún tipo de canalización, tanto de las aguas pluviales como de las aguas negras.

Sobre las áreas pavimentadas, se genera estancamiento, debido a que la mayor parte de los tragantes se encuentran obstruidos y hay lugares en donde no existen.

De los drenajes construidos, los que más afectan la ladera, son los de las piscinas existentes y el depósito de agua ubicado en la península, que desfogan en forma totalmente inadecuada.

En el límite norte y poniente del terreno pasa el río "Marrullero", que se encuentra totalmente contaminado por las aguas negras de la finca el Zapote y por el oriente por las aguas negras del sector norte de la zona 1 y el barrio Ciudad Nueva; todas las aguas se dirigen hacia el norte, a unirse con el río las Yacas.

Las áreas más permeables del terreno, se localizan en el Diamante Torrebiarte, el mapa en relieve y parte del área de pic-nic.

En relación a la distribución del agua potable, existen dos ramales principales de agua municipal, con tubería de hierro galvanizado de 2" de diámetro y un promedio de 50 centímetros de profundidad. Los ramales secundarios son de 1" y 1 1/2", de hierro galvanizado y PVC.

Dicha red es bastante deficiente, debido a que la

tubería ya es muy vieja y existen fugas en varios puntos. Por otro lado, la distribución no obedece a ningún diseño, por lo que la tubería se desplaza por lugares innecesarios, provocando pérdida de presión.

Los ramales se dirigen básicamente a las dependencias municipales, el mapa en relieve, los diamantes de beisbol, las piscinas y las conexiones domiciliarias que han instalado los invasores del lugar. **[Ver plano N° 4].**


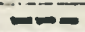

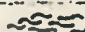
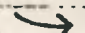

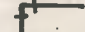
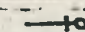


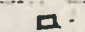
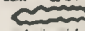


La Finca el Zapote genera contaminación en aguas negras. No tiene planta de tratamiento.

La Instalación de agua potable es muy vieja. Tiene fugas.

No hay sistema de recolección de agua pluvial, está provocando erosión en toda la ladera.

**HIDROLOGÍA  
PLANO No. 4  
NOMENCLATURA**

-  Drenaje Aguas negras
-  Drenaje esporadico
-  Descargas a flor de tierra.
-  Agua nacida (natural)
-  Sentido del agua
-  Drenaje Agua pluvial
-  Instalacion agua pot. (tubo Hg.  $\phi$  indicado)
-  Chorro
-  Tanqué Elevado
-  Bomba hidroneumatica
-  Tragante
-  Agua estancada (esporadica)

La parte plana tiene problemas de emposamiento, drenajes ineficientes.



#### A.5. Clima:

El plano N° 5 muestra los diferentes elementos climáticos que afectan el terreno; como puede apreciarse, uno de los factores externos que más lo afectan, es el viento, ya que el valle de la ciudad recibe los vientos predominantes del Noroeste, y el terreno, con sus vertientes dirigidas hacia el norte, hacen que el viento se conduzca en ellas y choquen en él en forma abrupta.

La vegetación permite visualizar algunos puntos, en los que el viento choca y se conduce por la superficie, mientras que en los otros lados la vegetación hace que esta suba. El terreno en particular cuenta con áreas soleadas grandes, sobretodo en la superficie, así como algunas áreas de sombra, esta se incrementa más en la ladera del barranco y la parte más baja del mismo. Por otro lado se localizan áreas de humedad y otras resacas.

La estación climática más cercana al terreno es la de la finca El Zapote; según datos obtenidos en el Instituto Meteorológico se encontró que ésta tiene una latitud de  $14^{\circ}41'17''$ , una longitud de  $90^{\circ}31'37''$ , con una elevación de 1480 metros sobre el nivel del mar. Tiene una precipitación pluvial de 1293.6 mm. con 89 días aproximadamente de lluvia; la humedad relativa del sector es de 79%. La temperatura media anual  $18.2^{\circ}$ , una máxima de  $24.88^{\circ}$  y la mínima de  $12.9^{\circ}$ .

La erosión ha dejado grandes espacios por donde corre el viento con mucha fuerza.








Por estar al norte de la ciudad, el viento predominante afecta el terreno.

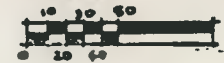
El fondo del barranco tiene áreas muy húmedas con poco soleamiento.

El área útil ha perdido la capa vegetal original dejando grandes áreas de mucho soleamiento.



**CLIMA  
PLANO No. 5  
NOMENCLATURA**

-  Viento predominante
-  Vegetación rala
-  Vegetación densa
-  Áreas húmedas
-  Áreas resacas
-  Áreas incómodas
-  Áreas soleadas



#### A.6. Ecología:

Flora: En la descripción de la cobertura forestal se hace necesario hacer mención de tres distintas áreas, la superficie o área plana, el inicio del barranco hasta la cota 1430 y la última de esa altitud hasta el fondo del barranco.

La parte superficial, originalmente era un bosque de ciprés común y pino; hoy día más del 70% del terreno está desprovisto de estos árboles, tanto por la edad de los mismos, como por la depredación de que han sido objeto, por la gente que invade el área, para consumo energético y por las diferentes edificaciones que existen en el lugar. También han sido objeto de plagas que, por la falta de cuidado y mantenimiento, estos han acabado con ellos.

En vista de la deforestación que se viene acrecentando desde hace varios años, las autoridades transitorias de la Municipalidad han sembrado diferentes especies forestales a su antojo y capricho, haciendo del sector un muestrario de árboles, algunos sin ninguna estética ni función específica.

Las especies predominantes, identificadas en el **plano N° 6**. Las especies forestales que van desde la ladera en su inicio, más o menos de la cota 1460 hasta la 1430, se mantiene bastante homogénea, entre encinos, pinos y algunos cipreses.

Hay sectores que, por su inaccesibilidad aún se conservan bastante naturales, sobre todo la parte oriente y norte del terreno, exceptuando las áreas erosionadas que han derrumbado bastantes árboles. Mientras que la parte más afectada, además de la parte plana, ha sido el sector poniente.

En este sector se hace imposible determinar cantidades y condiciones reales, debido al acceso, sin embargo puede apreciarse que su condición y cantidad son bastante estables.

Hacia la parte más profunda del barranco, de la

cota 1425 a la 1360 aproximadamente, debido a la densidad de árboles, pinos y encinos en su mayoría, la posibilidad de que penetren los rayos solares es menor. La humedad aumenta considerablemente y hacia el lecho del río se encuentran más que todo arbustos como helechos, musgo, colas, quequeshque, chatías, etc. El resto de planta baja existente en el terreno se compone de maleza y bambú.

En cuanto a la Fauna, no se pudo determinar si existieron mamíferos en épocas anteriores, ya que a la fecha solo se pueden observar algunas ardillas y roedores. Aves, se localizaron cenizos, coronados y zopilotes, que han proliferado en el área, debido a que existen basureros en los alrededores, hechos por los invasores.

Reptiles no se localizaron, y especies menores solo se encontraron zornopos, hornigas, moscos, moscas, zancudos, etc.



Sector de ciprés sobre maduro, urge hacer un trabajo de selección.









La ladera del barranco tiene gran variedad de especies de flora nativas.

Este es uno de los pocos barrancos que por ser poco accesible, conserva gran porcentaje de la cobertura vegetal original.

La zona central del parque está llena de árboles de toda especie; es necesario reorganizarla.

Las reforestaciones hechas en los últimos 15 años no obedecen a ningún plan de reforestación. Muchos son setos y árboles poco atractivos.

**ECOSISTEMA  
PLAN No. 6  
NOMENCLATURA**

-  Casuarina
-  Cipres encino
-  eucalipto
-  seto
-  bambu
-  maleza de humedad
-  pino
-  especies varias

#### A.7. Infraestructura Existente:

Equipamiento, localización, uso, estado actual.

En relación a las instalaciones con que cuenta el parque, es necesario diferenciar claramente cuales de ellas sirven efectivamente para la recreación y cuales no, ya que muchas de ellas están restringidas y dedicadas a otros usos. **(Ver ubicación en plano N° 7).**

Las que proporcionan recreación son:

- Mapa en relieve.
- Cancha de baloncesto y volibol.
- Piscina municipal y vestidores; mirador.
- Juegos mecánicos (esquilandia).
- Trencito.
- Cancha de papifutbol.
- Area de juego infantil.
- Areas de estar y plaza.
- Area de picnic.

Instalaciones deportivas federadas.

- Diamante de beisbol Gálvez Sobral.
- Diamante de beisbol Torreblarte.

Dependencias municipales.

- Bodega la Constanca.
- Yivero la Península.
- Albergue para niños "Tío Juan".
- Bodega de la Dirección de Obras.

Instalaciones de servicio, ventas, invasiones y áreas sin uso específico.

- Terminal de buses, tanque de agua y cafetería.
- Casetas prefabricadas.
- Asentamiento Colom Argueta y
- Kiosko.
- Vestidores y piscina sector norponiente.
- Mobiliario (piletas, pérgolas, estructura de locomotoras).

- Feria titular 15 de agosto.
- Caminamientos Vehiculares y Peatonales.

Areas Recreativas.

A. Mapa en Relieve de la República de Guatemala.

Fue construido en el año de 1905, por el Ing. Francisco Yela; es el único en Centro América de su tipo. Está hecho de ladrillo y cemento, a una escala horizontal 1: 10,000 y vertical 1: 2,000; ocupando un área total de 1300 metros cuadrados.

Inicialmente tenía dos torres de observación de madera, la cuales fueron sustituidas por otras de concreto.

Su mantenimiento está a cargo del Inguat y el IGM, conjuntamente le dan mantenimiento al área verde que lo circunda.

Es visitado por la mayoría de turistas extranjeros y nacionales que vienen a Guatemala, así como por los capitalinos y estudiantes; por esta razón se ha hecho muy difícil calcular la población a servir, ya que esta ha llegado hasta 1,000 personas por semana, aproximadamente.

Las torres de observación ocupan un área aproximada de 18 metros cuadrados y 5 metros de alto, cuentan con dos locales que han sido utilizados como administración y cafetería. El servicio sanitario se encuentra independiente y en muy malas condiciones.

B. Cancha de Baloncesto y Volibol.

Construidas en julio de 1988. La cancha de baloncesto está construida de concreto con medidas y especificaciones de la CDAG, es utilizada también como cancha de papifutbol.

El área de jugadores y espectadores tiene capacidad como para cien personas, ocupa una área aproximada de 1,200 metros cuadrados.

### C. Piscina Municipal, vestidores y mirador.

Fue construida en la década de los sesenta; la ciudad cuenta con tres piscinas más de esta naturaleza.

Cuenta con un área de vestidores, dos baterías de baños y duchas, la edificación que está construida en block y losa de concreto se encuentra en buen estado.

Se ha comprobado en base a los boletos que los meses de febrero a mayo llega un promedio de 130 personas/día.<sup>31</sup>

Dentro del área cercada que ocupa la piscina, aproximadamente 10,000 metros cuadrados se encuentra un Mirador, que fue construido posteriormente en piedra caliza, sobre una meseta que tiene vista hacia el área verde de la colonia Ciudad Nueva. Inicialmente la ladera del barranco estaba bastante tendida, pero a la fecha el deslave del terreno ya cubrió alrededor de 5 metros hacia dentro del piso del mirador.

### D. Juegos Mecánicos (Esquilandia).

Inicialmente estaban instalados al lado del trencito, hace diez años aproximadamente, tiene en usufructo el área a cambio de algunas mejoras a la misma y un arbitrio determinado por la Municipalidad.

Dentro de los juegos están, un trencito, carritos, motos, 5 casetas de venta, 8 unidades de juegos, 8 camas elásticas, etc., los que se encuentran en muy mal estado y en condiciones de peligrosidad.

Se encuentra anexado el llamado resbaladero gigante (propiedad municipal) que también es controlado por la misma empresa.

A pesar de las condiciones tan malas del lugar es muy visitado por familias los fines de semana y por colegios y centros de beneficencia. Según los datos recabados por los trabajadores llega un promedio de

1,500 personas/semana.<sup>32</sup>

### E. Trencito.

Fue construido en la década de los años 40, estuvo a cargo de la Secretaría de Bienestar Social hasta que, por falta de mantenimiento llegó a deteriorarse tanto que quedó varios años sin funcionamiento. En 1985 fue dado en usufructo aumentando su capacidad y dándole nueva vida.

Tiene una capacidad máxima de 57 personas, normalmente es utilizado por la gente que llega a Esquilandia entre semana y por la mayor parte de las familias que hacen picnic en el parque. (1,200 personas aproximadamente).<sup>33</sup>

### F. Cancha de Papifútbol.

Inicialmente fue una piscina para chapotear, posteriormente fue utilizada para colocar juegos mecánicos.

Ultimamente, los vecinos colocaron malla alrededor y un par de porterías para utilizarla como cancha de papifútbol.

Ocupa un área de 375 metros cuadrados de pavimento de concreto, está en regulares condiciones, como piscina ya no se puede utilizar pues está fracturada; hoy en día llegan tres ligas a jugar, entre semana y durante en fin de semana.

### G. Area de Juego Infantil.

Se construyó en base a los planes municipales en 1987. Consiste en una pared de juego múltiple integrada a un laberinto de tubos, resbaladeros y sube y baja. Tiene capacidad para 45 niños aproximadamente, simultáneamente.

<sup>31</sup> Municipalidad de Guatemala, 1987.

<sup>32</sup> Idem.

<sup>33</sup> Municipalidad de Guatemala, 1988.

#### H. Areas de Estar y Plaza.

Esta parte del parque fue construida en la década de los 30, fue bautizada con el nombre de Parque Minerva, conjuntamente con el área de picnic; en su inicio contaba con una serie de bancas torneadas en metal y asiento y respaldo de madera, de las que solo se encuentran dos en muy mal estado. También tenía una fuente en el centro con un ángel, toda de bronce, actualmente sin funcionamiento.

Su diseño está basado en los jardines franceses, pero sin ninguna relación con el resto del parque. Actualmente es utilizada como área de ventas de comida, área de estar sobre la poca grama que hay, también llegan oradores los fines de semana ocupando no solo lo pavimentado, sino lo que en alguna época fueron jardines. En esta área también se realizan campeonatos de ajedrez, sobre tableros móviles, siendo esto una tradición de hace muchos años ya, así como exposiciones de pintura vernácula que se da en forma espontánea en el parque. Ocupa un área de 250 metros cuadrados aproximadamente y el único mantenimiento que recibe es limpieza y pintura.

#### I. Area de Picnic.

Comprende el área del bosque al norte y poniente del parque, solo cuenta con algunas bancas y una pileta fuera de uso. Su mantenimiento es muy deficiente, ya que no se cuenta con personal ni siquiera para el chaqueo del área.

Por otro lado, sobre el sector norte, en donde se encontraba el antiguo polígono de tiro y mirador se encuentra en un proceso de erosión tan avanzado que representa un peligro muy grande para los visitantes. Así mismo, el bambú que esta alrededor del área útil ha sido objeto de malos usos. El área aproximada es de 5,000 metros cuadrados.

#### J. Instalaciones Deportivas Federadas.

##### Diamante de Beisbol Gálvez Sobral.

Este diamante está dirigido a niños y jóvenes hasta 13 años, ocupa un área de 1,000 metros cuadrados, fue construido en el año de 1960.

Tiene una capacidad para espectadores de 200 personas. Su mantenimiento está a cargo de la Federación de Beisbol.

Cuenta con vestidores, servicios sanitarios y área de entrenamiento.

##### Diamante de Beisbol Enrique Torrebiarte.

Esta dirigido para personas de todas las edades, ocupa un área de 2,500 metros cuadrados. Para su construcción hubo necesidad de demoler el famoso "Templo de Minerva". Tiene capacidad para 500 espectadores. Su mantenimiento está a cargo de la Federación de Beisbol.

Cuenta con vestidores, servicios sanitarios, área de entrenamiento; para parqueo es utilizada la calle que conduce al parque.

#### K. Dependencias Municipales.

##### Bodega de Materiales La Constancia.

Ocupada por la División de Parques y Areas Verdes, para el almacenaje de equipo, maquinaria, material de construcción y herramienta. Tiene también talleres de herrería, carpintería y mecánica.

Ocupa un área de 1,000 metros cuadrados, cuenta con instalaciones de agua potable, energía eléctrica y teléfono. No tiene servicio de drenajes. Está constituida por cuatro galerías semidestruídas y una guardiana en igual situación.

#### L. Yivero La Península.

Ocupa un área de 6,000 metros cuadrados,

ocupada en un 70% arbolitos y plantas bajas, cuyo destino es la reforestación y jardinería de las áreas verdes de la ciudad; es el único con que cuenta la Municipalidad.

Entre los elementos con que cuenta está, una oficina, un germinador, una pileta con sistema hidroneumático para riego, una guardianía, todas en regulares condiciones.

#### M. Albergue para niños.

(Anteriormente Unidad Ejecutora de la Municipalidad de Guatemala).

#### N. Bodega de la Dirección de Obras.

Esta ocupa un área de 700 metros cuadrados aproximadamente, con instalaciones bastantes deterioradas, y más que todo lo que tiene es material de patio.

#### O. Terminal de Autobuses.

Esta fue creada como un lugar de descanso y refacción para las personas que esperan el autobús, inicialmente contaba con servicios sanitarios y que actualmente están totalmente deteriorados. Su estructura sirve para soportar un tanque elevado para surtir de agua potable al parque, ya que el servicio es bastante escaso. Cuenta con un área de 600 metros cuadrados.

#### P. Ventas Permanentes y de Fin de Semana.

Se localizan frente al mapa de relieve y en la entrada al Parque Minerva. Las permanentes son 14 casetas, de la erribotelladora la Mariposa. Cada una ocupa un área de 8 metros cuadrados de estructura de lámina, desmontables. Durante el fin de semana se extienden sacando algunas mesas y sillas para venta de comida formal; todas se encuentran en regulares

condiciones. Durante el fin de semana llegan entre 50 y 60 ventas ambulantes, desde atoleras hasta ventas de hamburguesas, helados, asados, etc. Estas se colocan sobre la calle y la acera de la entrada, entorpeciendo totalmente el paso de los peatones.

#### Q. Asentamiento Colón Argueta.

##### Antecedentes.

Debido a la falta de control sobre los usos que se le da a las áreas verdes municipales, así como parques; así como la negligencia de las autoridades al permitir que los trabajadores de la misma municipalidad se apropien de ellas, se formaron asentamientos que a la fecha representan serios problemas de crecimiento sin ningún equipamiento ni infraestructura básica.

Es así como, el Parque Minerva, fue víctima de la invasión de empleados municipales y particulares, a partir de 1945; y aumentando paulatinamente con el correr del tiempo. En base a una encuesta efectuada en 1986, se detectó el comportamiento de su crecimiento; considerándose el grupo familiar como el jefe de familia, aunque ésta ya se haya multiplicado:

Periodo	Nº familias	%
1976-1986	35	39.77
1966-1975	30	34.09
1956-1965	7	7.95
1946-1955	8	9.09
1945-	4	4.54
Sin dato	4	4.54
Total.	88	99.98

#### Cuadro N° 20

Fuente Municipalidad de Guatemala Spe. 1986



### Descripción.

De las 88 familias localizadas se detectó un total de 411 personas, encontrándose igual cantidad de hombres que de mujeres. La distribución por edades se describe de la siguiente manera:

### Población por Edades.

Años	Personas	%
0-17	169	41.26
18-35	143	34.70
36-60	83	20.14
61-+	16	3.88
Total..	411	99.98

### Cuadro N° 21

Fuente: Municipalidad de Guatemala, 1986.

Estas familias ocupan un área de 14,150 metros cuadrados; se ubican según el plano N° 7 en los sectores I, II, III.

Las condiciones de vida de estos asentamientos son bastante bajas, según la encuesta realizada por la Municipalidad en 1986, detectó que el ingreso promedio familiar es de Q. 150.00 a Q. 200.00 mensual. Así mismo, las personas mayores de 60 años no trabajan ya.

La mayor parte de las familias goza de agua gratis, ya que la extraen de los ramales que van hacia el parque y dependencias municipales. Han logrado la instalación de algunos contadores para el servicio eléctrico y carecen de drenajes.

El sector I está ocupado por 39 familias, las que parecen ser las más antiguas ya que el tipo de construcción que tienen es bastante formal, block, madera y lámina; también han formado algunos

caminamientos de desperdicio de concreto para poder entrar a sus viviendas ya que las pendientes sobrepasan el 15%. Por otro lado se encuentran ubicadas en una forma totalmente desordenada, sin una definición de lote.

Las familias del sector II son 38, en condiciones similares al I con viviendas un poco más informales; en esta área aún queda bastante espacio susceptible a invasión.

Las familias del sector III son las más recientes de invasión, 11 en total, con champas nada más.

### R. Kiosko.

Ubicado frente al área de juego, está construido de madera y lámina de zinc; inicialmente fue utilizado para carritos mecánicos, actualmente se encuentra en desuso y bastante deteriorado; ocupa un área aproximada de 100 metros cuadrados.

### S. Mobiliario Existente.

#### Pérgolas, Casetas y Piletas.

Existen tres tipos de pérgolas de concreto, en un estilo romano, se desconoce la época en que fueron construidas, se encuentran en regular estado. Las casetas eran utilizadas como ventas de boletos y tienda, actualmente una sigue siendo tienda y la otra bodega de los ajedrecistas; ambas están bastante deterioradas.

También existen restos de dos fuentes o piletas, una al centro de la plaza y la otra la fondo del lado norte del parque. La primera está hecha de bronce y tenía un ángel al centro, cuentan algunas personas que era muy interesante.

La otra pileta forma parte del llamado parque escondido, construido en el fondo del baramco aprovechando un yacimiento en 1959, de lo que solo se conserva una presa y una cueva. No tiene bancas, ni

basureros, señalización, ni servicios sanitarios, tampoco bebederos, teléfonos públicos, etc.

En la época del alcalde Lee en 1984, se pensó en un parque fantasía para niños, pero este proyecto fracasó y solo quedaron las locomotoras antiguas que se consiguieron.

#### T. Caminamientos Vehiculares y Peatonales.

Estos han variado muchísimo a consecuencia de los cambios de uso que ha sufrido el parque, ya que el Hipódromo estaba justo en la entrada y no permitía el ingreso de vehículos automotores, sino solo caballos. Con la demolición del Templo Minerva y la construcción del Diamante desapareció el Hipódromo, lo cual permitió el acceso de vehículos a toda el área, menos al área del mapa y al parque Minerva. Posteriormente se pavimentó lo que quedaba de la pista del Hipódromo y se abrió una calle entre el mapa y el diamante.

Esto trajo como consecuencia que los autobuses utilizaran la pista como terminal, trayendo graves problemas para el mapa en relieve, tanto por el humo como por la vibración.

No fue sino hasta 1986 que se prohibió el ingreso de los buses y se les obligó a utilizar la rotonda que está en la entrada.

Por falta de mantenimiento el asfalto se ha ido perdiendo ya casi en un 50% y los accesos a las áreas municipales son de tierra.

En cuanto a los caminamientos peatonales, los pocos que hay se encuentran deteriorados, todas las aceras exteriores e interiores están destruidas, algunas por las raíces de los árboles y por el paso de vehículos pesados.

La mayoría de los caminamientos en el parque son de tierra, marcados en la grama por el paso de la gente. Hay lugares como Esquilandia que no tienen nada más que tierra y en invierno lodo.

#### U. Infraestructura de Servicio.

En relación a este aspecto es muy poco lo que se puede decir, ya que lo poco que hay fue hecho en la década de los 30 y nunca más se renovó, el agua es deficiente, poco caudal y tubería muy antigua, drenajes tapados en la mayoría y rotos, la piscina y las dependencias municipales echan los desechos al barranco sin ningún tratamiento; la iluminación pública solo llega al área del mapa, los diamantes y las dependencias municipales. **(Ver plano N° 7)**

El servicio telefónico solo está orientado a las dependencias municipales y la federación, existiendo 6 líneas en total.



Area de picnic sin infraestructura ni servicios. El trencito provoca mucho ruido; reubicar y remodelar.

Area indefinida muy deteriorada deteriorada e incomoda, sin mobiliario.

Los asentamientos están deteriorando y contaminando el área. Reubicar.

Juegos infantiles insuficientes.

Los diamantes de beisbol son para grupos selectivos que no usan el parque. Area poco uso. Trasladar.

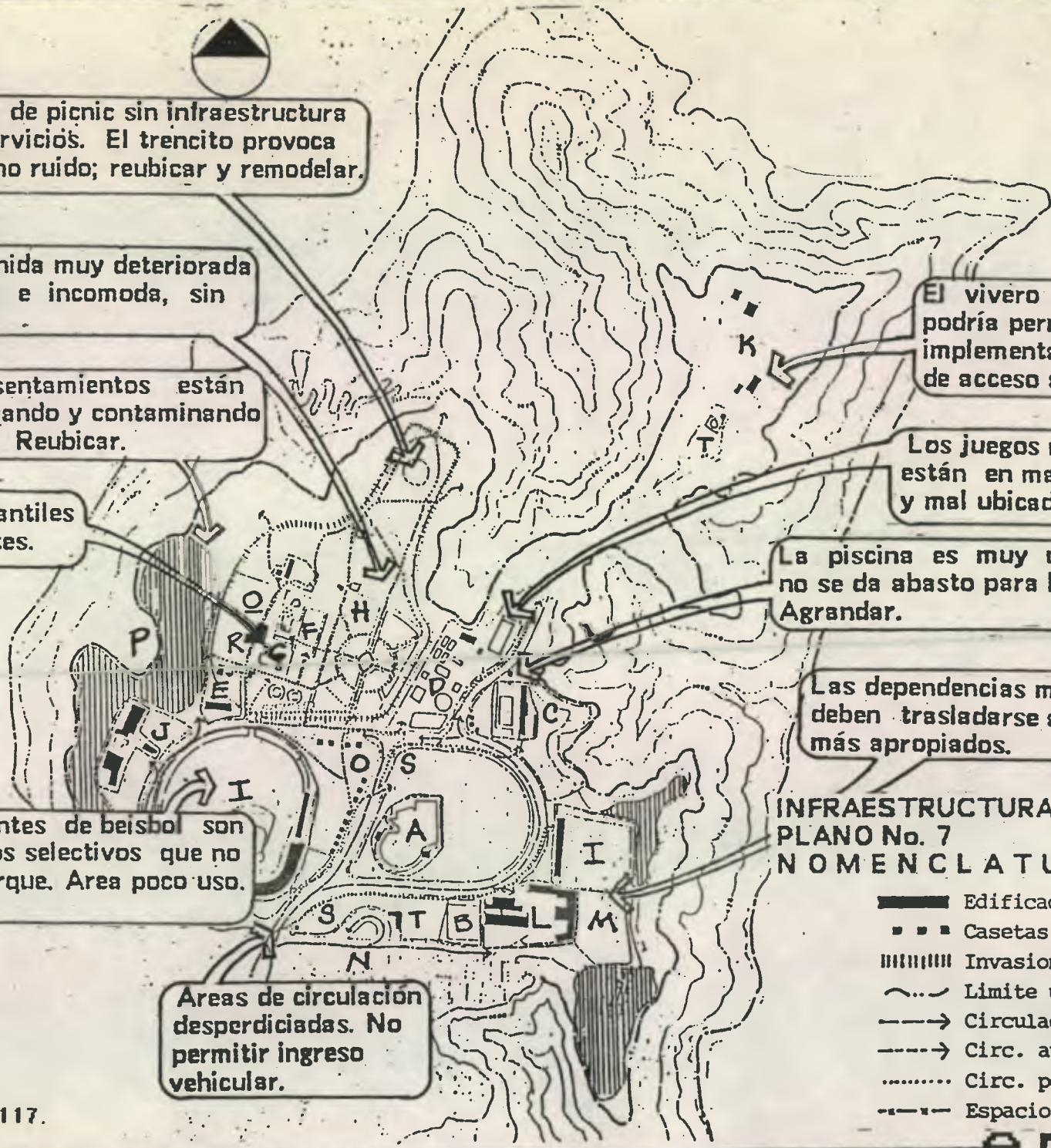
Areas de circulación desperdiciadas. No permitir ingreso vehicular.

El vivero municipal podría permanecer si se implementa un sistema de acceso al público.

Los juegos mecánicos están en mal estado y mal ubicados.

La piscina es muy utilizada, no se da abasto para la demanda. Agrandar.

Las dependencias municipales deben trasladarse a lugares más apropiados.



### INFRAESTRUCTURA EXISTENTE PLANO No. 7 NOMENCLATURA

- ▬ Edificaciones
- ■ ■ Casetas de ventas
- ||||| Invasiones
- ~...~ Limite util del terr.
- Circulacion Vehicular
- - - - - → Circ. autobuses
- ..... Circ. peatonal
- - - - - Espacios cercados

#### A.8. Cualidades Sensoriales.

A nivel visual, dentro del terreno se encuentran puntos de mucho interés, en donde se aprecian áreas como el mapa en relieve, la entrada al Parque Minerva, área de picnic, el ingreso, etc. Dentro de los elementos naturales solo se conservan los bosques de la ladera del barranco, el nacimiento de agua al fondo del mismo y la vista hacia el área verde de Ciudad Nueva. Hacia afuera del terreno también se visualizan las montañas del municipio de Chinautla, con bosques de pino y encino bastante naturales aún.

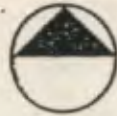
Dentro de las malas vistas, está el muro alrededor del Diamante Torrebiarte, de más de 3 metros de alto justo en la entrada al parque, así como lo cercos de malla de ambos diamantes, mapa en relieve, Esquilandia, la entrada al parque, cuarto de máquinas del tren, etc., todas en condiciones deplorables y que parten totalmente los espacios libres del parque.

Así mismo, las áreas ocupadas por dependencias municipales, que dan un aspecto negativo de deterioro y abandono. Por lo mismo las áreas invadidas, con su distribución arbitraria, construcciones de deshecho, y sobre todo sin infraestructura adecuada, también contribuyen al deterioro del área ya que sus desechos sólidos quedan a pocos metros de donde viven.

El área ocupada por Esquilandia y las casetas de venta, producen un espectáculo deprimente y desagradable, que la gente utiliza únicamente por su necesidad de distracción.

En relación a los malos olores, aparte del que generan las invasiones, también lo provocan las casetas y ventas que llegan el fin de semana. También hay sectores abandonados, como la piscina y vestidores al norte y parte de la ladera que tiene bambú, que se han convertido en letrinas. En el ingreso al parque también se producen malos olores a causa de los buses urbanos que tienen ahí su terminal.

Con relación al ruido, los juegos mecánicos y el trencito son los mayores generadores ya que carecen de mantenimiento adecuado. **(Ver Plano N° 8)**



Drenajes que contaminan Riachuelo - mal olor.

Vistas al barranco, interesantes. Aprovecharlas.

Ruido de tren desagradable.

Mal aspecto y contaminación por viviendas, basura, drenajes.





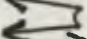




Orilla de barranco, peligrosa.

Areas de interés Especial.

### CUALIDADES SENSORIALES PLANO No. 8 NOMENCLATURA

Malas vistas; áreas desagradables.

Ruido y contaminación por buses y carros.

-  Ruido
-  Humo
-  Agua contaminada
-  Area sombreada
-  Vistas interesantes
-  Puntos focales
-  Areas de int. espec.
-  Orilla de barr.
-  Circ. vehiculos

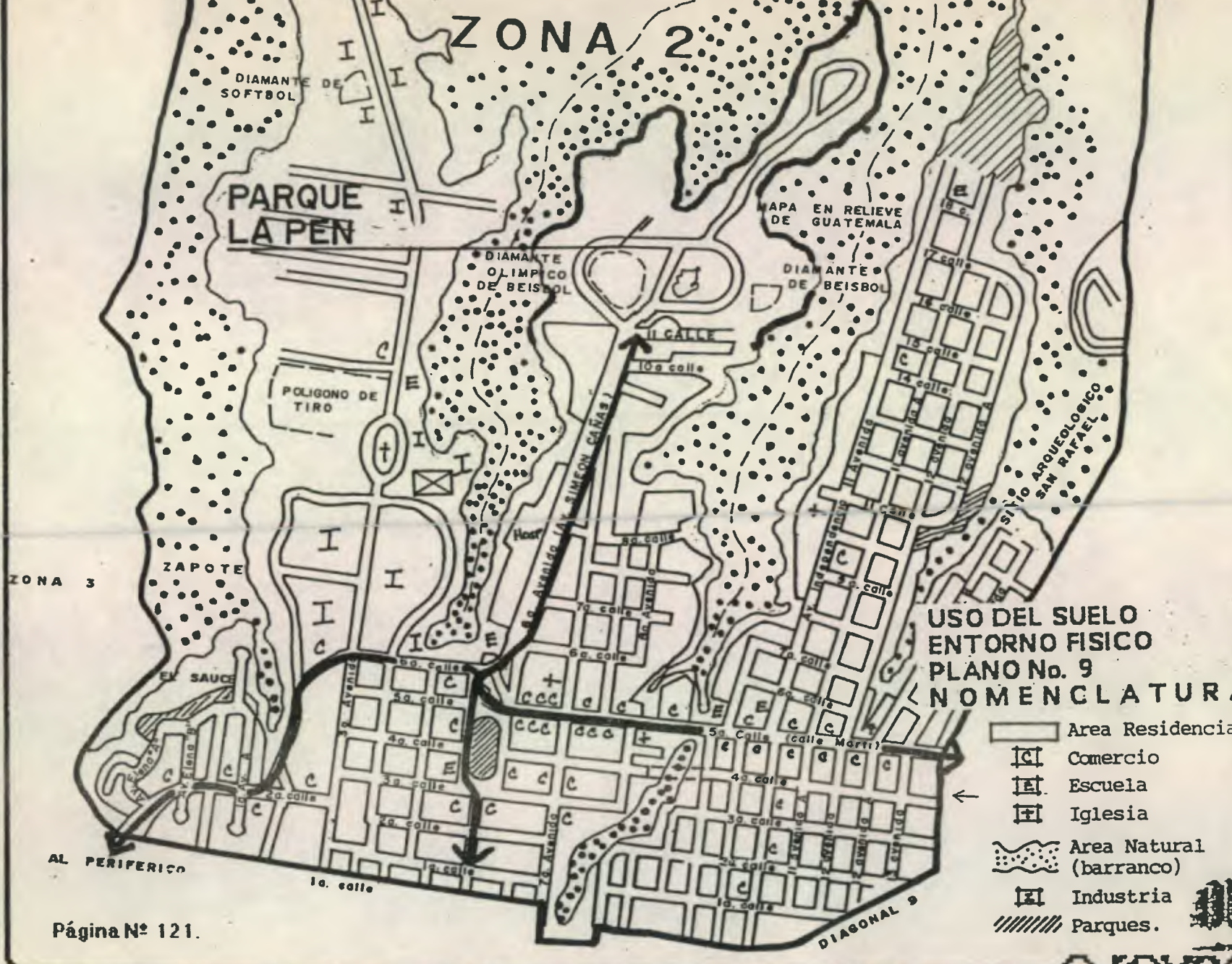
#### A.9. Entorno Físico del Hipódromo (Uso del Suelo).

El 90% de su entorno inmediato es barranco, el que colinda con un parque al oriente y la finca el Zapote al poniente. La zona 2, en donde está ubicado, presenta diversidad de usos, siendo en su mayoría residencial y comercial; sobre todo en las arterias principales, 6a y 7a avenidas y calle Martí.

En vista de la cercanía y relación de comunicación con la zona 1 también se hace necesario un breve análisis del uso del suelo de la misma. Esta actualmente presenta un uso predominantemente comercial y área de paso, debido a la confluencia de todo el sistema de transporte.

Existe además en la zona 1 por lo menos 100 establecimientos escolares, generando un movimiento masivo de jóvenes y niños en el área.

Así mismo la zona 1 cuenta con la mayoría de los parques de la ciudad, en espacio bastante reducido claro está, en relación a la cantidad de gente que circula en ellos. **[Ver Plano N° 9]**



ZONA 2

PARQUE LA PEN

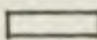
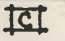
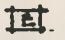




POLIGONO DE TIRO

ZAPOTE

ZONA 3

AL PERIFERICO

USO DEL SUELO  
ENTORNO FISICO  
PLANO No. 9  
NOMENCLATURA

-  Area Residencial
-  Comercio
-  Escuela
-  Iglesia
-  Area Natural (barranco)
-  Industria
-  Parques.

## B. ASPECTOS SOCIO CULTURALES

Este renglón está desarrollado a través de entrevistas, consultas a documentos y muestreos, ya que la información no se encuentra centralizada, ni aun en la Municipalidad misma.

### B.1. Población a Servir.

Como se explicó en el capítulo 3 la muestra efectuada en enero de 1988 dió como resultado la procedencia de personas que visitan el parque, obteniendo el resultado descrito en el **Cuadro N° 17**

Así mismo se obtuvo de la muestra efectuada durante el fin de semana algunas variables sobre la gente que lo visitan.

Composición	%
Familiar	82
Individual	10
Turística (*)	2
Grupos Mixtos	5
Escolar (*)	1

**Cuadro N° 17**

(\*) Con respecto al grupo turístico y escolar, no es representativo, ya que la mayor afluencia es entre semana.

Determinar la estructura social y económica de la gente que visita el parque, es un poco difícil, pues para detectarla habría que investigar aspectos muy personales de la gente. Sin embargo se pudo determinar que el 80% de ellos se traslada en bus, el 12% a pie y el 8% en vehículo particular. Así mismo se encontró que el 30% llega semanalmente al parque, el 45% visita otros parques (tipo la Aurora, Avenida de las Américas) y el 25% sale algunas veces de la ciudad.

En algunos casos se encontró que su ocupación

es de servicio, empleados de la construcción y el comercio y algunos empleados del estado.

Con respecto a los grupos de edad detectados se presenta una problemática, ya que existe cierta variación según el área que visitan, a pesar de que la mayoría manifiesta visitar todo el parque cuando llegan, este se resume.

0-5	5
6-10	15
11-15	35
16-20	30
21-+	15

**Cuadro N° 18**

### B.2. Aspectos Legales.

El terreno inicialmente fue propiedad de la nación, por título supletorio de fecha 28 de septiembre de 1929, formando la finca N° 22273, folio 139, libro 220 de Guatemala y fue donado a la Municipalidad el 18 de septiembre de 1953.

La Municipalidad de Guatemala tiene control sobre las áreas que ocupa, la piscina y las áreas libres.

Los diamantes están a cargo de la Federación de Beisbol, así como el área verde que los rodea.

El INGUAT tiene a su cargo el Mapa en Relieve, con el área verde que lo rodea.

El Trencito, Juegos Mecánicos y la Cafetería están dados en usufructo.

Las áreas de ventas pagan piso de plaza a la Municipalidad.

### B.3. Pasado y Futuro, Antecedentes.

Construcción del Parque Escondido.

Estracto de la Memoria de Labores del Alcalde Luis



Galich. 1959 - 1962.

"Merece destacarse la planificación del Parque Escondido más allá del Parque Minerva, ambicioso proyecto que pretende la recuperación total del barranco allí situado, mediante la construcción de diques y plantación de matas de bambú que a la larga irán haciendo subir el nivel del terreno. Así mismo se efectuó un programa de reforestación del barranco".

Colaboración con el Parque Minerva, a la CDAG construyendo 9 tramos de graderíos, reacondicionamiento del campo, colocación de drenajes, nivelación, engramado, dotación de medidas reglamentarias.

También se dió forma al campo de beisbol infantil.

El Hipódromo del Norte se empezó a construir el 9 de noviembre de 1877, por mandato del General Manuel Estrada Cabrera<sup>34</sup> en jurisdicción del pueblo de Jocotenango al norte de la ciudad.

Hacia 1921, la ciudad contaba con 120,707 habitantes según el censo de ese año. En ese año el Señor Antonio Villacorta hace una descripción de las distintas áreas de la ciudad.

"...Al norte de la ciudad y del cantón Jocotenango se encuentra el Parque Minerva, en su área se han construido lindos jardines, un estanque de natación y un gimnasio, destinados a los alumnos de las escuelas públicas y el monumento al trabajo. Más al sur está el Hipódromo, en cuyo centro se eleva el majestuoso Templo dedicado a Minerva.

El estilo arquitectónico del edificio, réplica viva de los bellos monumentos de la Grecia...

...Al oriente del Templo se encuentra el Mapa el Relieve

<sup>34</sup> Archivo Nacional. Documento 1877. Registro de la Propiedad Inmueble 1990.

de la República, obra del Ing. Francisco Vela, único en su género en América Latina..."

Ocupa un área de 1300 m<sup>2</sup> a escala 1:10,000 horizontal y 1:2,000 vertical.

El parque Morazán conduce al hermoso boulevard Simeón Cañas de 76 metros de ancho aproximadamente, junto con sus calles auxiliares adornado con multitud de jacarandas el paso de la gente hacia el parque.

#### B.4. Valorización del Terreno.

A nivel histórico encontramos que éste y el área que ocupa la Aurora fueron los primeros terrenos proyectados para la recreación de la población de ese entonces y la futura.

Esta visión de planificación del desarrollo de la ciudad se ha logrado mantener a través del tiempo por las administraciones edilicias. Por otro lado las diferentes administraciones permitieron que se modificara su uso, demurbandando edificaciones existentes como el Templo de Minerva, para dar paso a la construcción del Diamante de Beisbol Tornebiarte sin prever que iba a pasar con el resto del parque.

El terreno en sí por estar rodeado de barrancos se encuentra aislado de la influencia de la urbe, (ruido, concentraciones, edificios, etc.) lo cual permite crear un ambiente de abstracción del lugar donde uno está, o sea dentro de la ciudad.

Desde el punto de vista del ambiente, su naturaleza aún conservada en un 50% y su ubicación permite proporcionar a la zona central de la ciudad un pulmón verde y purificación de los vientos. También podría ser un punto de desfogue de las aguas pluviales, en forma adecuada, ya que está más bajo que la zona central.

Con respecto a la población, éste refleja ser un lugar de descanso y esparcimiento, un lugar de estudio y

tranquilo, es también un espacio popular reconocido como campo de feria y de fiesta.

El mayor valor educativo - cultural que posee es el Mapa en Relieve y el valor ecológico es la ladera del barranco.

### **B.5. Actividades Complementarias.**

- Ajedrez
- Exhibición Pintura
- Representaciones Teatrales
- Feria de Agosto.

Clasificación del terreno por áreas:

El plano N° 7 indica las áreas que generan los usos actuales del terreno, en base al equipamiento existente y los atractivos del mismo los cuales son:

1. Mapa en Relieve
2. Areas Deportivas
3. Area Vehicular y Peatonal - de paso
4. Areas invadidas (Municipalidad, Asentamiento)
5. Area de Juegos Mecánicos
6. Areas de Estar y Picnic
7. Area de Juego Infantil
8. Areas de Bosque
9. Areas sin uso específico

Identificación de Puntos de Interés.

Los puntos de mayor interés del terreno son:

- El Mapa en Relieve
- El Ingreso
- El Area Central
- La Península
- Hacia afuera del terreno está la vista a Ciudad Nueva y hacia el norte.

Análisis de Cambios Actuales y Futuros.

Este aspecto es muy variable, ya que depende de ciertos factores políticos y económicos; están sujetos a las intenciones de las autoridades edilicias. Sin embargo, podrían mencionarse algunos probables como: darle mayor énfasis a la conservación del Mapa en Relieve a través de un techo y una serie de elementos que lo hagan más atractivo.

Los cambios tan bruscos que se están dando en la ladera del barranco están a punto de afectar áreas utilizadas actualmente para la recreación.

Las áreas en usufructo deben ser controladas a efecto de que se cumplan las cláusulas del contrato respectivo y tener la posibilidad de rescindirlo en el momento en que éste no se cumpla.

Las áreas ocupadas por la Municipalidad de Guatemala deben ser reubicadas en otros predios que no tengan posibilidades de desarrollo recreativo.

Identificación de Problemas Significativos.

A nivel físico, el mayor problema del terreno es la susceptibilidad a la erosión, el tipo de suelo y la disposición de las aguas pluviales de la superficie, así como las aguas servidas que pasan al fondo del barranco.

A nivel social existen dos problemas básicos; la invasión de las 88 familias que ocupan casi 15,000 m<sup>2</sup>., y que no gozan de servicios básicos, ni organización de ningún tipo.

Segundo, la instalación de la feria titular de agosto, que es la feria de la Patrona de Guatemala y existe desde que se trasladó la ciudad y antes Feria de Jocotenango, que son 500 puestos aproximadamente, entre vendedores de golosinas, comedores, loterías, juegos mecánicos, etc., que ocupan un área de 6,000 m<sup>2</sup>., espacio que en el parque no está determinado y no tienen ningún tipo de servicio.

La sectorización del parque en forma caprichosa y

empírica a causa de los usufructos y la invasión municipal, ya que generan cercas innecesarias y restringidas.

Con respecto a la infraestructura y servicios, éstos son tan viejos y sin mantenimiento que su grado de deterioro es prácticamente un 80% y ya no tienen posibilidades de reparación.

Otro problema significativo es el uso del terreno en función de la población a servir, como por ejemplo: el área que ocupan los Diamantes que solo tienen capacidad para 500 personas, en un área de 4,000 m<sup>2</sup>., en contraposición de otras como Esquilandia, la Plaza, etc., que son saturadas los fines de semana por más de mil personas en un área de 2,000 m<sup>2</sup>.

Las áreas abandonadas, sin uso específico son víctimas de la inconciencia de la gente, producto de la falta de control dentro del parque, del ingreso y la comunicación directa de los invasores.

Méritos Recreativos, Educativos, Turísticos.

Actualmente es poco lo que se puede decir al respecto ya que está dicho, el poco equipamiento que tiene, sin embargo se puede mencionar la gran vocación con que se cuenta para la instalación de espacios recreativos de fin de semana, tipo picnic, juegos infantiles, juegos mecánicos, áreas populares de uso inrestringido, etc.

A nivel educativo y turístico, se encuentra el Mapa en Relieve, único en Centro América en su género. Por otro lado ha sido tradicional la Feria titular de la Patrona de Guatemala, llamada inicialmente la Feria de Jocotenango, se inició en la época de Estrada Cabrera fue muy famosa y concurrida por gente de toda la república ya que es la fiesta de la patrona de la ciudad. Las personas que se instalan en este lugar durante la fiesta, son totalmente herrantes, van de pueblo en pueblo según el día de la fiesta titular, venden toda clase

de comida, bebida, recuerdos, dulces, etc.; además tienen juegos mecánicos y de azar, de los cuales la mayoría se encuentran en regular estado.

### **Conclusiones.**

Según el análisis que hemos efectuado, llegamos a la conclusión de que su vocación es la de un Parque Campestre de tipo familiar con énfasis en recreación infantil y educativo, ya que el mapa en relieve representa el punto focal más importante del mismo, así como la existencia del vivero más grande de la ciudad, fácilmente puede adaptarse para convertirlo en un Jardín Botánico. Este parque a pesar de tener dos áreas deportivas grandes, como lo son los Diamantes de Beisbol, está comprobado por las encuestas, que el 100% de las personas que asisten a los Diamantes no visitan el parque y viceversa; esto sucede más que todo porque los horarios de juego son en su mayoría por la noche.

Las encuestas efectuadas en noviembre de 1983 y mayo de 1989 dieron como resultado que el 20% de la población que visita el parque se detuvo primero en la Plaza Mayor y el 70% de las personas que llegaron en bus pasaron primero por ese lugar.

### 3.2. Análisis - Síntesis del Terreno.

Esto consiste en resaltar los elementos más importantes del terreno, priorizando los aspectos que más interfieren sobre él. Con respecto al aspecto geológico las fallas más importantes están ubicadas en la parte central del terreno, a las que se les debe hacer un tratamiento de laderas como prioridad, ya que si no se hace se perderá aproximadamente 1/5 del área útil del parque.

Topográficamente, más del 50% del terreno es quebrado, sin embargo existen accesos al fondo del barranco en donde se pueden hacer una serie de caminamientos para utilizar el fondo del mismo. Parte del proceso de erosión que sufre el terreno es a consecuencia de la mala distribución de los drenajes pluviales, los que deberán ser canalizados adecuadamente para disminuir este.

Actualmente el terreno está bastante desprovisto de árboles en la parte útil, así como el viento predominante que afecta todo el terreno, crean zonas incómodas para los visitantes.

Con respecto a las construcciones con que cuenta el parque actualmente, se ha llegado a la conclusión de que en su mayoría están en tan mal estado que no se recomienda conservarlas. En el caso de los Diamantes de beisbol se determinó que estos deben ser trasladados hacia los campos de la zona 15, así como las edificaciones municipales hacia otros terrenos. (ej.: Caso vivero municipal hacia plantas de tratamiento de agua). **(Ver Plano N° 10)**

Manejar adecuadamente  
el viento  
predominante.



Pérdida de suelo por fallas  
geológicas. Deben ser tratadas  
con técnicas de conservación  
de suelos.



Canalizar drenajes  
pluviales.

Establecer un plan de  
reforestación con  
especies apropiadas.

Plaza actual en mal estado.  
No es funcional. Faltan  
servicios.

Reubicar invasiones.  
Fuera del parque  
contaminan.

Aprovechar de mejor  
forma LA PENINSULA.

Ampliar area de piscina.

Trasladar dependencias  
municipales a lugares más  
apropiados.  
Hacer planta de  
pretratamiento de aguas  
negras.

ANALISIS - SINTESIS  
PLANO No. 10  
Aspectos más re-elevantes  
del terreno.

### 3.3. Descripción del Programa de Necesidades.

En los puntos anteriores se ha hecho una descripción de los aspectos físicos y socio culturales que afectan al terreno, en su interior y el entorno que lo rodea.

A pesar de que existen solo dos líneas de autobús que llegan hasta el parque, su afluencia los fines de semana de gente de todas las zonas es muy grande. Según la muestra obtenida de los usuarios, reflejó que por lo menos el 60% de ellos llega primero al Palacio Nacional o al parque Gómez Carrillo, antes de llegar al Hipódromo y muchos se conducen a pie.

Parte de la propuesta descrita en el Capítulo anterior es precisamente, el crear o adaptar los ejes viales de recreación para integrar el sistema de parques, haciendo una serie de reformas a las vías principales de acceso para relacionar parques más pequeños con los parques más grandes como polos de atracción o puntos de transferencia, esto con el fin de explotar al máximo los recursos existentes y dotar a la población de mecanismos para hacer de su descanso, una actividad amena y con distintas alternativas de recreación.

En base al análisis de los parques en el capítulo 3 el Hipódromo entra en la categoría de los parques urbanos.

#### - Criterios de Diseño que definen el programa

Se hará énfasis en el tipo de recreación que se pretende proporcionar y los atractivos que puedan incluirse, con la idea de asegurarse que el visitante quedará satisfecho y deseoso de volver al parque, ya que la ciudad no ofrece muchas alternativas de recreación.

El otro aspecto necesario de destacar se refiere a que existirá atractivos que no generen preferiblemente

gastos y por consiguiente mucho mantenimiento, con el fin de que el parque sea lo más autosuficiente posible.

Así mismo se debe pensar en los agentes externos que lo afectan o que pueden aprovecharse para un mejor funcionamiento del parque.

#### - Descripción de su Especialidad.

En el capítulo anterior se propuso la especialidad de los Parques Urbanos, en base a su potencial actual y futuro. En nuestro caso, el Hipódromo del Norte se define como: Un Parque netamente popular con atractivos educativos y ambiente campestre.

Esto se deriva, como ya se ha dicho de la forma que actualmente se utiliza el área y de la necesidad de la mayoría de la población capitalina de un espacio abierto para el esparcimiento de fin de semana y sobre todo que el gasto sea alcanzable por el visitante.

3.3.1. Area Deportiva Recreativa. Capacidad 3,000 personas.

- Canchas de baloncesto y Volibol:

Existe una en la que juegan tres ligas además de jugar Papi futbol; por lo que se desarrollarán otras dos.

- Canchas de Papi Futbol, Capacidad normal 400, en época de feria 3,000.

Existe una muy mal ubicada; se considera construir 3 como mínimo; su orientación no será decisiva por ser deporte no federado y cerca de servicios. Estas pueden ser utilizadas para la Feria de agosto como plaza o área de ventas.

- Pista de Trote. 100 personas.

Por las características del terreno y porque tradicionalmente se utiliza para hacer ejercicios se ha pensado diseñar una pista sobre áreas planas y con pendiente, así como circuitos de 1,400 a 2,800 metros,

con ejercicios incorporados y de agradable recorrido. Debe integrarse con el ingreso para incorporar a la Avenida Simeón Cañas.

- Piscina. 600 personas.

Existente, únicamente se le debe implementar con áreas de estar, equipo de piscina y piscina infantil.

### 3.3.2. Area Educativa - Turística.

- Arboretum, Jardín Botánico. 1,000 a 3,000 personas.

Se necesita de un área tranquila, sin agentes contaminantes cercanos, en donde los visitantes puedan observar las distintas especies forestales y florísticas del país, que sirva como paseo y educativo a los escolares que lo visiten, se utilizará el área del vivero actual (el cual se trasladará a las plantas de purificación de agua).

- Mapa en Relieve. 500 a 1,000 personas.

Siendo este, una de las mayores atracciones actuales del parque, y una escultura única en Centro América, debe protegerse de las inclemencias del tiempo y dotarlo de mejores servicios y elementos para que los visitantes puedan observarlo mejor, área de exposiciones al aire libre

- Juegos de Mesa. 200 personas.

Tradicionalmente en el parque se han realizado campeonatos al aire libre de Ajedrez y hasta los mejores jugadores de Guatemala han llegado a jugar al parque. Es necesario destinar un área tranquila como especie de plaza con mobiliario desmontable con área de bodega y servicios cerca.

Podría tener relación con el Jardín Botánico o con el Mapa en Relieve.

### 3.3.3. Juegos Infantiles.

- Educativos. 500 a 1,000 personas.

Se pretende proporcionar a los niños de todas las edades juegos que al mismo tiempo sean educativos por ejemplo: educación vial, identificando los departamentos de país, replicas de ciudades Mayas, etc.

Esta área deberá estar muy cerca del área de picnic y la casa club, para un mejor control de los padres hacia sus hijos.

- Desarrollo psicomotriz. 300 a 500 personas.

Estos juegos deberán proporcionar al niño aventura, ayudarán a su coordinación física y su imaginación.

### 3.3.4. Areas de Picnic. 1,500 a 1,700 personas.

Siendo el parque de recreación de fin de semana, el área de picnic es una de la más importantes; como el área no es muy grande debe diseñarse estratégicamente para que los visitantes se sientan cómodos, habrán dos tipos:

- Casetas con chumasquera:

Colocadas a una distancia mínima de 12 metros y con la chumasquera con orientación poniente - oriente.

- Mesas con chumasquera:

Con las mismas características que las otras y ambas con servicio cerca, así como bebederos.

### 3.3.5. Areas de estar - Paseo. 1,500 a 2,000 personas.

- Caminamientos y bancas:

El área se presta para que los estudiantes lleguen a leer, estudiar, meditar; de hecho ya lo hacen en condiciones inadecuadas, se necesita un área tranquila, sin ruidos y de fácil acceso; podrá tener relación con el

área de picnic y el jardín botánico.

- Trencito. 500 personas.

Se piensa en dos tipos, uno interno como recreación para los visitantes, con una sola terminal para observar las distintas áreas del parque.

Otro que sirva de comunicación entre la plaza central, el parque Morazán, San Sebastián y Centenario que los integre dentro de un sistema recreativo y de paseo, así como sistema de transporte, ya que solo dos líneas colectivas llegan hasta el parque, el cual puede hacerse sobre ruedas para evitar la colocación de rieles y el ruido.

- Miradores. 100 personas.

Por las características del terreno, se pueden utilizar varias áreas como miradores hacia los bosques y barrancos sobre el lado norte y oriente; éstas áreas deberán ser controladas constantemente. Pueden tener relación con las áreas de estar, la piscina, área de picnic y jardín botánico.

### 3.3.6. Juegos mecánicos.

- Permanentes. 1,000 a 2,000 personas.

Se espera dotar al parque de juegos mecánicos modernos y adaptados para todas las edades, pueden ser administrados separadamente del parque y con ingreso controlado. Deberán tener sus propios servicios. De preferencia deberán colocarse lejos de las áreas tranquilas o colocar barreras para disminuir la repercusión del ruido; cerca del ingreso al parque para cubrir cualquier emergencia.

- Rotativos. 2,000 a 4,000 personas.

Estos son los que circulan con la Feria de agosto, deberán estar cerca de las ventas y de los juegos

mecánicos permanentes. Además se contemplará un sistema de aislamiento físico con el resto del parque. Podrán instalarse sobre las canchas de papi fútbol.

### 3.3.7. Áreas de uso de la Feria de agosto.

En caso de que la Feria de agosto pueda continuar y que los Diamantes de beisbol puedan ser trasladados, esta se ubicará en las áreas de los juegos mecánicos permanentes, en el parqueo del parque y sobre la avenida Simeón Cañas; dejando al parque aislado de esta actividad.

Actualmente se trata de evitar que estas ferias continúen nómadas en toda la república y que se instalen en forma permanente en áreas propicias para las mismas.

### 3.3.8. Administración y Servicios.

- Servicios sanitarios.

Se espera dar una atención el fin de semana de 15,000 a 20,000, por lo que habrá necesidad de ubicar varios módulos colocados estratégicamente para dar atención a varias áreas.

- Puestos de información.

Estos pueden adosarse a los módulos de servicios para control de los mismos.

- Administración.

Por el tamaño del parque se considera necesario un espacio para bodega, vivero, talleres de reparación.

- Parqueo para 1,000 vehículos.

### 3.3.9. Área de Bazares y Ventas.

En el parque ya se instalaron ventas de recuerdos, ropa, juguetes, etc. Habría que hacer unos



bazares para ordenarlos.

#### 3.3.10. Diagrama de Relaciones.

Se presentan dos opciones según las posibilidades económicas de revitalización del parque:

La primera que contempla el traslado de los Diamantes de beisbol, las dependencias municipales y los asentamientos habitacionales a lugares más propicios para las actividades que allí se generen.

La segunda permite que permanezcan los Diamantes de beisbol y el vivero municipal, pero convertido al mismo tiempo en un jardín botánico.

DIAGRAMA N° 1  
MEJOR DISTRIBUCIÓN  
DEL ESPACIO.

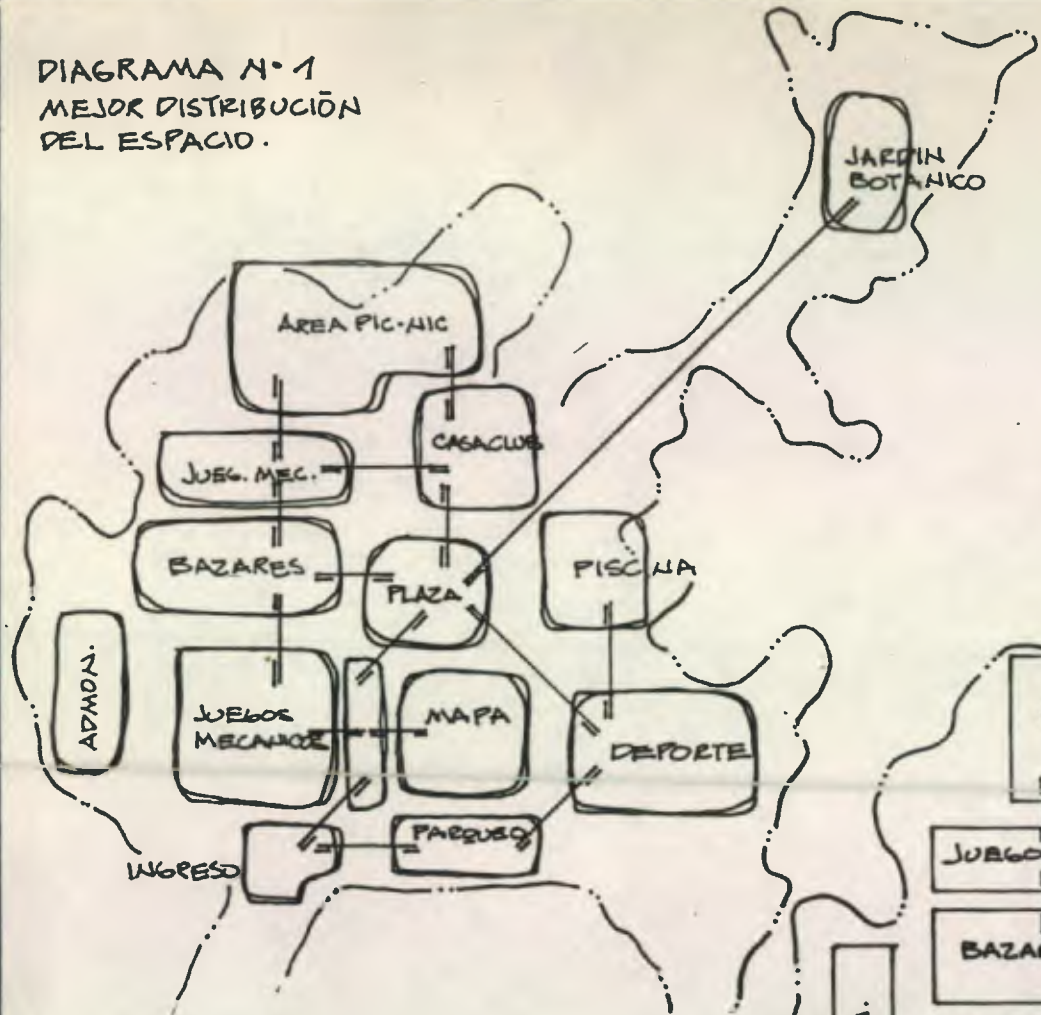
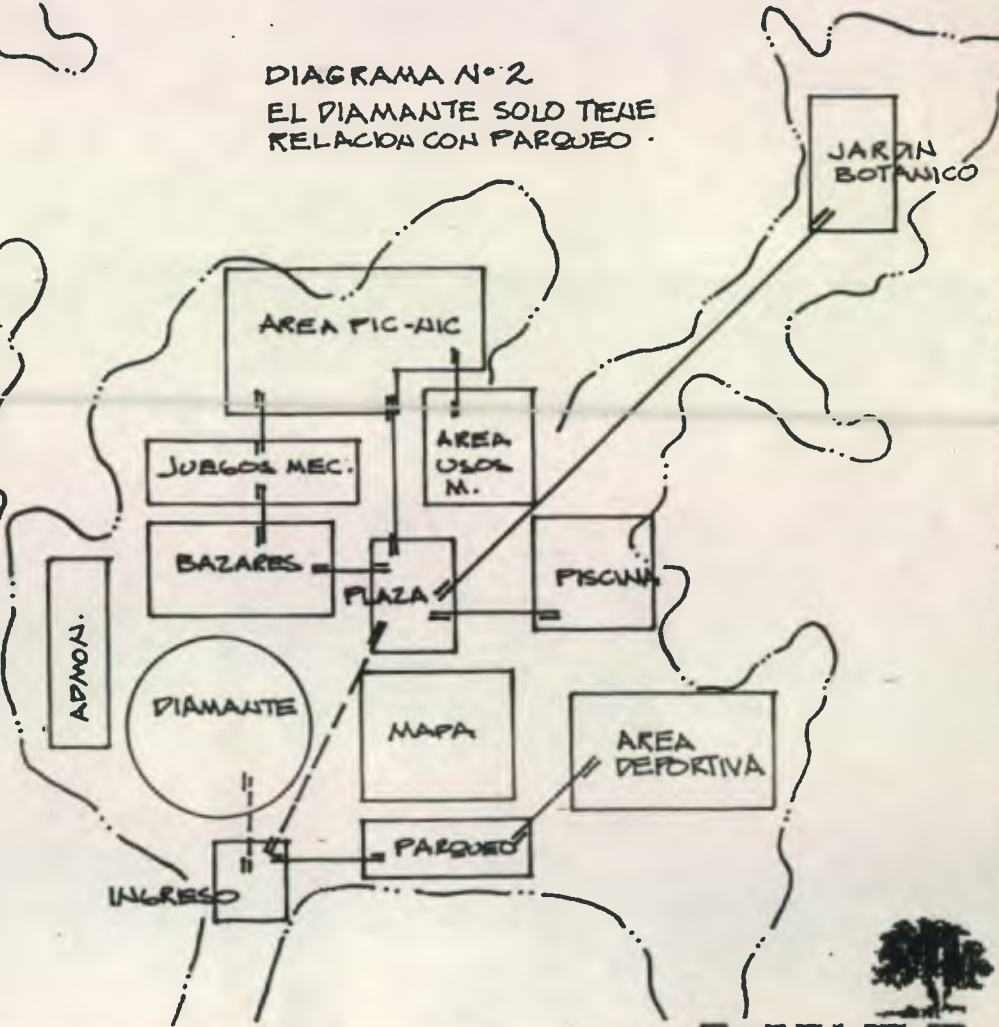


DIAGRAMA N° 2  
EL DIAMANTE SOLO TIENE  
RELACION CON PARQUEO.



### **3.4. Aplicación del concepto de diseño.**

Luego del análisis y elaboración del programa (concepto), este se aplica gráficamente a través de una propuesta general de áreas, por medio de diagramas de relaciones aplicados directamente sobre el temeno a diseñar. El concepto es el diseño teórico aplicado gráficamente al temeno para una mejor visualización del programa a aplicar. En esta fase el proyecto se encuentra puramente conceptual sujeto a modificaciones en base al uso que actualmente tiene y al programa de necesidades planteado. **(Ver Plano N° 11)**



Area de PIC-NIC,  
casetas, churrasqueras,  
estar - caminan.

Area de usos múltiples.  
Casa Club; Restaurant.  
Mirador.

Juegos infantiles.  
Educación vial.  
Aventuras.

Area ventas;  
Bazares;  
Pileta.

Administración  
Vivero.

Area Educativa -  
Turística. Mapa

Area de Juegos.  
Permanentes y  
Rotativos.

Area Educativa -  
Turística, Jardín  
Botánico.

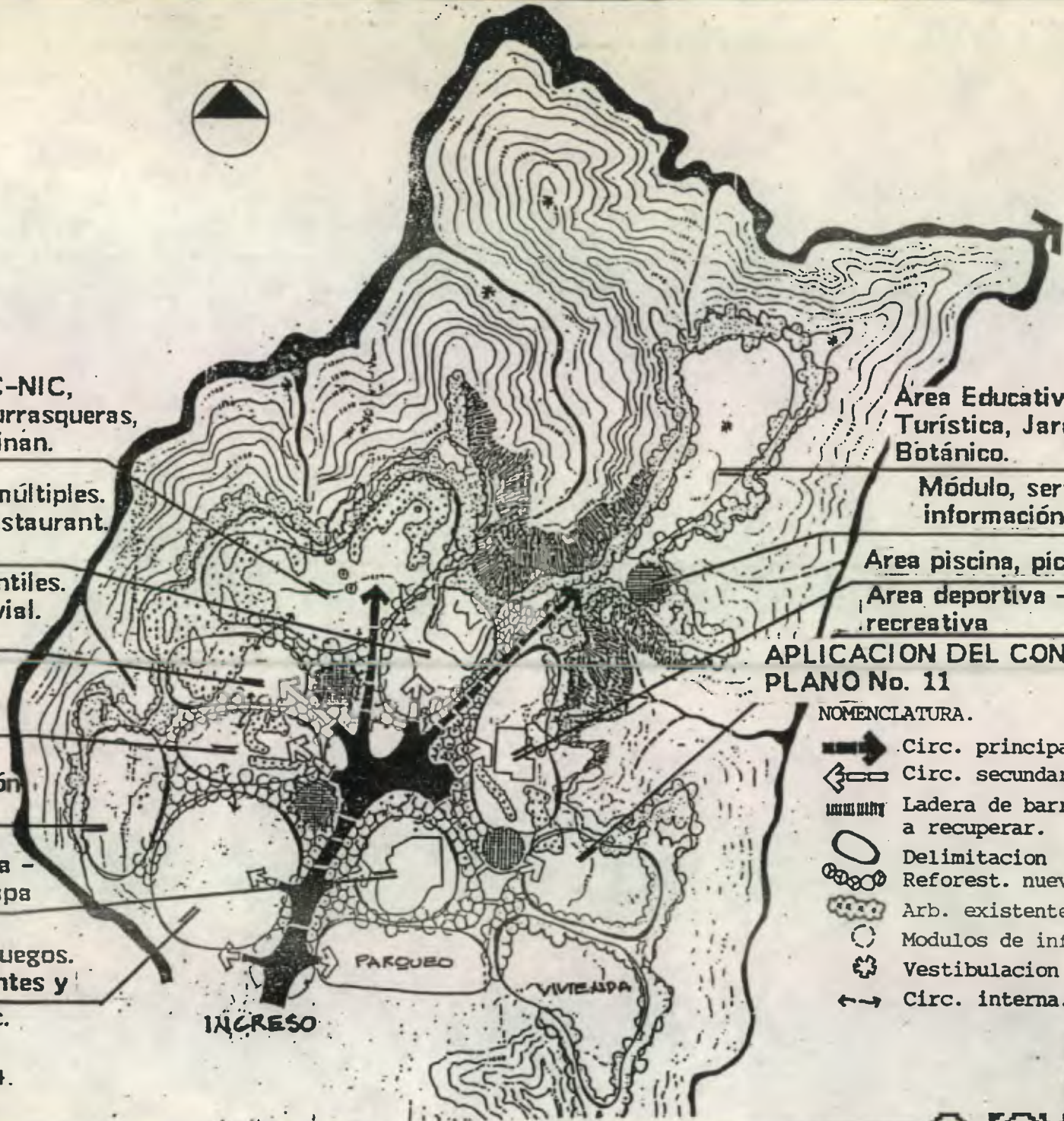
Módulo, servicios  
información.

Area piscina, picnic.  
Area deportiva -  
recreativa

### APLICACION DEL CONCEPTO PLANO No. 11

#### NOMENCLATURA.

- Circ. principal
- Circ. secundaria
- Ladera de barranco a recuperar.
- Delimitacion areas Reforest. nueva
- Arb. existentes
- Modulos de inf. y S.S.
- Vestibulacion
- Circ. interna.



### **3.5. Anteproyecto**

Es el desarrollo general del diseño a nivel de plan maestro conteniendo la distribución, relaciones, circulación y ubicación de elementos según programa de necesidades. **(Ver Plano N° 12)**

### **3.6 Antepresupuesto por Areas.**

**(Ver hojas N° 124 y N°125)**

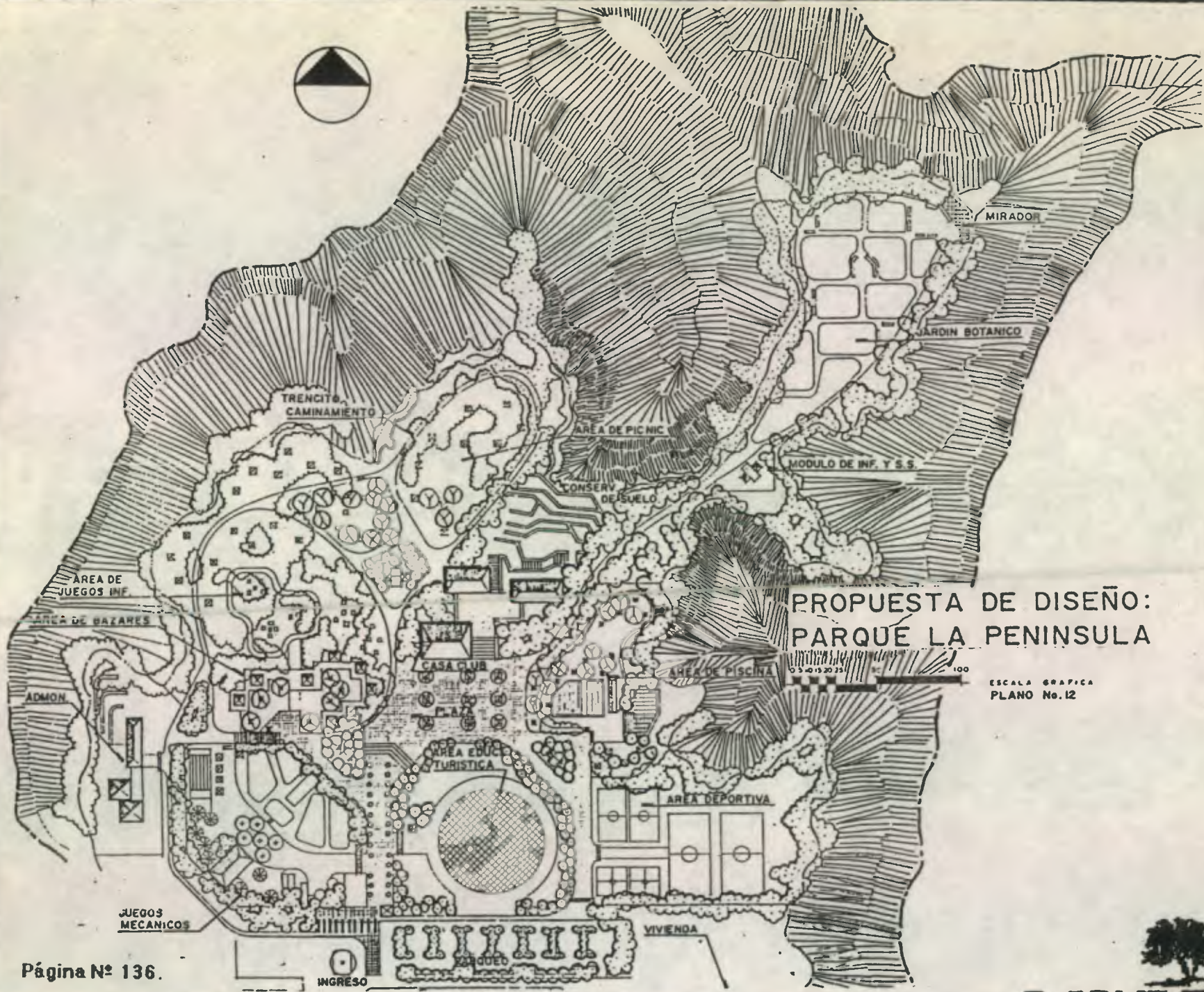
### **3.7. Criterios de administración.**

Así como ha sido necesario nombrar y reglamentar los espacios cerrados, en forma detallada, también se plantea la urgente necesidad de nombrar el manejo de las áreas verdes así como determinar la relación de las mismas con el resto de los espacios habitables y su consiguiente reglamentación.

Esta propuesta surge de algunos criterios vertidos en algunos otros reglamentos y el diagnóstico efectuado en el presente estudio, que contiene la parte puramente física de los espacios abiertos recreativos y la forma en que éstos son utilizados.

Por la falta de una verdadera integración y formulación de normas, éstas áreas han quedado como residuos, áreas de invasión y basureros.

Se hace necesario, teniendo el parque ya remodelado, diseñar un reglamento y un plan de manejo que contenga todas las restricciones, regulaciones de uso y medio de administración que permita y garantice su subsistencia y sobre todo la atención adecuada a la población.



# PROPUESTA DE DISEÑO: PARQUE LA PENINSULA



ESCALA GRAFICA  
PLANO No.12

INGRESO



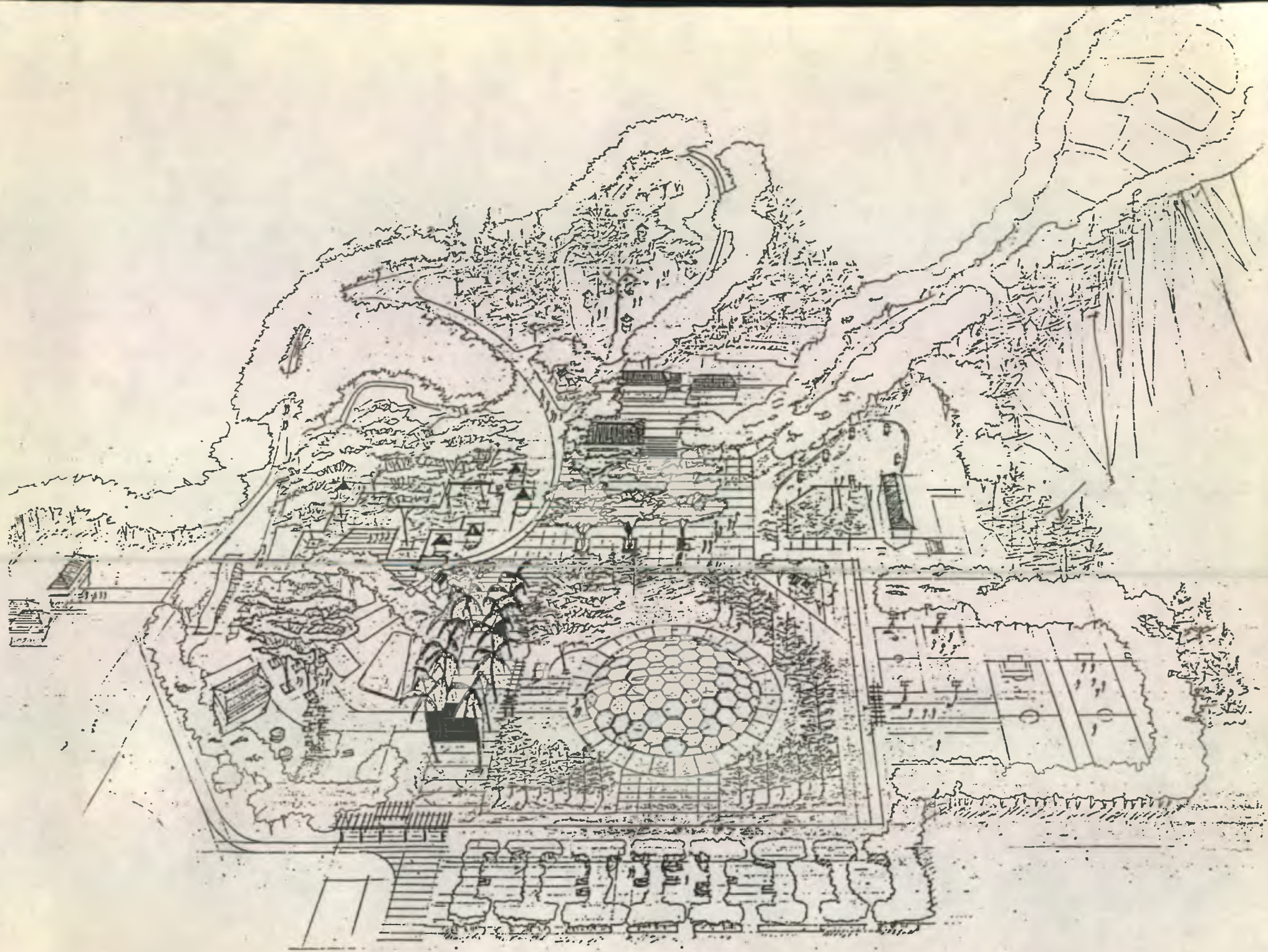
## 3.6. ANTEPRESUPUESTO POR AREAS

Nº	DESCRIPCION	EQUIPAMIENTO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL
<b>1</b>	<b>Area Deportiva</b>			
	- Recuperación del terreno	Demoliciones, traslados.	50.000,00Pts	
	- Construcción área recreativa	2 canchas papi futbol, 2 canchas baloncesto, 2 canchas multiuso, bancas basureros, cercado, iluminación	205.000,00Pts	255.000,00Pts
<b>2</b>	<b>Area Educativa Turística</b>			
	- Demoliciones	Eliminar cerca, correr bordillo	25.000,00Pts	
	- Remodelación mapa	Cubierta S.S., pasarelas, tienda.	500.000,00Pts	
	- Museo al aire libre	Exposiciones permanentes, rotativas, caminamientos, bancas, control, cercado, iluminación.	150.000,00Pts	
	- Jardín botánico	Especies exóticas, caminamientos.	450.000,00Pts	1.125.000,00Pts
<b>3</b>	<b>Juegos Infantiles</b>			
	- Educativos	Educación vial, pista camitos, módulo juegos, plaza, área de estar.	80.000,00Pts	
	- Desarrollo psicomotriz	Módulos de aventuras	150.000,00Pts	230.000,00Pts
<b>4</b>	<b>Area Picnic</b>			
		Casetas + chumasquera, mesas + chumasquera, caminamientos, bancas.	135.000,00Pts	135.000,00Pts
<b>5</b>	<b>Areas de Estar</b>			
		Caminamientos, bancas, basureros, gradas, cunetas.	90.000,00Pts	
		Trencito		
		1 tractor agrícola, 5 bagones		
		cuarto de máquinas, caseta, área de espera.	125.000,00Pts	
		Miradores		
		Bancas, contrafuertes, plaza.	75.000,00Pts	290.000,00Pts
<b>6</b>	<b>Juegos Mecánicos</b>			
	- Traslado	Desmontar, rearmar.	35.000,00Pts	
	- Permanentes (remodelar)	Rueda chicago, carros locos, camusel aviones, barcos, montaña rusa, camas, sillas voladoras.	250.000,00Pts	

## 3.6. ANTEPRESUPUESTO POR AREAS

Nº	DESCRIPCION	EQUIPAMIENTO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL
	- Rotativos (feria, otros)	Cercado, caminamientos, bancas, rueda chicago, camas, montaña rusa, etc.	100.000,00Pts	385.000,00Pts
<b>7</b>	<b>Campo de Feria</b>	Juegos mecánicos, área de instalación		
	- Área de juegos permanentes y rotativos, ventas.	plaza, caseta ventas, parqueo (Solo infraestructura).	75.000,00Pts	75.000,00Pts
<b>8</b>	<b>Administración, Servicios y Accesos</b>	4 módulos de servicios, 3 baños hombres, 3 baños mujeres.		
		Área administrativa, 3 oficinas, vivero, S.S., bodega, guardiana.	200.000,00Pts	
		8 pérgolas	240.000,00Pts	440.000,00Pts
<b>9</b>	<b>Área Bazares</b>	Pileta	60.000,00Pts	
		8 módulos, 4 comedores, 4 bazares, baño, bodega, atención al público	250.000,00Pts	310.000,00Pts
<b>10</b>	<b>Parqueo</b>		200.000,00Pts	200.000,00Pts
<b>11</b>	<b>Áreas Verdes</b>	40 palmas reales		
	- Arboleda	Bordillos		
	- Engramado	Árboles, especies nativas	100.000,00Pts	100.000,00Pts
	- Jardinería			
<b>12</b>	<b>Conservación de Suelos</b>	Contrafuertes, muros de contención		
	3 puntos críticos	graderíos	250.000,00Pts	250.000,00Pts
		Sub Total.....		3.795.000,00Pts
		Traslado de Diamante (sujeto a financiamiento).....		575.000,00Pts
		<b>Costo Total....</b>		<b>4.370.000,00Pts</b>







**CONCLUSIONES**

## CONCLUSIONES GENERALES

La dimensión de los problemas generados por la actividad humana en la ciudad de Guatemala, escapan de las posibilidades de un gobierno local por sí solo. Estos son de todo tipo: físico, social, económico, político, legal, etc.

Los errores cometidos en el pasado provocaron un caos en el desarrollo urbano, creando zonas con múltiples usos, compatibles e incompatibles. Errores que se hacen sentir con mayor énfasis en los espacios abiertos, en el diario funcionamiento de la ciudad y sobre todo que el futuro de la misma se encuentra poco optimista, ya que las políticas que se han adoptado tanto a nivel nacional como local no han sido de carácter integral, se han resuelto algunas cosas pero han repercutido negativamente en otras.

Por otro lado se ha comprobado que el concepto de recreación se tiene como un lujo o es aplicable solo a ciertos sectores, pocos se han percatado de que de las 24 horas al día el ser humano necesita mínimo de 2 a 3 horas de esparcimiento y tiene un día entero de cada 7 para el descanso.

La enfermedad de la década además del cólera en nuestros países es el STRESS y muchos se compadecen de ello, pero no se hace mayor cosa para crear un ambiente más agradable a la población.

La especulación del suelo y la fuerza de la iniciativa privada es tan fuerte que ni para proyectos de agua potable o drenajes que son de vital importancia se logra la expropiación; se ha estimulado mucho la propiedad vertical y el condominio aumentando la densidad de población, pero las medidas o normas para los espacios abiertos no se han tomado adecuadamente.

Después de un análisis a nivel macro del desarrollo de la ciudad del proceso de conurbación que ejerce hacia varias ciudades ha generado la posibilidad

de crear el área metropolitana, se considera como una medida viable para memmar este proceso de deterioro de la ciudad; introducir la teoría de sistemas a través de un sistema abierto y una serie de subsistemas que están conformados por todas las actividades que la población desarrolla en la ciudad, con el fin de optimizar los pocos recursos con que cuenta y hacerla más eficiente.

Este método propicia la posibilidad de que utilizando el mismo análisis, se pueda desarrollar otro proyecto de tesis que amplie el análisis en otra zona de la ciudad. En este caso se tomó como área de interés y aplicación de una metodología de diseño el sector norte de la ciudad, con una serie de propuestas a ejecutar en otros estudios.

El proyecto escogido pretende ejemplificar y graficar la aplicación de una metodología de diseño de espacios abiertos primordialmente, pero que la misma puede aplicarse a cualquier proyecto de carácter arquitectónico.



# **Bibliografía**

## BIBLIOGRAFIA

### - Libros

#### - Rutledge, Albert

"Anatomy of a Park"

Landscape Architecture University of Illinois at Urban -  
Champaign. McGraw Hill, Inc. USA. 1971.

#### - Walker, Theodore D.

"Plants in the Landscape"

WH Freeman & Co. USA. 1975.

#### - Lynch, Kevin

"Site Planning"

M.I.T. Press. USA. 1971.

#### - Laguna de Ojeda, Concepción; Aguirre Ramón

"Manual de Planificación, Diseño y Manejo de las  
Áreas Verdes Urbanas del Distrito Federal"

Departamento de Distrito Federal, México. Editorial  
Cocoda, 1982.

#### - Jan, Bazan T. S.

"Manual de Criterios de Diseño Urbano"

Edición Trillas, 4ª Ed. México D.F., 1988.

#### - Prinz, Dieter

"Planificación y Configuración Urbana"

Ediciones G. Gili S.A. México D. F., 1986.

#### - Sormani, Horacio

"Formación Social y Formación Espacial, hacia una  
Dialéctica de los Asentamientos Humanos"

Buenos Aires, Argentina.

#### - Martiensen, Rex

"La Idea del Espacio en la Arquitectura Griega"

Edición Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.

#### - Auzelle, Robert

"Técnica del Urbanismo"

#### - Centro Interamericano de Vivienda y Planea miento.

"Sistema Urbano de Recreación"

Bogotá, Colombia. 1973.

#### - Gallion, Arthur

"Urbanismo"

#### - Laurie, Michael

"An introduction to Landscape Architecture"

Elsevier, USA. 1975.

#### - Florin, Marino

"La Ciudad del Capital y otros Escritos"

México. D. F. 1977.

#### - Jellicoe, Geoffrey and Susan

"The Landscape of Man"

USA

#### - Castells, Manuel

"La Cuestión Urbana"

México, D.F.

#### - Instituto Centro Americano de Administración Pública

"Modelos y Técnicas de Sistemas aplicados a la  
Administración de Proyectos"

Editorial ICAP. C.R. 1983.

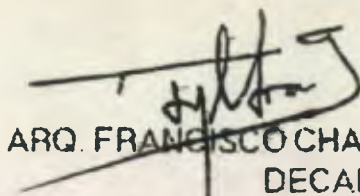
## Revistas, Documentos y Tesis.

- **González C., Rodolfo**  
"Concepto, Características y Objetivos de la Recreación"  
Consejo de Bienestar Social, Guatemala, 1975.
- **Dra. Pyle, Jane**  
"Querer es Poder. Un Estudio de la Selección de Parques Nacionales en Guatemala"  
Guatemala, 1972.
- **Municipalidad de Guatemala**  
"Reglamento al Plan Regulador"  
Dirección de Planificación ( Inédito). 1973.
- **Caplow, Theodore**  
"La Ecología Social de la Ciudad de Guatemala"  
Ministerio de Educación, Guatemala, 1966.
- **Municipalidad de Guatemala**  
"Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano, 1972 -2000"  
Dirección de Planificación, 1972.
- **Municipalidad de Guatemala**  
"Plan de Desarrollo Metropolitano"  
Unidad de Planificación Urbana, 1990. (Inédito).
- **Curso de Seminario de Arquitectura I**  
Investigación Encuesta.  
Facultad de Arquitectura. USAC. 1989.
- **Santacruz, Miguel Angel**  
"Áreas para la Recreación en Guatemala Metropolitana"  
Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura, USAC. 1970.

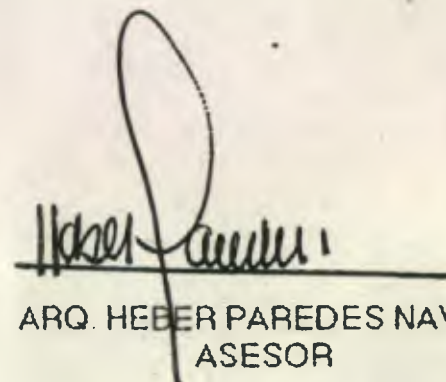
- **Quan, Victor**  
"Parque Metropolitano para la Ciudad Capital"  
Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura. USAC. 1970.
- **Aycinena Albano, Silvia**  
"Campos de Juego para Niños"  
Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura. Universidad Rafael Landívar.
- **De León, Javier**  
"Centro Urbano de Recreación"  
Tesis de Grado, Facultad de Ingeniería. USAC.

**Hernández Figueroa, Sergio**  
"La Recreación en la Ciudad de Guatemala"  
Tesis de Grado, Facultad de Ingeniería. USAC.

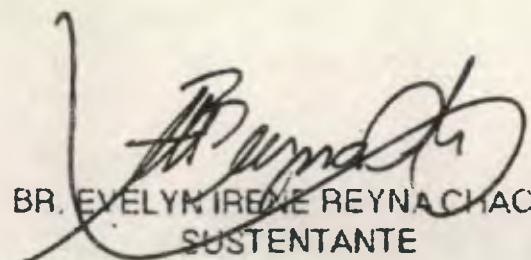
IMPRIMASE:



ARQ. FRANCISCO CHAVARRIA SMEATON  
DECANO



ARQ. HEBER PAREDES NAVAS  
ASESOR



BR. EVELYN IRENE REYNA CHACON  
SUSTENTANTE